

ACADEMIA CHILENA DE
CIENCIAS SOCIALES,
POLÍTICAS Y MORALES

Vademécum



Quinta Edición
1964-2018

INSTITUTO DE CHILE

ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES

Vademécum



Quinta Edición
1964-2018

INSTITUTO DE CHILE

Almirante Montt 454
Santiago de Chile
Teléfonos (56) 2 26854400 - 2 26854416
Casilla de Correo 1349, Santiago
www.institutodechile.cl

Edición de 200 ejemplares,
impresos en el mes de agosto de 2018,
siendo Presidente de la Academia de Ciencias
Sociales, Políticas y Morales
D. *José Luis Cea Egaña*,
impreso en los talleres gráficos de
Andros Impresores,
Santa Elena 1955, Santiago - Chile
www.androsimpresores.cl

Ilustraciones
Cristóbal Cea Sánchez

ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS SOCIALES,
POLÍTICAS Y MORALES

Mesa Directiva
Año 2016-2018

José Luis Cea Egaña
PRESIDENTE

Patricia Matte Larraín
VICEPRESIDENTA

Jaime Antúnez Aldunate
SECRETARIO

ACADÉMICOS DE NÚMERO POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD

1. Juan de Dios Vial Larraín
2. José Miguel Ibáñez Langlois
3. Francisco Orrego Vicuña
4. William Thayer Arteaga †
5. Fernando Moreno Valencia
6. Cristián Zegers Ariztía
7. Lucía Santa Cruz Sutil
8. José Luis Cea Egaña
9. Oscar Godoy Arcaya
10. Jorge Cauas Lama
11. Osvaldo Sunkel Weil
12. Agustín Squella Narducci
13. Jaime Antúnez Aldunate
14. Carlos Cáceres Contreras
15. Augusto Parra Muñoz
16. Pedro Morandé Court
17. José Joaquín Brunner Ried
18. Enrique Barros Bourie
19. Luis Riveros Cornejo
20. Cardenal emérito Francisco Javier Errázuriz Ossa
21. Cristián Larroulet Vignau

22. Sergio Molina Silva
23. Andrés Bianchi Larre
24. Patricia Matte Larraín
25. Jorge Peña Vial
26. José Zalaquett Daher
27. Ricardo Riesco Jaramillo
28. Hernán Corral Talciani
29. Jorge Correa Sutil
30. José Rodríguez Elizondo
31. Fernando Montes Matte sj
32. José Joaquín Ugarte Godoy
33. Eugenio Tironi Barrios
34. Pedro Gandolfo Gandolfo
35. Ernesto Ottone Fernández
36. Marisol Peña Torres

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN CHILE

- Lautaro Núñez Atencio (Antofagasta)
Hernán Varela Valenzuela (Concepción)
Ramón Domínguez Águila (Concepción)
Jorge López Santa María (Valparaíso)
Mario Juan Maturana Claro (Copiapó)
Marcelo Padilla Minvielle (Arica) † 2013
Juan Omar Cofré Lagos (Valdivia)

ACADÉMICOS MIEMBROS DE CAPÍTULO

CAPITULARES ARICA

- Arturo Flores Fránulic
Emilio Rodríguez Ponce
Jorge Lagos Caamaño
Luis Tapia Iturrieta
Héctor González Cortez
Alfonso Díaz Agud

Jorge Alfonso Vargas
Eduardo Camus Mesa
Andrea Lligaray Llanos
José Rodrigo Urrutia Molina
Sara Pizarro Grandón
Héctor Gutiérrez Massardo
Eduardo Hilario Rodríguez Muñoz
Guillermo Rodríguez González
Carmen Macarena Calas Guerra
Gabriel Ahumada Muñoz
Eduardo Yáñez Yáñez
Fernando Manterola Salas
Enzo Redolfi González
Jorge Pohlhammer Doren

CAPITULARES COPIAPÓ

Gabriela Prado Prado
Juan Iglesias Díaz
Taeli Gómez Francisco
Rodrigo Cardoso Pozo
Mario Durán Migliardi
Nelson Byron Sills Aguirre

CAPITULARES CONCEPCIÓN

Fernando Jiménez Larraín
Daniel Peñailillo Arévalo
Hernán Troncoso Larronde
Hernán Álvez Catalán;
Manuel Baeza Rodríguez
José Bidart Hernández
Carlos Céspedes Muñoz
Jorge Dresdner Cid

José Luis Diez Schwerter
Gonzalo Montory Barriga
María Inés Picazo Verdejo
Fernando Saenger Gianoni
Iván Araya Gómez
Elizabeth Parra Ortiz
Jean Simon Rodgers

CAPITULARES VALPARAÍSO

Raúl Allard Neumann
Abel González Rojas
Crisóstomo Pizarro Contador
Ernesto Rodríguez Serra

ACADÉMICO HONORARIO EN CHILE

Alejandro Silva Bascuñán † 2013

ÍNDICE

EL INSTITUTO DE CHILE.....	15
I. Antecedentes	15
II. Historia	16
III. Evolución	17
LEY N° 16.169 MODIFICA LEY N° 15.716 QUE CREÓ EL INSTITUTO DE CHILE.....	19
Diario Oficial de la República de Chile.....	21
DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN EL INSTITUTO DE CHILE CONFORME A TEXTOS DE LAS LEYES N° 15.718 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1964 Y N° 18.169 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1982.....	27
TEXTO REFUNDIDO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN AL INSTITUTO DE CHILE, CONFORME A LAS LEYES N° 15.718, DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1964, Y N° 18.169, DE 12 DE NOVIEMBRE DE 1982	33
REGLAMENTO DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES	39
Objetos y Fines	41
De los Miembros.....	41
De la Dirección de la Academia.....	43
De las Sesiones	44
De las Elecciones.....	45
De la Reforma del Reglamento.....	45
Artículos Transitorios	45
RESEÑA HISTÓRICA.....	47
Antecedentes y Constitución.....	49
Sedes de la Academia	49
Trayectoria.....	51
ACTIVIDAD DE LA ACADEMIA.....	71
Fines y Miembros	73
Medalla Institucional	74
Libro de Honor.....	74
Academias Correspondientes.....	74
Dirección y Funcionamiento.....	75
Actos Públicos	76
Seminarios, Cursos y otras Actividades de Extensión.....	76
Biblioteca.....	77
Presupuesto e Ingresos.....	77

DIÁLOGOS EN LA ACADEMIA.....	78
<i>Temas de conversaciones 2015</i>	78
Sesiones Públicas y Solemnes.....	79
La Academia en Regiones.....	80
Seminarios.....	80
Fundación Pro Academia.....	81
Publicaciones.....	81
Obituario.....	82
<i>Temas de conversaciones 2016</i>	82
Sesiones Extraordinarias.....	83
Actividades de la Academia.....	84
Seminarios.....	84
Fundación Pro Academia.....	85
Publicaciones.....	85
<i>Temas de conversaciones 2017</i>	85
Nuevo Miembro de Número.....	87
Actividades de la Academia.....	87
La Academia en Regiones.....	87
Fundación Pro Academia.....	89
Importantes Distinciones.....	89
Publicaciones.....	90
<i>Temas de conversaciones 2018</i>	90
Sesiones Extraordinarias.....	92
Distinción.....	92
Actividades de la Academia.....	92
Seminarios.....	92
Obituario.....	93
COMPOSICIÓN DE LA MESA DIRECTIVA AÑOS 2015-2018.....	97
DIRECTORIOS DE LA ACADEMIA DESDE SU FUNDACIÓN.....	101
Presidentes.....	103
Vicepresidentes.....	104
Secretarios.....	104
ACADÉMICOS DE NÚMERO POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD. <i>CURRÍCULUM VITAE</i>	107
ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES. <i>CURRÍCULUM VITAE</i>	157
MIEMBROS CAPITULARES. CAPÍTULO DE VALPARAÍSO. <i>CURRÍCULUM VITAE</i>	177
ACADÉMICOS DE NÚMERO POR ORDEN DE SILLÓN.....	197
Académicos de Número por orden del Sillón.....	199
ACADÉMICOS DE NÚMERO FALLECIDOS DESDE LA FUNDACIÓN DE LA ACADEMIA.....	201
RELACIÓN DE LOS ACADÉMICOS QUE, SUCESIVAMENTE, HAN OCUPADO LOS SILLONES DE LA ACADEMIA.....	209
ACADÉMICOS QUE HAN SIDO GALARDONADOS CON PREMIOS NACIONALES.....	217
ACADÉMICOS HONORARIOS.....	221
ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES.....	225
Académicos Correspondientes en Chile.....	227
Académicos Miembros de Capítulos.....	227
Correspondientes en el Extranjero.....	229
ACADÉMICOS HONORARIOS Y CORRESPONDIENTES QUE HAN FALLECIDO.....	231
Académicos Honorarios.....	233

Académico Honorario en Chile.....	233
Académicos Correspondientes en Chile	233
Correspondientes en el Extranjero	234
ACADEMIAS CORRESPONDIENTES QUE, AL INCORPORARSE, PASAN A SER MIEMBROS DE	
LA ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES	235
Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España	237
Académicos de Número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España	238
Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España	240
Académicos de Número Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España	241
Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas de Argentina	243
Académicos de Número de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas de Argentina, por Orden de Antigüedad.....	244
Academia Colombiana de Jurisprudencia. Mesa Directiva	246
Académicos de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia	247
Instituto de España. Mesa Directiva.....	249
Instituto de Chile. Mesa Directiva (2015-2018)	250
Miembros del H. Consejo del Instituto de Chile	251
Consejeros Alternos.....	251
Consejero Honorario	251
MIEMBROS DE LAS ACADEMIAS CHILENAS INTEGRADAS EN EL INSTITUTO DE CHILE	
2015-2018.....	253
Academia Chilena de la Lengua. Mesa Directiva	255
Academia Chilena de la Lengua. Académicos de Número por Orden de Antigüedad.....	256
Académico de Número permanente.....	258
Miembro de Honor	258
Miembros Ilustres	258
Academia Chilena de la Historia. Mesa Directiva.....	259
Miembros de Número (Según Orden de Precedencia).....	260
Academia Chilena de Ciencias. Mesa Directiva	262
Miembros de Número por Orden de Sillón	263
Academia Chilena de Medicina. Mesa Directiva	265
Académicos de Número por Orden de Precedencia	266
Academia Chilena de Bellas Artes. Mesa Directiva.....	268
Académicos de Número por Orden de Sillón	269

*Sede de la Academia Chilena de Ciencias Sociales,
Políticas y Morales en la ciudad de Santiago de Chile*







EL INSTITUTO DE CHILE

I. ANTECEDENTES

Esta corporación autónoma de derecho público luce una trayectoria paralela a la vida republicana de Chile, próxima ya al bicentenario. Justificado es, por esta razón, reunir la secuencia histórica que culmina con la institución que existe en la actualidad.

Antecedentes de una institución como esta los encontramos, a nivel mundial, en el Instituto de Francia –fundado el 25 de octubre de 1795– y en el Instituto de España –fundado el 27 de diciembre de 1937–, ambos tenidos como cenáculos de la intelectualidad de sus respectivos países.

El Instituto de Chile fue pensado como un ente integrador del mundo del saber, a semejanza de los antes aludidos, tendiendo a perfeccionar las artes y las ciencias bajo una visión interdisciplinaria y representando, en el nivel superior del conocimiento, la vida académica dentro de sus fronteras y más allá de ellas. Esos mismos objetivos persigue el Instituto de Chile, pues con sujeción a su ley orgánica, le corresponde “promover en un nivel superior el cultivo, el progreso y la difusión de las letras, las ciencias y las bellas artes”.

El Instituto, por tanto, está para servir a la cultura nacional, sin banderías, sin parcialidades, sin otro compromiso que el progreso del país.

En su seno convergen la mayoría de las más altas intelectualidades de la nación. Entre sus académicos se cuentan más de 40 premios nacionales, un premio Cervantes y otras múltiples distinciones. Si algo caracteriza a nuestra Corporación es la absoluta independencia de juicio, que se gesta en un ambiente de respeto mutuo, tolerancia y libertad.

II. HISTORIA

La idea de constituir un corporación semejante a la presente estuvo en la mente de compatriotas desde muy poco después de iniciado el proceso emancipador. Sin duda, la imagen del Instituto de Francia constituyó una inspiración poderosa.

Juan Egaña Risco, en los primeros años de la vida de la República, planteó la idea de crear un Instituto de Chile, integrado por un grupo de Academias, entendiendo que estas “son el taller de las ciencias”. Ello ocurrió entre 1813 y 1823. Además, Egaña Risco, imbuido de un espíritu ilustrado, promovió la creación del Instituto Nacional en 1813 y después la de una Academia Chilena, cuerpo académico de aquel, destinado a perfeccionar las ciencias. Sensible es agregar que no hay constancia de que el proyecto pasara de ahí, de la mera iniciativa intelectual, no concretándose en la realidad, formalmente en los hechos.

El vasto plan de Egaña hubo de amoldarse a las circunstancias de un país joven, con múltiples preocupaciones y escaso de fondos. Por eso, el Instituto nació como “una organización rutinaria y atrasada”¹. Las *Ordenanzas del Instituto Nacional, literario, económico, civil y eclesiástico del Estado*, llenas de nobles iniciativas, buscaron organizar al Instituto reuniendo en un solo establecimiento la Universidad de San Felipe, el Seminario, el Colegio Carolino y la Academia de San Luis². En ello, sin embargo, se readecuarían los papeles de cada institución, por lo que la Universidad perdería el carácter de establecimiento de enseñanza –cuyas funciones en este aspecto serían absorbidas por el Instituto mismo–, quedando como una “academia de sabios y el museo de las ciencias”. Efectivamente, la Real Universidad perdió el carácter de establecimiento de enseñanza superior, fenómeno que continuaría tras la reorganización como Universidad de Chile (1843), y que concluiría en 1879, cuando por ley recuperó su calidad docente.

En 1823 fue creada la Academia Chilena³. Era la institución correspondiente al cuerpo académico del Instituto. Al igual que la Academia de Leyes y Práctica Forense, no alcanzó ninguna existencia real. Recién en 1828 Meneses logró la efectiva reapertura de aquella.

La Universidad de Chile, según su ley orgánica de 19 de noviembre de 1842, se estructuró en torno a cinco facultades que compartían muchas de las características de una academia, siguiendo el ejemplo del Instituto de Francia. Estas primeras “facultades-academias”⁴ fueron la de Filosofía y Humanidades; la de Medicina; Teología; Leyes y Ciencias Políticas y la

¹ Amunátegui Solar, Domingo, *Los primeros años del Instituto Nacional...*, p. 143.

² *Ibid.*, p. 150.

³ Boletín de las leyes y de las órdenes y decretos del gobierno, Vol. I, Santiago, 1823.

⁴ Término acuñado por Alamiro de Ávila Martel en su librito *Reseña histórica de la Universidad de Chile (1622-1979)*. Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1979, p. 53. Después lo aceptaría Rolando Mellafe, Antonia Rebolledo y Mario Cárdenas en su *Historia de la Universidad de Chile*, Santiago, Ediciones CJE de la Universidad de Chile, Biblioteca Central, 1992, p. 77.

de Ciencias Matemáticas y Físicas. Todas ellas contaron con funciones y proyectos claramente establecidos. Sus primeros miembros, que no eran docentes y que tampoco estaban asociados al ejercicio de la cátedra, fueron designados por el gobierno, y los siguientes serían elegidos. La calidad de academia, además, se tradujo en la costumbre de incorporar a los nuevos miembros después de la lectura de un discurso preparado para la ocasión, en una ceremonia que recuerda las propias de aquellas corporaciones, y que hasta hoy las caracterizan. Tal situación concluiría en 1879, cuando por ley de 9 de enero la Universidad retomó su tradición docente.

Hacia 1874 se constituyó la “Academia de Bellas Letras de Santiago”, dirigida por José Victorino Lastarria, que adoptó un plan de conferencias inspirado por un interés de cultivar independientemente las ciencias y las letras. Sin mayores antecedentes, puede decirse que su composición contemplaba académicos nacionales y correspondientes en el extranjero, uno de ellos fue el peruano Francisco de Paula Vigil; que celebraba sesiones públicas con regularidad y que desarrolló un completo plan de exposiciones⁵, antes de disolverse, por causas desconocidas.

III. EVOLUCIÓN

Esa corporación fue la cuna⁶ de la Academia Chilena, que se fundó en 1885, y que continúa hoy como Academia Chilena de la Lengua.

En 1911 se fundó la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, de cuyo seno emanaría la Academia Chilena de la Historia, que efectuó su sesión preparatoria el 4 de enero de 1933.

Tanto la Academia Chilena como la Academia Chilena de la Historia mantuvieron una vida independiente, desarrollando nutridos programas de actividades. En 1964 se incorporaron al naciente Instituto de Chile, creado por ley en las postrimerías del gobierno de don Jorge Alessandri Rodríguez.

Otro hombre que desde sus distintos puestos de influencia trabajó en el ámbito académico, aun cuando no hay evidencias que sugieran que deseó crear un ente como el nuestro, fue Andrés Bello. En 1851, siendo senador y rector de la Universidad, se incorporó como Miembro Honorario de la Real Academia Española y, después, cuando se crearon los rangos de Miembros Correspondientes, se le dio tal calidad, como correspondiente en Chile. Bello es, es posible puntualizarlo, el primer habitante de Hispanoamérica que tiene rango académico de la Real Academia Española.

⁵ Antecedentes acerca de ella los encontramos en un raro folleto, desconocido para los bibliógrafos Ramón Briseño y Raúl Silva Castro, intitulado Academia de Bellas Letras de Santiago: Sesión solemne en celebración de su aniversario de 1876. Santiago, Imp. Franklin, 1876, 108 p.

⁶ Fidel Araneda Bravo, *La Academia Chilena correspondiente de la Real española e integrante del Instituto de Chile*, Santiago, la Academia, 1976, p. 10.

Sobresale después José Victorino Lastarria, quien en 1885 fundó, a pedido de España, la Academia Chilena, correspondiente de la Real Academia Española, hoy la Academia Chilena de la Lengua, en virtud de esto Chile se incorporó al ciclo académico hispanoamericano, siendo el séptimo país en el orden de antigüedad en el continente.

La cuarta personalidad que merece memoria es Agustín Edwards MacClure, quien estableció la Academia de la Historia en 1933 y fue su primer presidente, condición que tenía cuando falleció.

El presidente Jorge Alessandri fue quien propuso en 1963 la creación, por ley, del Instituto de Chile, reconociendo las Academias ya en funciones, es decir, la Chilena y la de la Historia y creando cuatro más: de Ciencias, Ciencias Sociales, Políticas y Morales, de Medicina y de Bellas Artes. Debe destacarse que es la primera ley que establece la vida académica en Chile. Al concluir ha de mencionarse a Alejandro Garretón Silva, real promotor del establecimiento de la corporación, desde el interior del gobierno ya aludido. Luego, al incorporarse a la Academia Chilena de Medicina, pasó a ser Secretario General del Instituto por largos años.

LEY N° 16.169
MODIFICA LEY N° 15.716
QUE CREÓ EL INSTITUTO DE CHILE

**DIARIO OFICIAL
DE LA REPÚBLICA DE CHILE**

Santiago, viernes 12 de noviembre de 1982

JUNTA DE GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHILE
PODER LEGISLATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
LEY NÚM. 18.169

MODIFICA LA LEY N° 15.718
QUE CREÓ EL INSTITUTO DE CHILE

La Junta de Gobierno de la República de Chile ha dado su aprobación al siguiente

Proyecto de ley:

ARTÍCULO 1°.- Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley N° 15.718:

1. Sustitúyese el artículo 2° por el siguiente:

“ARTÍCULO 2°.- El Instituto de Chile estará constituido por la Academia Chilena de la Lengua, por la Academia Chilena de la Historia, por la Academia Chilena de Ciencias, por la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, por la Academia Chilena de Medicina, y por la Academia Chilena de Bellas Artes”;

2. Sustitúyese el artículo 3° por el siguiente:

“ARTÍCULO 3°.- El Instituto de Chile se relacionará con el Gobierno por intermedio del Ministerio de Educación Pública”;

3. Sustitúyese el artículo 4° por el siguiente:

“ARTÍCULO 4°.- La denominación “Instituto de Chile” corresponderá exclusivamente a la Corporación creada por esta ley y la denominación “Academia Chilena”, solo a las que integran el referido Instituto”;

4. Sustitúyese el artículo 5° por el siguiente:

“ARTÍCULO 5°.- El Instituto de Chile será regido por un Consejo que estará integrado, por derecho propio, por el Director de la Academia de la Lengua y por los presidentes de las demás Academias. También lo integrarán dos delegados, Miembros de Número, por cada una de las seis Academias. Los Consejeros delegados durarán tres años y podrán ser designados para nuevos períodos sucesivos. Cesarán en sus funciones directivas por renuncia, por remoción dispuesta por la Academia respectiva y por inasistencia a cinco sesiones consecutivas sin causa justificada, a juicio del Consejo.

Es función del Consejo adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de los fines del Instituto de Chile. En especial, tendrá las siguientes funciones:

1. Coordinar la acción de las Academias para lograr las finalidades superiores del Instituto;
2. Administrar el patrimonio del Instituto;
3. Dictar las normas reglamentarias para su funcionamiento interno, y
4. Adoptar los acuerdos que estime necesario para realizar los fines del Instituto”;
5. Agregase el siguiente artículo 6º, nuevo:

“ARTÍCULO 6º.– El Consejo sesionará cada vez que sea convocado por el Presidente, de propia iniciativa o solicitud de la tercera parte del total de sus miembros.

Para entrar en sesión y adoptar acuerdos se requiere la concurrencia de seis miembros, a lo menos.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros presentes y, en caso de empate, decidirá el voto el Presidente”;

6. Sustitúyese el artículo 6º, que pasa a ser artículo 7º, por el siguiente:

“ARTÍCULO 7º.– La directiva del Instituto de Chile estará constituida por un Presidente, por un Vicepresidente, un Secretario General y un Tesorero.

La Presidencia del Instituto recaerá, por turnos trienales, en el Director de la Academia Chilena de la Lengua y los Presidentes de las demás Academias, según el orden establecido en el artículo 2º.

Los demás integrantes de la directiva serán designados por el Consejo, de entre sus miembros, durante tres años en sus funciones y podrán ser designados para nuevos períodos sucesivos de tres años. Cesarán en sus cargos directivos por renuncia y por remoción dispuesta por el Consejo.

La Directiva del Instituto de Chile lo será y también del Consejo”;

7. Sustitúyese el artículo 7º, que pasa a ser artículo 8º, por el siguiente:

“ARTÍCULO 8º.– El presidente del Instituto de Chile tendrá la representación legal de este organismo y estará especialmente encargado de ejecutar los acuerdos del Consejo y facultado para delegar atribuciones determinadas en funciones de su dependencia.

En especial, corresponderá al Presidente:

1. Convocar y presidir las sesiones del Consejo, y
2. Proponer al Consejo las medidas que considere convenientes para el mejor cumplimiento de los objetivos del Instituto y su buena marcha administrativa.

Al Vicepresidente corresponderá subrogar al Presidente en caso de ausencia o impedimento de este, sin perjuicio de las demás atribuciones que le sean delegadas por el Presidente”;

8. Agréganse los siguientes artículos 9º y 10º, nuevos:

“ARTÍCULO 9º.– El Secretario General tendrá carácter de Ministro de Fe respecto de las actuaciones que realicen o acuerdos que adopten el Instituto y su Consejo; organizará, cumplirá y hará cumplir las labores de índole administrativa de estas entidades; asistirá a las sesiones del Consejo, y autorizará los documentos y comunicaciones oficiales que deba firmar el Presidente.

“ARTÍCULO 10.– Serán atribuciones del Tesorero:

1. Manejar los fondos del Instituto y, de conformidad con las instrucciones del Presidente o los acuerdos del Consejo, efectuar la inversión y distribución de tales recursos. Los cheques y demás órdenes de pago deberá siempre firmarlos en conjunto con el Presidente, y
2. Presentar semestralmente al Consejo el estado financiero del Instituto de Chile”;

9. Sustitúyese el artículo 8º, que pasa a ser artículo 11, por el siguiente:

“ARTÍCULO 11.– Son funciones del Instituto de Chile:

1. Desarrollar actividades de carácter cultural, científico o artístico para el cumplimiento de sus fines;
2. Organizar congresos y reuniones nacionales e internacionales;
3. Realizar seminarios, foros y publicaciones;
4. Convocar a concursos, y
5. Otorgar becas”;

10. El artículo 9º pasa a ser artículo 12, sin modificaciones;

11. Derógase el artículo 10 y el artículo transitorio;

12. Agrégase el siguiente artículo:

“ARTÍCULO 13.– Las Academias del Instituto de Chile serán autónomas en su organización, actividades y patrimonio. Cada una de ellas fijará en su reglamento interno el procedimiento para la designación de sus integrantes y directivos, el quórum para sesionar y adoptar acuerdos y las demás normas relativas a su organización y funcionamiento, con la sola limitación de que no contravengan las disposiciones de esta ley. La aprobación de estos reglamentos, así como sus modificaciones, serán comunicadas al Consejo del Instituto.

Las Academias tendrán cuatro clases de miembros:

1. De Número;
2. Correspondientes nacionales;
3. Correspondientes extranjeros; y
4. Honorarios.

Cada Academia tendrá hasta treinta y seis Miembros de Número, elegidos en la forma que determine su respectivo reglamento.

Para ser elegido Miembro de Número se requiere ser chileno, mayor de treinta y cinco años de edad y reunir las demás exigencias que cada Academia indique en su reglamento interno. El rango de Miembro de Número de un académico es irrenunciable.

Cada Academia determinará el número de sus Miembros Correspondientes y Honorarios, así como los requisitos que deberán reunirse para ser designados en esas calidades.

Los Miembros Correspondientes y Honorarios podrán asistir a las sesiones de la Academia a que pertenezcan y tomar parte en sus deliberaciones, pero sin derecho a voto.

Las Academias presentarán un informe anual de sus actividades, el que será leído en la sesión solemne que el Consejo del Instituto de Chile celebrará para conmemorar cada aniversario de la creación de este organismo”.

“ARTÍCULO 2º.– Las actuales Academia Chilena, Academia de la Historia, Academia de Ciencias, Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, Academia de Medicina y Academia de Bellas Artes pasarán a denominarse, respectivamente, Academia Chilena de la Lengua, Academia Chilena de la Historia, Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, Academia Chilena de Medicina y Academia Chilena de Bellas Artes.

Dentro del plazo de noventa días, contado desde la publicación de la presente ley, las entidades mencionadas en el inciso anterior deberán modificar sus reglamentos internos para adaptarlos a su nueva denominación.

“ARTÍCULO 3º.– Derógase decreto N° 17.233, de 23 de octubre de 1964, del Ministerio de Educación Pública, que aprobó el Estatuto del Instituto de Chile.

JOSÉ T. MERINO CASTRO, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada, Miembro de la Junta de Gobierno.– FERNANDO MATTHEI AUBEL, General del Aire, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Miembro de la Junta de Gobierno.– CÉSAR MENDOZA DURÁN, General Director de Carabineros, Miembro de la Junta de Gobierno.– CÉSAR RAÚL BENAVIDES ESCOBAR, Teniente General de Ejército, Miembro de la Junta de Gobierno.

Por cuanto he tenido a bien aprobar la precedente ley, la sanciono y la firmo en señal de promulgación. Llévase a efecto como Ley de la República.

Regístrese en la Contraloría General de la República, publíquese en el Diario Oficial e insértese en la Recopilación Oficial de dicha Contraloría.

Santiago, quince de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—AUGUSTO PINOCHET UGARTE, General de Ejército, Presidente de la República.—Álvaro Arriagada Norambuena, Ministro de Educación Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.—Saluda a Ud.—Juan Enrique Froemel Andrade, Capitán de Corbeta, Subsecretario Educación Pública.

DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN
EL INSTITUTO DE CHILE CONFORME A
LOS TEXTOS DE LAS LEYES N° 15.718
DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1964 Y
N° 18.169 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1982

“ARTÍCULO 1º.– Créase una Corporación autónoma, con personalidad jurídica, de derecho público y domicilio en Santiago, denominada Instituto de Chile, destinada a promover, en un nivel superior, el cultivo, el progreso y la difusión de las letras, las ciencias y las bellas artes”;

“ARTÍCULO 2º.– El Instituto de Chile estará constituido por la Academia de la Lengua, por la Academia de la Historia, por la academia de Ciencias, por la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, por la Academia de Medicina y por la Academia de Bellas Artes”;

“ARTÍCULO 3º.– El Instituto de Chile se relacionará con el gobierno por intermedio del Ministerio de Educación Pública”;

“ARTÍCULO 4º.– La denominación “Instituto de Chile” corresponderá exclusivamente a la corporación creada por esta ley y la denominación “Academia Chilena”, solo a las que integran el referido Instituto”;

“ARTÍCULO 5º.– El Instituto de Chile será regido por un Consejo que estará integrado, por derecho propio, por el Director de la Academia Chilena de la Lengua y por los Presidentes de las demás Academias. También lo integrarán dos delegados, Miembros de Número, por cada una de las seis Academias.

Los Consejeros delegados durarán tres años en el cargo y podrán ser designados para nuevos períodos sucesivos. Cesarán en sus funciones directivas por renuncia, por remoción dispuesta por la Academia respectiva y por inasistencia a cinco sesiones consecutivas sin causa justificada, a juicio del Consejo.

Es función principal del Consejo adoptar medidas necesarias para el cumplimiento de los fines del Instituto de Chile. En especial, tendrá las siguientes funciones:

1. Coordinar la acción de las academias para lograr las finalidades superiores del Instituto;
2. Administrar el patrimonio del Instituto;
3. Dictar las normas reglamentarias para su funcionamiento interno, y
4. Adoptar los acuerdos que estime necesarios para realizar los fines del Instituto”;

“ARTÍCULO 6º.– El Consejo sesionará cada vez que sea convocado por el Presidente, de propia iniciativa o solicitud de la tercera parte del total de sus miembros.

Para entrar en sesión y adoptar acuerdos se requiere la concurrencia de seis miembros, a lo menos.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros presentes y, en caso de empate, decidirá el voto del Presidente”;

“ARTÍCULO 7º.– La directiva del Instituto de Chile estará constituida por un Presidente, un Vicepresidente, un secretario General y un Tesorero.

La Presidencia del Instituto recaerá, por turnos trienales, en el director de la Academia de la Lengua y los Presidentes de las demás Academias, según el orden establecido en el artículo 2°.

Los demás integrantes de la directiva serán designados por el Consejo, de entre sus miembros, durarán tres años en sus funciones y podrán ser designados para nuevos períodos sucesivos de tres años. Cesarán en sus cargos directivos por renuncia y por remoción dispuesta por el Consejo.

La Directiva del Instituto de Chile lo será también del Consejo”;

“ARTÍCULO 8°.- El presidente del Instituto de Chile tendrá la representación legal de este organismo y estará especialmente encargado de ejecutar los acuerdos del Consejo y facultado para delegar atribuciones determinadas en funcionarios de su dependencia.

En especial, corresponderá al Presidente:

1. Convocar y presidir las sesiones del Consejo, y
2. Proponer al Consejo las medidas que considere convenientes para el mejor cumplimiento de los objetivos del Instituto y su buena marcha administrativa.

Al Vicepresidente corresponderá subrogar al Presidente en caso de ausencia o impedimento de este, sin perjuicio de las demás atribuciones que le sean delegadas por el Presidente”;

“ARTÍCULO 9°.- El Secretario General tendrá carácter de Ministro de Fe respecto de las actuaciones que realicen o acuerdos que adopten el Instituto y su Consejo; organizará, cumplirá y hará cumplir las labores de índole administrativas de estas entidades; asistirá a las sesiones del Consejo, y autorizará los documentos y comunicaciones oficiales que deba firmar el Presidente”.

“ARTÍCULO 10°.- Serán atribuciones del Tesorero:

1. Manejar los fondos del Instituto y, de conformidad con las instrucciones del Presidente o los acuerdos del Consejo, efectuar la inversión y distribución de tales recursos. Los cheques y demás órdenes deberá siempre firmarlos en conjunto con el Presidente, y
2. Presentar semestralmente al Consejo el estado financiero del Instituto de Chile”;

“ARTÍCULO 11.- Son funciones del Instituto de Chile

1. Desarrollar actividades de carácter cultural, científico o artístico para el cumplimiento de sus fines;
2. Organizar congresos y reuniones nacionales e internacionales;
3. Realizar seminarios, foros y publicaciones;
4. Convocar a concursos, y
5. Otorgar becas”;

“ARTÍCULO 12.– Formarán el patrimonio del Instituto de Chile:

- a) los fondos que se asignen del presupuesto de la Nación y leyes especiales;
- b) donaciones, herencias o legados con que se beneficien, y
- c) las rentas propias.

“ARTÍCULO 13.– Las Academias del Instituto de Chile serán autómatas en su organización, actividades y patrimonio. Cada una de ellas fijará en su reglamento interno el procedimiento para la designación de sus integrantes y directivos, el quórum para sesionar y adoptar acuerdos y las demás normas relativas a su organización y funcionamiento, con la sola limitación de que no contravengan las disposiciones de esta ley: La aprobación de estos reglamentos, así como sus modificaciones, serán comunicadas al Consejo del Instituto.

Las Academias tendrán cuatro clases de Miembros:

1. De Número
2. Correspondientes nacionales
3. Correspondientes extranjeros y
4. Honorarios.

Cada Academia tendrá treinta y seis Miembros de Número, elegidos en la forma que determine su respectivo reglamento.

Para ser elegido Miembro de Número se requiere ser chileno, mayor de treinta y cinco años de edad y reunir las demás exigencias que cada Academia indique en su reglamento interno. El rango de Miembro de Número de un académico es irrenunciable.

Cada Academia determinará el Número de sus Miembros Correspondientes y Honorarios, así como los requisitos que deberán reunirse para ser designados en esas calidades.

Los Miembros Correspondientes y Honorarios podrán asistir a las sesiones de la Academia a que pertenezcan y tomar parte de sus deliberaciones, pero sin derecho a voto.

Las Academias presentarán un informe anual de sus actividades, el cual será leído en la sesión solemne que el Consejo del Instituto de Chile celebrará para conmemorar cada aniversario de la creación de este organismo”;

ARTÍCULO 2º.– Las actuales Academias Chilenas, Academia de la Historia, Academia de Ciencias, Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, Academia de Medicina, y Academia de Bellas Artes pasarán a denominarse, respectivamente, Academia Chilena de la Lengua, Academia Chilena de la Historia, Academia Chilena de Ciencias, Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, Academia Chilena de Medicina, Academia Chilena de Bellas Artes.

Dentro del plazo de noventa días, contados desde la publicación de la presente ley, las entidades mencionadas en el inciso anterior deberán modificar sus reglamentos internos para adaptarlos a su nueva denominación.

ARTÍCULO 3º.—Derógase el decreto N° 17.233, de 23 de octubre de 1964, del Ministerio de Educación Pública, que aprobó el Estatuto del Instituto de Chile.

JOSÉ T. MERINO CASTRO, Almirante, Comandante en Jefe de las Armada, Miembro de la Junta de Gobierno.—FERNANDO MATTHEI AUBEL, General del Aire, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Miembro de la Junta de Gobierno.—CÉSAR MENDOZA DURÁN, General Director de Carabineros, Miembro de la Junta de Gobierno.—CÉSAR RAÚL BENEVIDES ESCOBAR, Teniente General de Ejército, Miembro de la Junta de Gobierno.

Por cuanto he tenido a bien aprobar la precedente ley, la sanciono y la firmo en señal de promulgación. Llévase a efecto como Ley de la República.

Regístrese en la Contraloría General de la República, publíquese en el Diario Oficial e insértese en la Recopilación Oficial de dicha Contraloría.

Santiago, quince de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—AUGUSTO PINOCHET UGARTE, General de Ejército, Presidente de la República.—Álvaro Arriagada Norambuena, Ministro de Educación Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.—Saluda a Ud. —Juan Enrique Froemel Andrade, Capitán de Corbeta, Subsecretario de Educación Pública.

TEXTO REFUNDIDO DE LAS DISPOSICIONES
LEGALES QUE RIGEN AL INSTITUTO DE
CHILE, CONFORME A LAS LEYES N° 15.718,
DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1964, Y N° 18.169,
DE 12 DE NOVIEMBRE DE 1982

ARTÍCULO 1º.- Créase una Corporación autónoma, con personalidad jurídica, de derecho público y domicilio en Santiago, denominada Instituto de Chile destinada a promover, en un nivel superior, el cultivo, el progreso y la difusión de las letras, las ciencias y las bellas artes.

ARTÍCULO 2º.- El Instituto de Chile estará constituido por la Academia Chilena de la Lengua, por la Academia Chilena de la Historia, por la Academia Chilena de Ciencias, por la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, por la Academia Chilena de Medicina y por la Academia Chilena de Bellas Artes.

ARTÍCULO 3º.- El Instituto de Chile se relacionará con el Gobierno por intermedio del Ministerio de Educación Pública.

ARTÍCULO 4º.- La denominación “Instituto de Chile” corresponderá exclusivamente a la Corporación creada por esta ley y la denominación “Academia Chilena”, sólo a las que integran el referido Instituto.

ARTÍCULO 5º.- El Instituto de Chile será regido por un Consejo que estará integrado por derecho propio, por el Director de la Academia Chilena de la Lengua y por los Presidentes de las demás Academias. También lo integrarán dos delegados, Miembros de Número, por cada una de las seis Academias.

Los Consejeros delegados durarán tres años en el cargo y podrán ser designados para nuevos períodos sucesivos. Cesarán en sus funciones directivas por renuncia, por remoción dispuesta por la Academia respectiva y por inasistencia a cinco sesiones consecutivas sin causa justificada, a juicio del Consejo.

Es función principal del Consejo adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de los fines del Instituto de Chile. En especial, tendrá las siguientes funciones:

1. Coordinar la acción de las Academias para lograr las finalidades superiores del Instituto.
2. Administrar el patrimonio del Instituto.
3. Dictar las normas reglamentarias para su funcionamiento interno, y
4. Adoptar los acuerdos que estime necesarios para realizar los fines del Instituto.

ARTÍCULO 6º.- El Consejo sesionará cada vez que sea convocado por el Presidente, de propia iniciativa o a solicitud de la tercera parte del total de sus miembros.

Para entrar en sesión y adoptar acuerdos se requiere la concurrencia de seis miembros, a lo menos.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros presentes y, en caso de empate, decidirá el voto del Presidente.

ARTÍCULO 7º.- La directiva del Instituto de Chile estará constituida por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General y un Tesorero.

La Presidencia del Instituto recaerá, por turnos trienales, en el Director de la Academia Chilena de la Lengua y los Presidentes de las demás Academias, según el orden establecido en el artículo 2º.

Los demás integrantes de la directiva serán designados por el Consejo, de entre sus miembros, durarán tres años en sus funciones y podrán ser designados para nuevos períodos sucesivos de tres años. Cesarán en sus cargos directivos por renuncia y por remoción dispuesta por el Consejo.

La Directiva del Instituto de Chile lo será también del Consejo.

ARTÍCULO 8º.- El Presidente del Instituto de Chile tendrá la representación legal de este organismo y estará especialmente encargado de ejecutar los acuerdos del Consejo y facultado para delegar atribuciones determinadas en funcionarios de su dependencia.

En especial, corresponderá al Presidente:

1. Convocar y presidir las sesiones del Consejo, y
2. Proponer al Consejo las medidas que considere convenientes para el mejor cumplimiento de los objetivos del Instituto y su buena marcha administrativa.

Al Vicepresidente corresponderá subrogar al Presidente en caso de ausencia o impedimento de este, sin perjuicio de las demás atribuciones que le sean delegadas por el Presidente.

ARTÍCULO 9º.- El Secretario General tendrá carácter de Ministro de Fe respecto de las actuaciones que realicen o acuerdos que adopten el Instituto y su Consejo; organizará, cumplirá y hará cumplir las labores de índole administrativa de estas entidades; asistirá a las sesiones del Consejo, y autorizará los documentos y comunicaciones oficiales que deba firmar el Presidente.

ARTÍCULO 10º.- Serán atribuciones del Tesorero:

1. Manejar los fondos del Instituto y, de conformidad con las instrucciones del Presidente o los acuerdos del Consejo, efectuar la inversión y distribución de tales recursos. Los cheques y demás órdenes de pago deberá siempre firmarlos en conjunto con el Presidente, y
2. Presentar semestralmente al Consejo el estado financiero del Instituto de Chile.

ARTÍCULO 11º.- Son funciones del Instituto de Chile:

1. Desarrollar actividades de carácter cultural, científico o artístico para el cumplimiento de sus fines.
2. Organizar congresos y reuniones nacionales e internacionales.
3. Realizar seminarios, foros y publicaciones.

4. Convocar a concursos, y
5. Otorgar becas.

ARTÍCULO 12°.- Formarán el patrimonio del Instituto de Chile:

- a) Los fondos que le asignen el Presupuesto de la Nación y leyes especiales.
- b) Donaciones, herencias o legados con que se le beneficie, y
- c) Las rentas propias.

ARTÍCULO 13°.- Las Academias del Instituto de Chile serán autónomas en su organización, actividades y patrimonio. Cada una de ellas fijará en su reglamento interno el procedimiento para la designación de sus integrantes y directivos, el quórum para sesionar y adoptar acuerdos y las demás normas relativas a su organización y funcionamiento, con la sola limitación de que no contravengan las disposiciones de esta ley. La aprobación de estos reglamentos, así como sus modificaciones, serán comunicadas al Consejo del Instituto.

Las Academias tendrán cuatro clases de Miembros:

1. De Número
2. Correspondientes nacionales
3. Correspondientes extranjeros
4. Honorarios

Cada Academia tendrá hasta treinta y seis Miembros de Número, elegidos en la forma que determine su respectivo reglamento.

Para ser elegido Miembro de Número se requiere ser chileno, mayor de treinta y cinco años de edad y reunir las demás exigencias que cada Academia indique en su reglamento interno. El rango de Miembro de Número de un académico es irrenunciable.

Cada Academia determinará el número de sus Miembros Correspondientes y Honorarios, así como los requisitos que deberán reunirse para ser designados en esas calidades.

Los Miembros Correspondientes y Honorarios podrán asistir a las sesiones de la Academia a que pertenezcan y tomar parte en sus deliberaciones, pero sin derecho a voto.

Las Academias presentarán un informe anual de sus actividades, el cual será leído en la sesión solemne que el Consejo del Instituto de Chile celebrará para conmemorar cada aniversario de la creación de este organismo.

ARTÍCULO 14°.- Las actuales Academia Chilena, Academia de la Historia, Academia de Ciencias, Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, Academia de Medicina y Academia de Bellas Artes pasarán a denominarse, respectivamente, Academia Chilena de la Lengua, Academia Chilena de la Historia, Academia Chilena de Ciencias, Academia Chilena de Ciencias

Sociales, Políticas y Morales, Academia Chilena de Medicina y Academia Chilena de Bellas Artes.

Dentro del plazo de noventa días, contado desde la publicación de la presente ley, las entidades mencionadas en el inciso anterior deberán modificar sus reglamentos internos para adaptarlos a su nueva denominación.

ARTÍCULO 15°.- Derógase el decreto N° 17.233, de 23 de octubre de 1964, del Ministerio de Educación Pública, que aprobó el Estatuto del Instituto de Chile.

REGLAMENTO DE LA ACADEMIA
DE CIENCIAS SOCIALES,
POLÍTICAS Y MORALES

(APROBADO EN LA SESIÓN DE 24 DE AGOSTO
DE 1983 Y MODIFICADO EN LA SESIÓN
CELEBRADA EL 3 DE MAYO DE 1994)

TÍTULO I

OBJETOS Y FINES

ARTÍCULO 1º.- La Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales tiene como propósito fundamental el cultivo, promoción y progreso de las ciencias humanas en sus aspectos sociales, políticos y morales.

En la realización de estos fines podrá:

- a) auspiciar conferencias, sesiones de estudio, cursos, seminarios, foros, congresos y otras actividades en que se examinen los problemas de sus diversas disciplinas, con especial referencia a la realidad chilena;
- b) auspiciar, publicar y divulgar trabajos y estudios en esos dominios;
- c) abrir concursos, establecer premios y otros estímulos, crear becas y otras oportunidades que induzcan a la investigación y al mejor conocimiento de tales materias;
- d) informarse sobre el estado de la enseñanza de las disciplinas sociales en los diversos niveles de la educación y propender a su mejoramiento;
- e) proponer al Supremo Gobierno y otras autoridades y organismos públicos las soluciones que estime adecuadas para el mejor conocimiento o resolución de los asuntos y materiales de su especialidad;
- f) dar su dictamen sobre las consultas que le sean formuladas por autoridades o entidades nacionales o extranjeras acerca de las materias que le son propias; y
- g) mantener contacto e intercambio con instituciones afines nacionales, extranjeras o internacionales.

TÍTULO II

DE LOS MIEMBROS

ARTÍCULO 2º.- Habrá tres clases de Miembros:

- a) de Número
- b) Correspondientes y
- c) Honorarios.

Los Miembros de Número serán treinta y seis. La Academia determinará el número de sus Miembros Correspondientes y Honorarios.

ARTÍCULO 3º.- Para ser elegido Miembro de Número se requiere ser chileno, mayor de 35 años y ser propuesto por un mínimo de tres Miembros de Número en una sesión ordinaria previa a la destinada a la elección.

Será necesario que el candidato haya demostrado destacada y reconocida dedicación a alguna de las disciplinas que constituyen las ciencias sociales.

ARTÍCULO 4º.- Miembros Correspondientes son las personas chilenas o extranjeras a quienes la Academia designe en tal carácter como una manera de reconocer su *destacado* prestigio intelectual.

ARTÍCULO 5º.- La Academia podrá designar como Miembros Honorarios a personalidades nacionales o extranjeras cuyos *sobresalientes* méritos muevan a distinguirlos con tal designación.

ARTÍCULO 6º.- La elección de los Miembros de Número de la Academia se realizará en sesión especialmente convocada al efecto con treinta días de anticipación por lo menos. Para ser elegido se requerirá la mayoría absoluta de los asistentes con derecho a voto.

ARTÍCULO 7º.- El académico electo tendrá el plazo de un año para incorporarse. Para tal efecto deberá leer un discurso de estilo en el que hará recuerdo y elogio del Académico cuyo asiento va a ocupar y luego abordará un tema libremente elegido. Será recibido en nombre de la Corporación por un Miembro de Número designado por la Academia. Ambos discursos serán objeto de una publicación especial.

Si por motivo justificado el académico electo no pudiera incorporarse en el plazo señalado, podrá solicitar por escrito la prórroga en este plazo hasta por seis meses. Cuando la razón de esta prórroga fuera un caso fortuito o de fuerza mayor la Academia, por el voto de los dos tercios de sus miembros, podrá resolver la incorporación del afectado omitiendo la ceremonia habitual.

ARTÍCULO 8º.- La recepción de un Miembro de Número se realizará en Sesión Pública.

Para tal efecto la Mesa Directiva extenderá las invitaciones de rigor y dará al acto la debida publicidad.

La recepción de los Miembros Correspondientes nacionales se hará en Sesión Ordinaria. Queda a la voluntad del recipiendario hacer discurso de ingreso, caso en el cual se designará a un Académico para que pronuncie las palabras de recepción.

ARTÍCULO 9º.- Los Miembros Correspondientes serán elegidos previa proposición de un Miembro de Número y su designación *podrá ser* resuelta en la sesión siguiente.

ARTÍCULO 10º.- El académico electo tendrá derecho a asistir y participar en las reuniones y actividades de la Academia, sin derecho a voto.

Los Miembros Correspondientes *residentes en Chile* serán citados a las reuniones de la Academia y podrán participar en ellas y demás actividades, en igualdad de los de Número, pero sin derecho a voto.

TÍTULO III

DE LA DIRECCIÓN DE LA ACADEMIA

ARTÍCULO 11°.- La Academia elegirá entre sus miembros, un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Cuando las necesidades lo requieran podrá elegir un encargado de la Biblioteca y las Publicaciones.

Los miembros de la Mesa Directiva durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos por un nuevo período. *El período abarcará tres años calendario (1° de enero al 31 de diciembre).* El encargado de la Biblioteca y las Publicaciones podrá ser reelegido indefinidamente.

Las vacancias de los cargos de la Mesa Directiva serán llenadas por lo restante del período, en una elección reglamentaria si la vacancia se produjera durante los dos primeros años. En caso que se produjera durante el tercero y último año, el Presidente será reemplazado, hasta la fecha de la nueva elección, por el Vicepresidente, y los demás Miembros por simple designación de la Academia a propuesta del Presidente.

ARTÍCULO 12°.- El Presidente es el representante legal de la Academia, Corresponde al Presidente:

- a) dirigir las actividades de la Institución;
- b) convocar a sesiones y presidirlas;
- c) dirimir los empates que se produzcan en las votaciones;
- d) firmar las actas;
- e) rendir cuenta anual de las labores de la Corporación ante el Directorio del Instituto de Chile;
- f) presentar a la Academia una Memoria Anual de la labor realizada; y
- g) someter anualmente a la aprobación de la Academia el presupuesto de entradas y gastos del año siguiente.

ARTÍCULO 13°.- El Vicepresidente será el subrogante del Presidente en casos de su ausencia. Este podrá delegar en él algunas funciones específicas. *Si faltare el Presidente y el Vicepresidente, presidirá el miembro en funciones que la academia designe.*

ARTÍCULO 14°.- El Secretario es el Ministro de fe de la Academia y el jefe de sus servicios administrativos. Corresponde al secretario:

- a) redactar y firmar las actas de la Academia;
- b) refrendar la correspondencia y los documentos oficiales;
- c) abrir la correspondencia, dar cuenta de su contenido al Presidente y en su caso a la Academia, archivarla y cuidar de su orden y conservación; y
- d) cooperar con el Presidente en la confección de la Memoria anual.

ARTÍCULO 15º.— El secretario de la Academia llevará permanentemente actualizados los siguientes documentos:

- a) lista alfabética de los Miembros de Número, Correspondientes y los Honorarios.
- b) lista numeraria de los sillones, las personas que los han ocupado y quienes los ocupan actualmente;
- c) lista cronológica de los Miembros de Número, con especificación de la fecha de su elección, la de su incorporación y el título de su trabajo de incorporación; y
- d) una carpeta individual con el currículum vital de cada Miembro de Número, Correspondiente y Honorario, debidamente actualizada.

ARTÍCULO 16º.— En ausencia temporal del Secretario hará sus veces el Académico presente de menos edad. Si la ausencia se prolongara por más de dos sesiones, será subrogado por el Miembro de Número que la Academia designe a propuesta del Presidente.

ARTÍCULO 17º.— Las atribuciones y deberes del encargado de la Biblioteca y las Publicaciones serán determinadas por la Academia.

ARTÍCULO 18º.— La Academia estará representada ante el Consejo del Instituto de Chile por el Presidente y dos Miembros de Número *Titulares*, además de dos *suplentes* designados por ella. Estos cargos son compatibles con la calidad de Miembros de la Mesa Directiva y cesarán en sus funciones dos meses después de ser elegido un nuevo Presidente.

TÍTULO IV

DE LAS SESIONES

ARTÍCULO 19º.— La Academia celebrará sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Públicas.

Las Sesiones Ordinarias se realizarán en las fechas que la Academia determine, las Extraordinarias, serán convocadas por el Presidente por iniciativa propia o a petición de cinco Miembros de Número, para tratar asuntos específicos.

Las Sesiones Públicas se destinarán a la incorporación de los Miembros de Número, a conferencias u otros actos a los que se invita público de modo general o especial.

ARTÍCULO 20º.— El quórum de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias será de un tercio de los Académicos de Número, restando a aquellos que se hallen impedidos para concurrir, sea por su ausencia de la sede u otro impedimento de carácter permanente. Para tales efectos, el impedimento deberá ser comunicado oportunamente a la Secretaría. Con este quórum la Academia podrá sesionar y tomar acuerdos por mayoría absoluta de los Miembros asistentes.

Cuando se trate de elegir los Miembros de la Directiva de la Corporación Académicos de Número, el quórum será de la mayoría absoluta de los Miembros de Número en funciones. *Se tendrán por Miembros de Número en funciones aquellos que no hayan faltado a seis sesiones seguidas inmediatamente anteriores a aquella en que haya de determinarse esa calidad.*

ARTÍCULO 21º.– Las Sesiones Ordinarias se ajustarán al siguiente orden: lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, cuenta, material de la tabla y asuntos varios.

ARTÍCULO 22º.– En las sesiones Extraordinarias y Públicas solo se podrán tratar los temas incluidos en la Tabla correspondiente.

Las Sesiones Públicas destinadas a incorporar a un Miembro de Número serán citadas por lo menos con quince días de anticipación. En ellas se leerán: el discurso de incorporación del nuevo Miembro, el de recepción a cargo del Miembro que para tal efecto haya sido designado, y se hará entrega del diploma y de las insignias correspondientes.

TÍTULO V

DE LAS ELECCIONES

ARTÍCULO 23º.– La elección de la Mesa Directiva se realizará a lo menos un mes antes del término del período de la anterior, en sesión convocada exclusivamente para tal efecto. Su quórum será el indicado en el artículo 20º párrafo 2º en primera citación y el quórum ordinario en la segunda.

La elección de representantes ante el Consejo del Instituto de Chile se realizará en Sesión Ordinaria en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 18º.

TÍTULO VI

DE LA REFORMA DEL REGLAMENTO

ARTÍCULO 24º.– Este reglamento podrá ser modificado por acuerdo de los dos tercios de los asistentes a una sesión especial destinada a tal fin, citada a lo menos con 15 días de anticipación.

El quórum de esta sesión será el señalado para la elección de la Mesa Directiva en el Artículo 20º.

TÍTULO VII

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

ARTÍCULO 1º TRANSITORIO.– Los Miembros de la Mesa Directiva en actual ejercicio continuarán en sus cargos hasta la elección que, en conformidad a los Arts. 11º y 23º, deba realizarse a más tardar en el mes de noviembre de 1994.

RESEÑA HISTÓRICA

ANTECEDENTES Y CONSTITUCIÓN

La Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales es una de las seis Academias que integran el Instituto de Chile. Este fue creado por la Ley N° 15.718, del 30 de septiembre de 1964, dictada bajo el gobierno del presidente Jorge Alessandri Rodríguez. En esa oportunidad también fue creada esta Academia, así como la Academia Chilena de Bellas Artes, la Academia Chilena de Ciencias y la Academia Chilena de Medicina. La Academia Chilena de la Historia y la Academia Chilena de la Lengua ya existían con anterioridad y pasaron igualmente a integrar el Instituto de Chile.

El Decreto N° 16.549, del 19 de octubre de 1964, designó a los primeros Miembros de Número de las cuatro Academias recién creadas, quienes fueron así sus miembros fundadores. Respecto de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales se designó como sus primeros integrantes a:

“don Pedro León Loyola por la Universidad de Chile,
don Juan Gómez Millas por el Consejo de Rectores,
el R.P. Hernán Larraín por el Consejo de Rectores,
don Pedro Silva Fernández por el Presidente de la República, y
don Juvenal Hernández por el Presidente de la República”.

El Estatuto del Instituto de Chile fue dictado mediante el Decreto N° 17.233, del 30 de octubre de 1964. En él se establecieron las normas generales que rigen el funcionamiento del Instituto y de sus Academias integrantes.

La Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales celebró su primera sesión el miércoles 2 de diciembre de 1964 en el Gabinete de Trabajo del señor Ministro de Educación y Académico de Número don Juan Gómez Millas, quien la presidió. En esta ocasión se constituyó la primera Mesa Directiva, que fue presidida por don Pedro Silva Fernández y actuando como Secretario el R.P. Hernán Larraín Acuña. Este último y el señor Pedro León Loyola fueron elegidos delegados ante el Consejo del Instituto de Chile.

SEDES DE LA ACADEMIA

En un comienzo, el Instituto de Chile y las Academias carecían de una sede propia donde sesionar. Por ello sus primeras reuniones se realizaron en la residencia de algunos de los Académicos o en las sedes de otras instituciones. En 1973 se adquirió para el Instituto de Chile una mansión institucional donde pudieron funcionar las seis Academias.

En 1988 se adquirió una sede adicional, en la que hoy trabajan nuestra Academia, la de la Historia y la de Ciencias, que cuenta además con amplias salas de reuniones y de trabajo y con la Biblioteca institucional.

Ambas sedes se ubican en la calle Almirante Montt, en el centro de la ciudad de Santiago en dos edificios corporativos que, erigidos uno frente al otro, constituyen un conjunto arquitectónico de especial relieve. En efecto, ambas son construcciones que se levantaron a mediados del siglo XX, como viviendas particulares, en uno de los antiguos barrios residenciales del viejo Santiago, y que hoy permanecen como mudos testigos de una época ya ida.

El edificio principal alberga las distintas dependencias de uso colectivo por todas las Academias, amén de los despachos y salas de reunión correspondientes a tres de ellas.

Esta casa fue proyectada por el arquitecto D. Jorge Arteaga Isaza, levantándola con hormigón armado, en estilo contemporáneo, dentro de los cánones racionalistas, con sencillez de líneas, ausencia de ornamentos y subordinación al aspecto funcional; no hay que olvidar que su apariencia no tan grácil –en comparación con su modelo europeo– se debe a la frecuencia de temblores y terremotos en el país, lo que obliga a la supresión de elementos decorativos externos.

En 1953 el inmueble fue adquirido por el historiador D. Sergio Fernández Larraín, quien procedió a transformarlo en el pequeño palacete que es hoy, recurriendo a los servicios del arquitecto D. Eduardo Costabal, el que lo redistribuyó completamente, imprimiendo a la fachada e interiores el sello del estilo neoclásico francés que en la actualidad ostenta. Con posterioridad, y después de que en julio de 1988 el edificio fuera destinado por el gobierno al uso del Instituto, se le agregó una tercera planta, en forma de mansarda.

El volumen se organiza en tres niveles y un zócalo de servicio, amplias bodegas subterráneas y estacionamientos. El acceso está en el eje de simetría, varias gradas por sobre el nivel de la calle. Las puertas exteriores de madera y quincallería de bronce fundido dan paso a las mamparas de vidrios esmerilados, tras de ellas se encuentra un espacio de transición –el zaguán– con una escalinata de mármol blanco que conduce al vestíbulo, el que distribuye las dependencias: salón de actos, comedor, pequeña salita de recepciones, amplia biblioteca, patio interior y gran escala que comunica al segundo piso.

El comedor, al igual que la antesala –llamada *Sala Francesa*–, exhibe una rica ornamentación en sus paredes, en colores pastel y oro, la que, junto con lámparas y arañas de bronce con lágrimas, y un austero amoblado, le dan elegancia, óptima para los actos y reuniones que cobija.

El auditorio –antiguo salón de la residencia– sufrió transformaciones que eliminaron el artesonado de sus paredes, bajando también su altura por medio de un cielo falso que presenta una serie de focos, más adecuada a las reuniones públicas que en él se celebran. No obstante, y como testigo de su pasado, la interesante chimenea de mármol sigue ahí presente.

En concordia con la importancia de este recinto, dos cuadros lo alhajan: un retrato al óleo, obra del artista Sangroniz, del ex-Presidente de la

República, D. Jorge Alessandri Rodríguez, bajo cuyo gobierno, y por su iniciativa, en 1964, se creara el Instituto; además la gran marina de Álvaro Casanova, famoso y reputado marinista chileno, discípulo del inglés Thomas Somerscales –de significativa influencia en el país–, que representa a la Escuadra Nacional que participó en la Guerra del Pacífico.

La biblioteca es, sin duda, el lugar de mayor riqueza espacial y el que materializa con plena cabalidad el espíritu de las Academias. Su construcción se inició en 1957, según proyecto del mismo arquitecto Costabal, ejecutándola el maestro Costa, eximio carpintero. El espacio se desarrolla en el equivalente a un piso y medio, porque desde el nivel del vestíbulo se deben descender unas cinco gradas; los libreros, que rodean todo el perímetro, se construyeron *in situ* con finas maderas, incorporando a media altura una pasarela que recorre todo el conjunto para dar acceso a las estanterías superiores. En honor a uno de los expresidentes del Instituto, D. Juvenal Hernández Jaque, se le puso su nombre, presidiéndola un muy acabado retrato al óleo suyo, obra de D. Marco Aurelio Bontá.

El patio, sobre el que convergen el salón de actos, parte del vestíbulo y la biblioteca, está articulado en dos secciones claramente identificables: una terraza embaldosada, ampliación natural del vestíbulo y del auditorio, y otro sector, a desnivel, con una amplia y elegante fuente, adosada a un muro. Los árboles, ceibos y laureles, arbustos y helechos, junto con un par de esculturas vaciadas en bronce, le confieren al lugar un aire renacentista de quietud en medio del tráfico cotidiano del centro de la ciudad.

TRAYECTORIA

La fundación del Instituto de Chile, según la Ley N° 15.718, de septiembre de 1964, fue la materialización de un objetivo que buscaba dotar al país de una institucionalidad que favoreciera la

[...] formulación de un pensamiento nacional en cultura, historia, literatura y arte. En una época como la actual, en que la acumulación y especialización del saber adquieren un ritmo acelerado, se hace más necesario que nunca acentuar un criterio de síntesis como el que caracterizó a los griegos, para recuperar el sentido de la totalidad de las cosas. Se necesitan puntos de vista más amplios; destacar lo permanente y no transitorio, para llegar a un conocimiento integrador¹.

Según el cuerpo legal el Instituto, además de integrar las ya existentes Academias de la Lengua y de Historia, estaría compuesto por las nuevas Corporaciones de Ciencias, Bellas Artes, Medicina y Ciencias Sociales, Políticas y Morales.

¹ Mensaje del Ejecutivo acerca de la creación del Instituto de Chile, 10 de abril de 1964, en *Historia de la Ley 15.718*, Biblioteca del Congreso Nacional, p. 4.

Sin embargo, el deseo de dotar al país con este tipo de instituciones que no solo sintetizaran el saber, sino que además lo produjeran en beneficio de la totalidad de la sociedad y de la Nación, hunde sus raíces en el pensamiento y el actuar de destacados criollos del siglo XVIII, quienes fueron profundamente influidos por los ideales de la Ilustración europea que, aunque algo tardíamente, comenzaron a llegar al país hacia fines de esa centuria.

En el Viejo Continente, desde mediados del siglo XVII, se había producido una profunda renovación del pensamiento en todos sus ámbitos. Proceso que estaba generado principalmente por los avances en las ciencias exactas y por los nuevos enfoques del pensamiento político. La primacía de la razón como un instrumento de análisis y de conocimiento de la naturaleza y de la sociedad fue adquiriendo cada vez más relevancia entre las elites intelectuales y políticas de Europa. Precisamente, en este último aspecto, el nuevo papel de la racionalidad humana permitía, al mismo tiempo, contar con las herramientas para mejorar al ser humano y a la sociedad, en su conjunto. La educación, el desarrollo de las ciencias y la técnica aplicadas a la productividad económica, el potenciamiento del comercio y de la población, eran algunas de las metas que las monarquías europeas comenzaron a promover con la creación de Sociedades y Academias², y de otras reformas que buscaban racionalizar la administración, el comercio y fomentar el progreso. España no fue ajena a este movimiento, la influencia francesa y el papel de reformistas españoles fue clave para que los ideales racionalistas se difundieran en la Península y el Imperio³.

Precisamente este hecho influyó en destacados intelectuales chilenos, desde la segunda mitad del siglo XVIII, para que con un criterio más práctico pero no por eso idealista en su forma, buscaban la manera de difundir y promover el desarrollo de este reino. Las obras de los filósofos franceses, de los reformistas españoles y las transformaciones promovidas por la monarquía, sobre todo con Carlos III, favorecieron este interés. Criollos como Manuel de Salas, Juan y Mariano Egaña, José Antonio de Rojas, Juan Martínez de Rozas y fray Camilo Henríquez, entre otros, hicieron suyos los ideales racionalistas aplicándolos en diversos ámbitos, sobre todo en educación, según el ideario científico de la Ilustración, y promoción de las actividades productivas⁴. Aunque las instituciones creadas en este período, como la Real Academia de San Luis, estaban dirigidos a esos objetivos, es decir, eminentemente utilitarios, podemos decir que, al mismo tiempo, concentraban y sintetizaban una amplia gama de saberes pretendiendo su cultivo, desarrollo y difusión.

Habrían de pasar varias décadas antes de que surgieran iniciativas similares orientadas hacia un objetivo análogo. Una vez organizada la República, el Estado asumió un papel preponderante en el fomento de las ciencias,

² Véase: M. S. Anderson, *La Europa del siglo XVIII*, FCE., México, 1998.

³ Para el caso americano, véase: Diana Soto Arango *et al.* (Eds.), *La Ilustración en la América Colonial*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1995.

⁴ Acerca de la influencia de los ideales Ilustrados en Chile, específicamente en el ámbito de la educación, véase: Sol Serrano, *Universidad y Nación*, Editorial Universitaria, Santiago, 1994.

las artes y la educación. Así, por ejemplo, con el nombre de Academia se fundó en 1849 la primera escuela de pintura, por tanto aún conservaba esta denominación un carácter más educativo. Es factible hacer notar que la Universidad de Chile, en sus primeros años, tuvo un carácter meramente académico y no docente; en sus Facultades, los miembros discutían, elaboraban y difundían el conocimiento de su área específica y solo examinaban y entregaban los grados a los alumnos que habían tomado sus cursos en el Instituto Nacional.

Una de las primeras entidades creadas como un espacio de reflexión, debate y síntesis fue la Academia de Bellas Letras, fundada en Santiago en 1873, por iniciativa de varios intelectuales liberales de la época como José Victorino Lastarria, Diego Barros Arana y Miguel Luis Amunátegui. Aunque fue una corporación de corta duración, pues en 1881 cerró sus puertas, se destacó como un centro de discusión y difusión de las ideas políticas y filosóficas del liberalismo y el positivismo; ambas con mucha influencia en destacados sectores de la elite intelectual del país, en esos años. Posteriormente, también durante el siglo XIX, se crearía la Academia Chilena de la Lengua y posteriormente, en la década de 1930, la Academia Chilena de Historia, ambas con una destacada trayectoria y con eminentes miembros de la elite intelectual del país. Las que, como se vio en un comienzo, fueron incorporadas al Instituto de Chile en 1964.

Ese año, como se mencionó, fue cuando por iniciativa gubernamental se estableció una gama de Academias que, en diversos ámbitos del saber, cumplirían la misión de discutir, elaborar, difundir y, también, asesorar en sus áreas del conocimiento. Precisamente estos objetivos han sido el eje de las actividades que, desde su creación, ha cumplido la Academia de Ciencias Sociales, Morales y Políticas, lo que es visible en su historia como Corporación.

LOS INICIOS DE LA ACADEMIA Y SUS PRIMEROS MIEMBROS

El 22 de octubre de 1964 se inauguró formalmente el Instituto de Chile, en el Aula Magna de la Universidad de Chile, en esa ceremonia se hizo oficial el nombramiento de los primeros miembros de número de las Academias creadas por la Ley N° 15.718. Para la novel entidad de Ciencias Sociales los elegidos fueron las siguientes personas; por el Presidente de la República, los profesores Juvenal Hernández⁵ y Pedro

⁵ Juvenal Hernández (1899-1979) nació en El Carmen, departamento de Yungay. Estudió en el Liceo de Hombres de Concepción, para luego trasladarse a Santiago y estudiar leyes en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. Después de titularse desarrolló una relevante carrera docente y académica. En 1932 fue designado Decano de la Facultad de Derecho de esa Casa de Estudios y ese mismo año fue elegido su rector, cargo que ocupó hasta 1953, durante cuatro períodos; en esos años potenció el papel de la universidad tanto en el ámbito interno, con la creación de facultades y centros de estudios, como en la extensión universitaria a la sociedad por entidades que difundieran las artes, la cultura y las ciencias. Entre 1959 y 1963 fue embajador ante el gobierno de Venezuela. También desarrolló una activa carrera política, fue diputado por Santiago y Ministro de Estado en la cartera de Defensa.

Silva Fernández⁶; por la Universidad de Chile, Pedro León Loyola⁷ y por el Consejo de Rectores, los académicos Juan Gómez Millas⁸ y el R. P. Hernán Larraín⁹.

La sesión de constitución de esta Academia se realizó el 2 de diciembre de 1964, en el despacho del ministro Gómez Millas, pues, como veremos más adelante, el Instituto no tuvo hasta varios años después su propia sede. En esta primera sesión se procedió a elegir al presidente y secretario, tomando esta responsabilidad Pedro Silva y el padre Larraín, respectivamente. Además, se nombró una comisión para que redactara el Reglamento que regiría los aspectos administrativos de la Corporación, el que finalmente fue aprobado en diciembre de 1966¹⁰.

Un tiempo después, y por motivos de salud, Pedro Silva presentó su renuncia, pero ante la insistencia de sus colegas continuó en el cargo, aunque subrogado por el académico Pedro León Loyola, sobre todo en

Por su trayectoria y contribución intelectual recibió varios reconocimientos tanto en Chile como en el extranjero.

⁶ Pedro Silva Fernández.

⁷ Pedro León Loyola (1898-1978) nació en Curicó, donde realizó sus primeros estudios, como profesor de humanidades se interesó por la filosofía, en donde desarrolló un importante trabajo sobre todo en la docencia. En 1931, luego de la caída del presidente Ibáñez, fue Rector por un corto período de la Universidad de Chile. En la década de 1940 fue uno de los fundadores de la Sociedad Chilena de Filosofía.

⁸ Juan Gómez Millas (1900-1987) nació en Santiago, realizó sus primeros estudios en forma particular para luego ingresar al Instituto Luis Campino y, posteriormente, al Colegio San Ignacio. Luego de realizar algunos cursos de historia en la Universidad Católica ingresó a estudiar al Instituto Pedagógico, titulándose de profesor de Historia y Geografía en 1923. Unos años después obtuvo el nombramiento de profesor de Historia Universal del Pedagógico. Posteriormente fue nombrado Director del Instituto de Historia y Geografía de la Universidad de Chile, donde desarrolló una importante labor de reforma de los programas de estudio. En 1931 asumió como Secretario General de la Universidad y en 1947 fue elegido Decano de la Facultad de Educación y Letras, en estos cargos efectuó importantes obras, como la creación de la Imprenta Universitaria y fomentar el diálogo entre las Humanidades y las Ciencias. Su desempeño lo llevó a ser elegido en dos oportunidades como Rector de la Universidad de Chile, en 1953 y 1958. Asimismo, desempeñó cargos políticos como Ministro de Educación durante la segunda presidencia de Carlos Ibáñez del Campo y durante la administración de Eduardo Frei.

⁹ Hernán Larraín Acuña s. j. (1921-1974) nació en Santiago, y en 1939 ingresó a realizar sus estudios en el seminario jesuita de Marruecos, actual Padre Hurtado, continuó su formación dentro de la Orden Jesuita en Chile y en el extranjero, culminó sus estudios con la obtención del doctorado en psicología en la Universidad de Múnich en 1956. De regreso en el país fue el fundador y primer director, entre 1957 y 1967, de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Chile. Entre 1962 y 1964 fue elegido rector de la Universidad Católica de Valparaíso; además, dirigió la *Revista Mensaje* desde 1957. Imbuido con un profundo interés por los problemas sociales de Chile y Latinoamérica, desarrolló varias iniciativas destinadas a su análisis, dirigió el Centro Berlamino, el Centro de Investigación y Acción Social (CIAS), el Instituto de Doctrina y Estudios Sociales (ILADES). En 1962 recibió el Premio Atenea de la Universidad de Concepción, y en 1966 fue elegido coordinador del apostolado social de los jesuitas en Iberoamérica.

¹⁰ Libro de Actas de la Academia Chilena de Ciencias Políticas, Sociales y Morales, 1964-1990 (en adelante AACHCPSM), acta del 2 de diciembre de 1964.

las actividades formales del Instituto. No obstante la salud del presidente continuó siendo, al parecer, muy delicada, por lo que en abril de 1967 volvió a reiterar sus deseos de renunciar. Decisión que mantuvo a pesar de las muestras de apoyo; ante esta situación se eligió formalmente al señor Loyola, quien aceptando el cargo dejó en claro que solo lo hacía por las circunstancias y que renunciaría en cuanto la Academia “se viera enriquecida con nuevos miembros que aseguren su funcionamiento normal”¹¹. De hecho, su presidencia duró hasta septiembre de 1968 en que, por motivos de salud, le fue aceptada su dimisión, siendo elegido el académico Juvenal Hernández, quien expresó su deseo de lograr un desarrollo más dinámico y de “hacerse presente ante la opinión pública a base de conferencias, folletos y revistas”¹².

Precisamente, además de los asuntos de tipo administrativo y de habilitar el funcionamiento de la Academia, que veremos más adelante, uno de los objetivos principales durante estos primeros años fue la elección de los miembros necesarios para dar la conformación definitiva a la Corporación. En mayo de 1967 se eligió a los señores Roberto Munizaga Aguirre, Eduardo Novoa Monreal, Enrique Silva Cimma, Eugenio Velasco Letelier y Jorge Millas Jiménez. Posteriormente, en 1969, por gestiones directas del presidente y de otros académicos, se acordó designar a Amanda Labarca, Francisco Walker Linares, Arturo Alessandri R., Luis Oyarzún y Raúl Varela¹³.

Es necesario destacar el ingreso de la señora Labarca, pues marca un hito importante en la historia de la Corporación al ser la primera mujer académico, con una vida de destacados logros intelectuales¹⁴, en ocupar uno de sus sillones poco tiempo después de su fundación; además destacar que esta Academia fue una de las primeras en incorporar mujeres intelectuales en sus filas. Unos años más tarde, en 1975 y 1982, se incorporaron Irma Salas¹⁵

¹¹ AACHCPSM, acta del 3 de abril de 1967.

¹² AACHCPSM, acta del 30 de septiembre de 1968.

¹³ AACHCPSM, acta del 8 de abril de 1969.

¹⁴ Amanda Labarca (1886-1975) nació en Santiago, su nombre de soltera era Amanda Pinto Sepúlveda. Realizó parte de sus estudios en el Colegio Americano de Isabel Pinochet Le Brun, luego de graduarse y ser profesora primaria, entró al Instituto Pedagógico junto con el que sería su esposo, el escritor Guillermo Labarca. Una vez terminados sus estudios de pedagogía en Castellano, fue nombrada subdirectora de la Escuela Normal N° 3, cargo que ocupó entre 1905 y 1909. Poco después continuó sus estudios en las universidades de Columbia y La Sorbona, en estos centros de estudios se empapó de las nuevas ideas respecto de la mujer vigentes en Europa; de regreso al país, además de su labor docente y de escritora, desarrolló iniciativas destinadas a potenciar el papel de la mujer en la sociedad, sobre todo en el ámbito intelectual. Su destacada trayectoria la hizo merecedora de distinciones y de cargos importantes, por ejemplo, en 1946 fue nombrada representante de Chile ante las Naciones Unidas. Sus últimos años de vida los dedicó a escribir trabajos y artículos de prensa acerca de la educación y el papel de la mujer.

¹⁵ Irma Salas Silva (1903-1987) nació en Santiago, hija del destacado educador Darío Salas, quien inculcó en ella el interés por la educación. Realizó sus estudios en el Liceo N° 5 de niñas y luego en el Instituto Pedagógico donde se tituló de profesora de inglés; ejerció como docente en el mismo establecimiento donde había estudiado y luego viajó a EE.UU. para estudiar en la Universidad de Columbia; en 1930 obtuvo

y Adriana Olgúin¹⁶, respectivamente; dos destacadas estudiosas de los ámbitos educacional y del derecho. Esto abrió definitivamente las puertas a la presencia de eminentes féminas del ámbito intelectual nacional a prestar su esencial aporte a la vida de la Academia¹⁷.

Como se mencionó más arriba, durante estos primeros años hubo varias dificultades que entorpecieron el desarrollo de la Corporación; quizás dos de los más relevantes, y que vale la pena mencionar, afectaron en mayor o menor medida a las otras Academias, fue la falta de una sede propia y los problemas de recursos. Respecto de la falta de un lugar físico para realizar sus sesiones, se utilizó las residencias de algunos de sus miembros, como fue el caso del académico Silva Fernández¹⁸, que en varias ocasiones facilitó su casa para ese propósito. Más tarde, con la llegada de nuevos miembros se pudo contar con otros recintos, así, por ejemplo, Eduardo Novoa ofreció poner a disposición el Instituto de Ciencias Penales para las reuniones y la recepción de los nuevos miembros¹⁹. Con todo, siempre estaba la necesidad de contar con un espacio propio que, en palabras del presidente, se limitaba a lo más elemental, “básicamente una sala de reuniones, una secretaría y una biblioteca”²⁰. El Instituto luego de varias iniciativas, en distintos gobiernos, pudo por fin contar con una sede en 1972; la que por problemas económicos no pudo ser debidamente refaccionada y equipada hasta unos años más tarde.

Precisamente la escasez de recursos fue una dificultad recurrente durante estos primeros años y nuevamente afectó el funcionamiento de todas las corporaciones en general. La Academia de Ciencias Sociales no necesitaba de una suma importante para su financiamiento, básicamente sus gastos se limitaban a los necesarios para cubrir su actividad administrativa y para hacer sus publicaciones, además de otras actividades de difusión que se programaran²¹; aun así los recursos se hacían escasos y estas necesidades no fueron adecuadamente cubiertas hasta fines de la década de 1970. En

el grado de Doctor en Filosofía con mención en Educación. De regreso en el país, dedicó toda su vida a mejorar la educación y la formación de los profesores, aportes que realizó desde diferentes ámbitos como académica, investigadora y directiva. Por su labor recibió varios reconocimientos, entre ellos el Premio Interamericano de Educación Andrés Bello otorgado por la OEA.

¹⁶ Adriana Olgúin (1911-2015) nació en Valparaíso, estudió en el Liceo N° 2 de niñas de esa ciudad y posteriormente entró a estudiar leyes en la Universidad de Chile, se tituló en 1936. En estos años conoció a Alberto Baltra con quien se casó en 1940. Como abogada desempeñó diversas actividades públicas vinculadas con la abogacía y la docencia. Asimismo, defendió y promovió los derechos de la mujer participando en la Federación Chilena de Instituciones Femeninas y en la Oficina de la Mujer. En 1952 fue nombrada Ministra de Estado en la cartera de Justicia, siendo la primera mujer chilena y latinoamericana en ejercer este cargo. Entre 1981 y 1989 formó parte del Consejo de Estado nombrado durante el Régimen Militar.

¹⁷ Actualmente entre los Miembros de Número se encuentran las académicas Patricia Matte Larraín, Lucía Santa Cruz Sutil y Marisol Peña Torres.

¹⁸ AACHCPSM, acta del 3 de abril de 1967.

¹⁹ AACHCPSM, acta del 8 de abril de 1969.

²⁰ *Ibid.*

²¹ AACHCPSM, acta del 2 de julio de 1971.

1975, por ejemplo, se pudo habilitar una biblioteca para la corporación²². En la actualidad las necesidades presupuestarias de las Academias están cubiertas, pero aún siguen, en ocasiones, soportando excesivas y burocráticas fiscalizaciones que entranpan su funcionamiento.

LA ACADEMIA EN LAS DÉCADAS DE 1970 Y 1980

Las décadas de los 70 y 80 marcaron el comienzo de la consolidación de la Academia de Ciencias Sociales como una entidad dedicada al análisis, discusión y difusión de los temas políticos y sociales que, por esos años, marcaron la agenda pública nacional. Durante el gobierno de la Unidad Popular se dio una interesante discusión acerca de la necesidad de incorporar las diferentes corrientes ideológicas presentes en el país. Esto con motivo de la proposición de nuevos miembros, entre los que se encontraba Clodomiro Almeyda; la situación generó un extenso debate atinente al tema; el académico Eduardo Novoa, planteó que debía

Mantenerse abierta a todas las corrientes ideológicas que, en el campo de las ciencias sociales, están presentes en Chile, sin exclusiones de tipo político y de estimar que, por lo mismo, uno de los sillones por llenarse debería ser asignado a un comunista, ya que no hay hasta hoy ninguno de esa tendencia, no obstante tratarse de una posición de gran peso en la vida nacional²³.

Aunque no hubo acuerdo por los nombres propuestos, se acordó continuar con el intercambio de ideas en este tema²⁴. En la siguiente sesión el presidente considerando lo tratado, planteó que después de reflexionar respecto de varios nombres de adherentes al comunismo que, con los requisitos y méritos necesarios, pudieran ingresar en la Academia, se tomaba la libertad de proponer “al escritor, ensayista, poeta y destacado político, senador Volodia Teitelboim Volosky”²⁵, a quien, luego de un intercambio de ideas, se acordó designarlo miembro de la Corporación. Sin embargo, el tema de contar con una mayor diversidad política entre los miembros de la Corporación se trató nuevamente, sobre todo ante ciertas objeciones a la elección de Teitelboim²⁶, finalmente se acordó que sin importar la ideología de los candidatos, debía prevalecer el mérito y trayectoria de estos²⁷. Con todo, estos cambios no se concretaron, pues como es sabido la situación política del país se alteró bruscamente a poco tiempo después.

Precisamente durante el régimen militar la Academia fue un espacio donde, dentro de ciertos límites, se pudo discutir muchas de las reformas que se implementaron en aquellos años. Luego de la reelección del presidente

²² AACHCSPM; acta del 10 de septiembre de 1975.

²³ AACHCSPM, acta del 17 de marzo de 1972.

²⁴ *Ibid.*

²⁵ AACHCSPM, acta del 28 de agosto de 1972.

²⁶ AACHCSPM, acta del 4 de abril de 1973.

²⁷ *Ibid.*

Juvenal Hernández, en 1977, se propuso realizar un plan de trabajo para ese año, siendo uno de los puntos aprobados el análisis de las reformas a las universidades²⁸. El tema educacional seguirá siendo relevante en lo sucesivo, tanto por las reformas como por la calidad de estas; según Hernández, “se trata de un problema de candente actualidad sobre el cual se han emitido y se siguen emitiendo opiniones diversas” y la “Academia posee personas de reconocida capacidad en la materia cuya opinión será reconocida por especialistas y por la opinión pública del país”²⁹; en la oportunidad se resolvió nombrar una comisión para coordinar los trabajos concernientes al tema, pudiendo participar expertos ajenos a la Academia³⁰.

Respecto de esto, una situación que preocupaba a muchos académicos y despertaba sus cuestionamientos por la validez y la seriedad de las reformas emprendidas en educación, fue el secretismo con que estas fueron formuladas. En noviembre de 1980 el secretario de la Corporación notificaba que, según informaciones de prensa, la nueva Ley de Universidades estaba a disposición del Ejecutivo. Al debatirse el punto se lamentó “que todo este proceso se haya llevado a cabo en tal secreto que nadie sabe, fuera de los integrantes de la comisión redactora, [...] cuáles son sus ideas matrices o sus disposiciones”³¹. El académico señor León, quien había participado en la mencionada comisión, expresó que él se encontraba imposibilitado de comentar el proceso pero que podía asegurar que se conocieron muchos informes de educadores respetables y destacados. También el profesor González mencionó que el Ministerio había hecho llegar un formulario con preguntas pertinentes a la materia

Pero que nadie más de los distinguidos educadores pertenecientes a la Academia lo recibió, ni fue requerido para opinar, tampoco fueron invitados varios ex rectores, entre los cuales se cuenta, con quienes ha conversado al respecto. Tampoco ha sabido el objetivo y resultados de la encuesta³².

El señor León aseguró, por su parte, “que el ministro ha visitado todas las universidades y muchas provincias, informando respecto de los centros educacionales, y que aun manifestó interés en ser oído por la Academia, que bien podría invitársele”; idea que fue acogida por la directiva³³. Finalmente, tiempo después se recibió el texto del Proyecto de Ley Universitaria con la petición de enviar su opinión de este; con un margen muy reducido de tiempo para un análisis exhaustivo, los académicos.

Informaron de algunas disposiciones y rasgos del documento y anticiparon su opinión que el proyecto no podía ser aceptado como una ley universitaria, pues era deficiente e inaceptable, que estaba contra la

²⁸ AACHCSPM, acta del 27 de abril de 1977.

²⁹ AACHCSPM, acta del 10 de abril de 1978.

³⁰ La Comisión fue integrada por los académicos Irma Salas, Roberto Munizaga, Ignacio González y Julio Heisse, *ibíd.*

³¹ AACHCSPM, acta del 26 de noviembre de 1980.

³² *Ibíd.*

³³ *Ibíd.*

autonomía universitaria, que creaba una superestructura burocrática poderosa e innecesaria, que mantenía disposiciones poco felices de la actual ley. Agregando que según informes que habían llegado a sus oídos. Tanto las facultades universitarias consultadas como otros organismos y una academia estarían elaborando informes negativos y solicitando el rechazo del proyecto³⁴.

Al parecer el proyecto tuvo serias dificultades, pues un mes después el presidente informaba que este había quedado detenido en su tramitación y que, con seguridad, “esta detención sería definitiva”³⁵; aun así propuso, y se aceptó, que sería conveniente “que la academia se abocara al estudio de la situación general de la Educación en Chile; incluyendo en este estudio a la educación superior”³⁶.

En los años siguientes la Academia continuó permanentemente preocupada por temas de educación, ya fuera por propia iniciativa³⁷ o por petición de entidades externas que deseaban conocer su opinión en este tópico. En este sentido, por ejemplo, el tema volvió a tomar relevancia, al conocerse la decisión de municipalizar los establecimientos de educación pública; el nuevo presidente Carlos Martínez expresó que esta medida debía ser motivo de reflexión no solo para la Corporación, sino que para todos los agentes interesados en el tema educativo³⁸. Poco después el señor Munizaga advertía que esta medida “está destruyendo todo el sistema chileno de educación, que la crisis en que se debate el país es, ante todo, de orden intelectual, que es de lamentar la falta de pronunciamiento sobre el particular por parte de entidades que por su propia naturaleza deberían ocuparse de la cuestión”³⁹. Por esta razón y para un análisis más reflexivo se invitó a exponer a Gonzalo Vial Correa “en su calidad de promotor e impulsor de estas medidas para escuchar sus fundamentos”⁴⁰. Es posible afirmar que a partir de estos años de grandes transformaciones a la educación chilena sea este un tema de permanente análisis para los miembros de la Academia.

Otro acontecimiento que llama la atención en estos años fue la intervención de la Corporación ante las autoridades de la época para autorizar el regreso de dos académicos exiliados, los señores Eduardo Novoa Monreal y Eugenio Velasco Letelier. En noviembre de 1982 el presidente informaba

³⁴ AACHSCPM, acta del 28 de noviembre de 1983.

³⁵ AACHSCPM, acta del 24 de octubre de 1983. La paralización del proyecto fue confirmada unos días después por el mismo presidente, acta del 26 de octubre de 1983.

³⁶ *Ibid.*

³⁷ En septiembre de 1984 el presidente señor Munizaga expuso extensamente de la desafortunada situación de la enseñanza de las ciencias sociales en el país; vació que, a su juicio, causaría un gran perjuicio para la formación de los estudiantes y del público en general. Por esta razón propuso que la Academia promoviera mediante publicaciones, guías, glosarios y bibliografías, temas de política y economía. AACHSCPM, acta del 26 de septiembre de 1984.

³⁸ AACHSCPM, acta del 28 de mayo de 1986.

³⁹ AACHSCPM, acta del 8 de junio de 1986.

⁴⁰ AACHSCPM, actas del 18 de junio de 1986 y del 16 de julio de 1986.

que las gestiones realizadas permitirían, posiblemente, el retorno de estos dos miembros⁴¹; al parecer la petición se formuló en al menos dos ocasiones, pues el cometido fue agradecido por la familia de señor Novoa, con dos cartas recibidas en diferentes fechas⁴². Finalmente, un mes después de la última misiva se informó a lo académicos que las autoridades habían autorizado el regreso del señor Velasco⁴³, pero que no se había resuelto nada del profesor Novoa, ante ello se acordó enviar una nueva nota al Ministerio del Interior⁴⁴. Se desconoce si hubo alguna respuesta o si se realizaron intentos posteriores por parte de la Academia; lo que sí es un hecho es que solo en 1987 se autorizó el retorno de este jurista⁴⁵.

Además de otros hechos, uno de los últimos conflictos en que la Academia acordó intervenir en esta época fue en la pugna desatada al interior de la Universidad de Chile por la designación del Rector delegado, José Luis Federici. Luego de varios meses de paralización de las actividades en esa Casa de Estudios, la Corporación, por petición del Instituto, acordó formar una comisión para redactar una declaración ante “la crisis que está pasando la Universidad de Chile”⁴⁶. Poco después la declaración salió a la luz pública⁴⁷, y el presidente informaba acerca de las gestiones realizadas para lograr un acuerdo que pusiera fin a la situación, según consigna el acta.

Además, el presidente informa que el consejo de decanos se puso en contacto con él y otras personalidades para que mediaran en el conflicto universitario, se reunieron las partes pero “hasta que encontraron, en una de aquellas, una rigidez que determino el término de la gestión”⁴⁸.

Finalmente, luego del plebiscito de 1988 la Academia aprovechó sus reuniones para analizar las implicancias políticas futuras del referendo. Con la exposición del académico Oscar Godoy se concordó en que “los sectores de gobierno y oposición deberán, necesariamente, negociar y llegar a acuerdos sobre temas tan relevantes como materias constitucionales y de índole política como los derechos humanos”⁴⁹.

Muchos de estos hechos potenciaron la presencia de la Academia en el ámbito político y cultural del país. La Corporación también realizó, paralelamente, actividades y expandió sus vínculos internacionales, lo que fue otro factor relevante para su consolidación.

⁴¹ AACHSCPM, acta del 24 de noviembre de 1982.

⁴² AACHSCPM, actas del 9 de marzo de 1983 y del 28 de septiembre de 1983.

⁴³ AACHSCPM, acta del 29 de junio de 1983. En esta sesión se informó del regreso de este académico y se le envió una nota de “complacencia” por este motivo.

⁴⁴ AACHSCPM, acta del 23 de noviembre de 1983.

⁴⁵ Jorge Magasich, Eduardo Novoa Monreal: Su Biografía, en http://www.elclarin.cl/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=3889, consultada el 20 de enero de 2016.

⁴⁶ AACHSCPM, acta del 16 de septiembre de 1987. Con anterioridad las Academias de Medicina y de Ciencias habían emitido una declaración por esta situación en la Universidad.

⁴⁷ AACHSCPM, acta del 21 de octubre de 1987.

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ AACHSCPM, acta del 16 de noviembre de 1988.

CONSOLIDACIÓN LABOR ACADÉMICA Y NEXOS INTERNACIONALES

Además de las reuniones periódicas de la Corporación, una de las primeras actividades que se fijó fue publicar los discursos de incorporación y, posteriormente, los trabajos expuestos por los académicos. Como en los inicios no se contaba con grandes recursos, se optó por difundir mediante la Editorial Jurídica de Chile, aunque esta opción tampoco aseguraba regularidad en la circulación⁵⁰.

Por otra parte, la importancia que adquiriría la Academia, a medida que se integraban nuevos y connotados miembros de diferentes ámbitos del conocimiento, le permitían ser considerada en diversas actividades en donde ese saber era de provecho para el debate y el conocimiento; así, por ejemplo, participó, invitada por entidades similares, en actividades de análisis relativas a salud reproductiva y filosofía⁵¹. Unos años más tarde, en 1986, ante las pruebas nucleares francesas en el Pacífico, las Academias de Medicina, Ciencias y Sociales redactaron una declaración pública conjunta por el uso no bélico de la energía atómica⁵². Posteriormente estas dos últimas corporaciones volverían a trabajar de forma conjunta al tener reuniones para tratar tópicos de relevancia común analizados desde su propio ámbito, tal es caso, por ejemplo, de sesiones realizadas para tratar el tema “El genoma humano y la clonación: problemas científicos, jurídicos y políticos”⁵³.

Asimismo, comenzó una activa participación en eventos y fechas conmemorativas relevantes de la historia política y cultural del país. En 1978 la institución fue convocada, junto con otras de relevancia nacional, a participar en el Bicentenario del Natalicio de Bernardo O’Higgins⁵⁴. Unos años más tarde tomó parte activa en las actividades por los 200 años del nacimiento de Andrés Bello⁵⁵; en esa ocasión expusieron los profesores Roberto Munizaga, con el tema: Don Andrés Bello y la educación latinoamericana; Avelino León, con El Código Civil chileno, obra cumbre de Andrés Bello; Felipe Herrera: Bello con la integración sudamericana y el profesor Julio Heise, quien expuso sobre Bello y la Constitución del 33⁵⁶; finalmente, a pesar de algunos contratiempos en la organización de este evento, el presidente resaltó la “destacada actuación de la Academia en el ciclo de charlas” dedicadas a la mencionada conmemoración⁵⁷.

⁵⁰ AACHSPM, acta del 26 de octubre de 1973.

⁵¹ AACHSPM, acta del 27 de junio de 1977. En esa fecha se recibió una invitación de la Academia de Medicina para participar en una reunión de estudio relativo a planificación familiar y de la Sociedad de Filosofía para un Congreso pertinente a la materia.

⁵² AACHSPM, acta del 16 de julio de 1986.

⁵³ *Societas*, año VII, N° 4-5, 1997, p. 264.

⁵⁴ AACHSPM, acta del 10 de abril de 1978.

⁵⁵ AACHSPM, acta del 26 de noviembre de 1980.

⁵⁶ *Ibid.*

⁵⁷ AACHSPM, acta del 25 de noviembre de 1981. Es factible mencionar que las conferencias dictadas en esa ocasión fueron publicadas por la Editorial Andrés Bello, acta del 28 de julio de 1982.

Otra actividad relevante fue la publicación de varios trabajos concernientes a la vida de destacados educadores nacionales. Hasta 1984 se habían publicado tres volúmenes de la colección *Educadores chilenos, ayer y hoy*⁵⁸. Posteriormente se editaron trabajos con temas de política y economía⁵⁹. Todo este esfuerzo tuvo sus dificultades, de hecho, producto de los problemas económicos del país el presupuesto del Instituto se vio reducido, afectando la labor de las Academias, entre estas la posibilidad de publicar en forma continua sus trabajos. Así lo informaba el presidente Munizaga en noviembre de 1983, expresando su esperanza que la situación se normalizaría y que las impresiones de los trabajos pudieran retomarse el año siguiente; aun así exhortaba a los miembros a seguir trabajando para publicar⁶⁰. Es importante destacar que estos impresos no solo fueron distribuidos en el ámbito nacional; se estableció además, en estos años, una importante red de canje de trabajos con entidades americanas y extranjeras⁶¹.

Por último, un logro que es esencial destacar en la tarea de difundir el trabajo y misión de la Academia, fue el lanzamiento de su propia revista. En noviembre de 1991 se acordó iniciar esta publicación con el nombre de *Societas*, designando a Cristián Zegers como su director⁶². Desde sus inicios hasta la actualidad esta revista es la principal fuente de difusión de la labor y actividades de la Academia ante la opinión pública⁶³. A la fecha y con regularidad han aparecido veinte números, no obstante, desde comienzos de esta misma década se impulsó la publicación de textos referidos a los diversos temas que se tratan en la Corporación, sean de economía, relaciones internacionales, derecho, legislación, cultura, pensamiento político y problemas sociales, esas son algunas temáticas abordadas. Se destaca un esfuerzo muy meritorio por parte de la Academia, cual es la edición de la obra completa de José Antonio Pérez García, *Historia Natural, Militar, Civil y Sagrada del Reino de Chile*, obra escrita entre fines del siglo XVIII y los primeros años del siglo XIX, y que solo había sido publicada en parte en la "Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional". Lamentablemente este esfuerzo no ha sido hasta el momento aprovechado en su totalidad por la comunidad académica del país.

Otro aspecto relevante en este mismo período fue la inserción de esta Corporación en el ámbito académico internacional. Este hecho revela cómo paulatinamente se ha ido ganando una mayor valoración gracias a sus actividades y el prestigio de sus miembros. En la actualidad nuestra

⁵⁸ AACHCSPM; acta del 26 de septiembre de 1984.

⁵⁹ AACHCSPM, acta del 23 de abril de 1986. En la oportunidad se acordó impulsar dos series dedicadas al pensamiento político y económico, respectivamente. El tema se trató nuevamente en la sesión del 17 de diciembre de 1987.

⁶⁰ AACHCSPM, acta del 23 de noviembre de 1983.

⁶¹ AACHCSPM, acta del 18 de marzo de 1987.

⁶² *Societas*, año I, N° 1, 1991, p. 97.

⁶³ La revista fue lanzada oficialmente en septiembre de 1992, Informes correspondientes a 1992 y 1993, *Societas*, año II-III, N° 2-3, 1992-1993.

Corporación participa en todos los Congresos de instituciones hermanas, sean de derecho o de ciencias morales y sociales.

Los primeros contactos registrados en las actas con una entidad fuera del país fue la que se encomendó al señor Arturo Fontaine Aldunate, quien inició comunicaciones con la Academia Argentina de Ciencias Morales y Políticas en 1985⁶⁴. Un año más tarde se inició un vínculo aún más fructífero con la visita de dos miembros de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid; durante su visita se firmó el primer acuerdo de correspondencia entre Academias homólogas⁶⁵, por medio de este se otorgaría “la calidad de miembros correspondientes de cada una a los numerarios de la otra”⁶⁶. El convenio fue aprobado por los miembros chilenos y, poco después, se concretó con el intercambio de listas de miembros de cada Corporación⁶⁷.

Unos años más tarde, en 1997, después de la elección de una nueva directiva presidida por el profesor Francisco Orrego⁶⁸, se aprobó reconocer un acuerdo similar con su par argentina; paralelamente se firmó “un memorándum de entendimiento” con la Academia de Ciencias Sociales de Australia “para permitir el intercambio de información, académicos y actividades”⁶⁹. Es necesario destacar que esta directiva se había puesto como una de sus tareas principales fortalecer los lazos con entidades similares en el extranjero⁷⁰; de hecho, poco después, el 22 de abril de 1998, se aprobó un acuerdo de correspondencia con la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, firmado unos meses antes⁷¹. En los años siguientes, se fueron sumando nuevos acuerdos similares. Así, en 2001 se confirmó la correspondencia con la Academia de Ciencias Morales y Políticas del Instituto de Francia⁷²; y en 2004 se puso en vigencia el mismo tipo de acuerdo con la Academia Colombiana de Jurisprudencia⁷³;

Respecto de este tema, hay que destacar que en estas últimas décadas las actividades de la Academia se han potenciado enormemente. Sobre todo durante las directivas presididas por los profesores Francisco Orrego Vicuña, Carlos Martínez Sotomayor y José Luis Cea Egaña.

Es así que en el año 2000, por iniciativa y bajo la dirección de Orrego Vicuña, se publicó un extenso trabajo que reunió, en dos volúmenes, los estudios preparados por los académicos con motivo de su incorporación,

⁶⁴ AChCSPM, acta del 27 de noviembre de 1985.

⁶⁵ AChCSPM, acta del 17 de diciembre de 1986.

⁶⁶ *Ibid.*

⁶⁷ AChCSPM, acta del 18 de marzo de 1987.

⁶⁸ Los otros integrantes eran los académicos Adriana Olguín como vicepresidenta y Marino Pizarro como secretario, *Societas*, año VII, N° 4-5, 1997, p. 261.

⁶⁹ *Ibid.*

⁷⁰ *Ibid.*

⁷¹ Informe de actividades correspondiente a 1998-1999, *Societas*, año IX, N° 6, 2000, p. 360.

⁷² *Societas*, año X, N° 7, 2001, p. 422.

⁷³ *Societas*, año XIV, N° 8, 2004, p. 245.

así como los respectivos discursos de recepción, entre 1968 y 1999⁷⁴. Más de una década después el presidente José Luis Cea retomó esta idea, logrando la publicación de los discursos de incorporación y recepción leídos entre el 2000 y 2012. Es admisible realzar que se incluyeron escritos de los Miembros de Número y de Académicos Correspondientes y Honorarios residentes en Chile y en el extranjero⁷⁵. El mismo profesor Cea explicaba, en el prólogo de este último trabajo, la importancia que ambos esfuerzos editoriales tenía para la Academia y para la opinión pública, en general.

El libro aparecido hace trece años reflejó lo que era la sociedad chilena al término del siglo XX y su paso al nuevo siglo [...]. Tratábase de un acervo intelectual de gran valor, reflejo de las inquietudes, sinsabores y esperanzas, crisis y superación, que había caracterizado la vida nacional desde 1964⁷⁶.

En esta nueva obra se piensa a Chile situado ya en el siglo XXI. Es cierto que, mirando hacia atrás y desandando los pasos, como escribe Karl Popper, se constata que la sociedad chilena sigue cambiando, como es natural, pero que lo hace con tal profundidad, amplitud y velocidad que ha llegado a calificarse, en alusión muy conocida, de un cambio de época, no meramente de una época de cambios.

Otra relevante tarea de estos años fue la edición de un *Vademécum* de la Corporación, que reuniera todos sus antecedentes legales, reglamentarios y de actividades, junto con datos de todos sus miembros tanto en el país como fuera de él; impreso que lleva ya cinco ediciones hasta la fecha⁷⁷. En él ha sido incorporada esta breve historia de la Corporación.

Por último, no se puede dejar de mencionar, entre las actividades que lograron consolidar la posición de la Academia, la realización de eventos internacionales con la participación de destacadas corporaciones ligadas a la Academia. El primero de ellos, en enero de 2004, fue la realización en Santiago del VI Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Derecho Constitucional (IACL). Unos años después, en noviembre de 2012, se efectuó en nuestro país el VIII Congreso de Academias Jurídicas y Sociales de Iberoamérica; evento que la Academia tuvo la responsabilidad y el honor de organizar por primera vez junto con el auspicio del gobierno⁷⁸. A este encuentro, que duro tres días, asistieron representantes de casi 70 instituciones similares de España y América Latina, quienes reflexionaron

⁷⁴ Francisco Orrego Vicuña (Dir.), *Testimonios de la Sociedad Chilena en su Transición hacia un Nuevo Siglo. Instituciones, políticas, derecho, economía, filosofía, educación, cultura, periodismo y relaciones internacionales*, 2 vol., Ediciones de la Academia, Santiago, 2000.

⁷⁵ José Luis Cea Egaña (Ed.), *La Sociedad Chilena en el Nuevo Siglo. Discursos de los Académicos de Número, Correspondientes y Honorarios (2000-2012)*, 2 vol., Ediciones de la Academia, Santiago, 2012.

⁷⁶ *Ibíd.*, pp. XIII-XIV.

⁷⁷ *Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales. Instituto de Chile (1964-2014)*, Ediciones de la Academia, Santiago, 2014.

⁷⁸ Crónica año 2012, *Societas*, N° 15, año 2013, p. 250.

en torno a tres grandes temas que formaron las comisiones de trabajo. La primera sobre *Disciplina fiscal, disciplina monetaria y regulación del comercio internacional*, coordinada por los académicos Sergio Molina y José D. Guarda; la segunda mesa estuvo centrada en el tema *Derecho y Neurociencia*, a cargo de los señores Alex van Wezel y Juan Carlos Palmera y, por último, la comisión sobre *Nuevas formas de representatividad democrática* liderada por los profesores Karlos Navarro y Andrés Velasco⁷⁹.

Finalmente, ese mismo año y el 2013 la Academia participó en los encuentros Diálogos Bicentenario convocados por la Presidencia de República en el Palacio de La Moneda, en la ocasión se expusieron y debatieron temas relevantes del ámbito social y cultural del país⁸⁰.

PRESENCIA EN EL MEDIO NACIONAL

Así como la Corporación desarrolló una intensa y fructífera labor para posicionarse en el medio académico internacional; paralelamente realizó la misma tarea orientada a incrementar su presencia en el medio intelectual nacional. Un primer paso en este objetivo fue incorporar a destacadas personas del ámbito intelectual de provincias; ya en marzo de 1982 se planteó esta posibilidad pero se pospuso debido a la poca cantidad de miembros: “aquellos que son Correspondientes, deben ser de Santiago para evitar ausencias que dificulten la toma de decisiones y de votaciones necesarias para el funcionamiento de la Corporación”⁸¹. Tendrían que pasar algunos años para que se decidiera nombrar como Miembros Correspondientes a personalidades relevantes de regiones⁸²; de hecho, uno de estos académicos, el profesor Lautaro Núñez, de la ciudad de Antofagasta, fue galardonado con el Premio Nacional de Historia el 2002 “por su contribución al estudio de las comunidades precolombinas en el desierto de la II Región”⁸³. Valioso es mencionar que actualmente la Corporación cuenta con miembros correspondientes en la ciudades de Arica, Antofagasta, Copiapó, Valparaíso, Concepción, Valdivia y Punta Arenas.

Otro faceta que con este objetivo se desarrolló en forma continua ha sido las realizaciones de actividades y eventos en conjunto con instituciones y entidades afines en otras regiones del país, siempre orientado a temáticas relacionadas con política, cultura, sociedad, economía e incluso medio ambiente. En este sentido, uno de los primeros encuentros en realizarse fue, en 1997, el Seminario *Hacia una protección eficaz de áreas verdes silvestres: El ecosistema del humedal de El Yali*, realizado en conjunto con la Academia

⁷⁹ Los discursos, conferencias y ponencias de este congreso fueron publicados por la Academia como parte de su labor organizativa del evento. *Actas del VIII Congreso de Academias Jurídicas y Sociales de Iberoamérica*, Andros Impresores, Santiago, 2015.

⁸⁰ Crónicas de la Academia, *Societas*, N° 16, año 20014, p. 267.

⁸¹ AACHSPM, acta del 10 de marzo de 1982.

⁸² Informe de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, *Societas*, año II-III, N° 2-3, 1992-1993, p. 356.

⁸³ Informe de la Academia. Años 2002-2003, *Societas*, año XIV, N° 8, 2004, p. 445.

de Ciencias y el Museo Municipal de Ciencias Naturales y Arqueología de San Antonio⁸⁴; actividad que fue evaluada como “un notable éxito”⁸⁵. Un año después se organizó, en conjunto con la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, el Seminario *Encuentros con el futuro. Una visión de Chile en su Bicentenario*, en esa oportunidad el profesor José Luis Cea expuso acerca de los problemas y opciones que enfrenta la seguridad ciudadana en el país; trabajo que “abordó esta materia tan compleja y difícil con objetividad, franqueza, honestidad y conocimiento”⁸⁶; otro tema que se discutió en el encuentro fue el de la corrupción, en el que “hubo consenso en que hay síntomas evidentes de corrupción en el país, aunque no ha llegado a afectar de manera generalizada la imagen del país, el fenómeno está presente”⁸⁷.

Asimismo, estas actividades en regiones siempre han estado marcadas por los temas más relevantes y de actualidad del acontecer nacional. En 2008 se efectuó en Concepción el Seminario *Frontera Marítima y Demanda Peruana ante la Corte Internacional de Justicia*, evento en el que participó el presidente de la Academia, señor José Luis Cea⁸⁸; y en 2010, para la celebración de los 200 años de la Independencia, se realizó en Copiapó un encuentro similar con el tema *El Bicentenario de la República y el deber de proteger a la persona y el ambiente*, evento organizado en conjunto con la Universidad de Atacama⁸⁹.

Otra actividad relativamente más reciente, pero que se ha mantenido en estos últimos años, han sido los seminarios regionales, en las urbes en donde la Academia cuenta con miembros correspondientes pero abiertos a la participación de connotados expositores locales o de Santiago. En 2007, según los registros, se realizó la primera ronda de estos encuentros, con las siguientes temáticas:

1. El 19 de julio se efectuó en Concepción el Seminario “Proyección Social y Jurídica de Chile al Bicentenario”, el académico correspondiente Hernán Varela tuvo a su cargo la organización de este evento.
2. El 18 de octubre se realizó en Antofagasta el Seminario “Relaciones Académicas Interdisciplinarias en Chile y Bolivia”, que dirigió el académico correspondiente Lautaro Núñez.
3. El 11 de octubre en Copiapó se llevó a efecto el Seminario “La Contribución de la Educación, el Derecho y la Economía al desarrollo

⁸⁴ *Societas*, año VII, N° 4-5, 1997, p. 265.

⁸⁵ *Ibíd.*

⁸⁶ Informe de actividades de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales: 1998-1999, *Societas*, año IX, N° 6, 2000, p. 363.

⁸⁷ *Ibíd.*

⁸⁸ *Societas*, N° 11, año 2009, p. 418.

⁸⁹ Crónica de la Academia, año 2010, *Societas*, N° 13, 2011, p. 438.

minero de Atacama”, actividad organizada por el académico correspondiente Mario Maturana.

4. El jueves 22 de noviembre se realizó en Valparaíso el Seminario “Vocación Universitaria de la Región de Valparaíso”, preparado por el académico correspondiente Jorge López Santa María⁹⁰.

Con seguridad estos encuentros fueron desde su primera versión muy bien evaluados, pues en los años siguientes se realizaron nuevamente con igual éxito, abordando temáticas como Derecho, Política, Relaciones Internacionales y Comercio, entre otros⁹¹.

Por último, en este mismo camino, no es posible dejar de mencionar la implementación de un acuerdo trascendental en la descentralización de las actividades de la Academia y de una mayor inserción en la vida intelectual de regiones. El 25 de octubre de 2010 la Corporación resolvió establecer Capítulos Regionales que, según el acuerdo, “serán instalados en una o más regiones del país donde tengan domicilio o residencia Miembros de Número y/o Miembros Correspondientes”⁹². El primer Capítulo que se creó con este acuerdo fue el de la Región de Valparaíso, con sede en esa ciudad e integrado por los académicos Adriana Olgún y Agustín Squella, junto con el Miembro Correspondiente profesor Jorge López Santa María, efectuando su instalación el 18 de enero de 2011. Desde entonces ese Capítulo ha realizado todos los años encuentros respecto de grandes temas nacionales y regionales, de los que ha quedado constancia de la Revista *Societas*.

Resulta interesante mencionar que para la creación de nuevos Capítulos Regionales se evalúa el desempeño del primero de ellos y de los siguientes⁹³. Al parecer, su cometido ha sido más que fructífero, pues a poco de su instalación el Capítulo porteño organizó una actividad en homenaje al centenario de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso, en el que participaron destacados juristas, académicos, docentes y autoridades académicas de la región⁹⁴. Al año siguiente efectuó una Jornada acerca de *Orden Global y América Latina* en la Casa Central de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso⁹⁵.

Recientemente el positivo resultado que ha demostrado esta iniciativa ha motivado a la Corporación a extenderla a otras ciudades; en 2015 se creó el Capítulo Regional en la ciudad de Concepción, y al año siguiente se estableció uno similar en la ciudad de Copiapó, en conjunto con la Universidad de Atacama, instancia para la que fue nombrado como su presidente el académico Mario Maturana Claro, Decano de la Facultad

⁹⁰ Crónica de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, *Societas*, N° 10, 2008, p. 435.

⁹¹ *Societas*, N° 11, 2009, p. 427; N° 12, año 2010, p. 428.

⁹² Crónicas de la Academia año 2010, *Societas*, N° 13, 2011, p. 441.

⁹³ *Ibid.*

⁹⁴ Crónica año 2011, *Societas*, N° 14, 2012, p. 423.

⁹⁵ Crónica año 2012, *Societas*, N° 15, año 2013, pp. 414 ss.

de Ciencias Jurídicas y Sociales de la mencionada casa de estudios⁹⁶. En el mismo 2016 fue fundado el Capítulo Regional de Arica; en 2018, el de Punta Arenas.

En resumen, nuestra Corporación ha materializado, en términos concretos, su finalidad nacional y la contribución real a la descentralización de Chile.

Para finalizar es importante destacar cómo la Academia ha realizado, desde su creación, la importante labor de reunir a las más destacadas personalidades de diferentes ámbitos del saber, para analizar y difundir el conocimiento desde las diferentes áreas de las Ciencias Sociales y Políticas. Esta situación que a primera vista pudiera darle a esta Corporación un carácter ecléctico, es una de sus más importantes ventajas y potencialidades. Como lo expresó uno de sus connotados miembros en una clarividente misiva, al resumir elocuentemente la forma y misión que, desde su fundación, ha desarrollado esta Academia.

Un primer rasgo que diferencia nuestra (Academia) de las demás, es que su denominación no alude a un saber específico. Si bien todas las Academias pretenden abarcar en forma amplia un aspecto de la ciencia, no cabe dudas que las academias tienen bien acotado el campo de sus disciplinas o el objeto de sus reflexiones y actividades, si se las compara con la nuestra cuyos horizontes aparecen bastante dilatados y hasta ambiguos para el observador exigente.

Lo que hay que recalcar y que escapa al crítico severo es que esa amplitud de horizontes y esa ambigüedad aparente no constituyen un error de los fundadores o una especie de defecto de nacimiento de nuestra corporación, sino al contrario allí están su carácter propio y por ende sus potencialidades académicas.

Una consecuencia de los dos puntos anteriores es que nuestra academia es multidisciplinaria. Acoge a filósofos, a sociólogos, a juristas, a científicos políticos, a periodistas, etc. Es cierto que de algún modo todas las academias admiten disciplina y vocaciones diversas. Pero admitamos que solo en nuestra academia sus sillones son ocupados indistintamente por un teólogo, por un diplomático o por un periodista, es decir, que la materia común que los reúne aparece menos clara que la del resto de nuestros pares en el Instituto de Chile.

Esta pluralidad de disciplinas, en las vocaciones, en las procedencias y, digamos, en los estilos intelectuales, confiere a nuestra Academia un carácter muy singular. Ella aprovecha en efecto o debe aprovechar, no solo el fruto de investigaciones científicas determinadas sino el resultado de la experiencia y de la sabiduría humana de quienes han desempeñado altas funciones en la vida pública [...]

⁹⁶ Este Capítulo regional fue inaugurado oficialmente en abril de 2016 con la presencia del presidente de la Academia profesor José Luis Cea.

A mi juicio, el elemento común a la disciplina y vocaciones que concurren a la Academia es la vinculación de todas ellas con la “polis”, es decir, con aquella realidad social que configuran nuestra condición de ciudadanos, o, en otras palabras, de miembros de la sociedad política en que estamos insertos⁹⁷.

A esta elocuente y atinada opinión podemos agregar que, a tal pluralidad de disciplinas, se le debe sumar la diversidad de los académicos que forman parte de la Corporación, no solo en cuanto a sus propios ámbitos del saber, sino que de diferentes edades, pensamiento político y actividades, todo ello sumado a una ambiente de profundo respeto intelectual ha fortalecido, en las últimas décadas, la actividad reflexiva, analítica y de difusión de la Academia, cumpliendo así los objetivos que se propuso quienes la fundaron y pusieron en marcha hace poco más de medio siglo⁹⁸. Recordemos, en tal sentido, la finalidad fijada por la ley orgánica al Instituto de Chile y a sus Academias; trabajar para que Chile avance, sostenidamente, al desarrollo humano en el más alto nivel de excelencia posible.

⁹⁷ Carta del académico señor Arturo Fontaine Aldunate al presidente señor Juan de Dios Vial Larraín, *Societas*, año II-III, N° 2-3, 1992-1993, pp. 339-342.

⁹⁸ Véase *Ceremonia Conmemorativa del Cincuentenario de la Academia (1964-2014)*, Ediciones de la Academia, Santiago, 2015.

ACTIVIDAD DE LA ACADEMIA

FINES Y MIEMBROS

La Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales reúne un espectro amplio y variado de disciplinas, pues sus Miembros de Número cultivan la filosofía, el derecho, la economía, las relaciones internacionales, la educación, el periodismo, la sociología y la ciencia política. Esta orientación disciplinaria permite abordar los problemas de la sociedad con amplitud y profundidad, traduciéndose en enriquecedores debates, estudios y publicaciones.

El Reglamento de esta Academia define como fin fundamental el cultivo, promoción y progreso de las ciencias humanas en sus aspectos sociales, políticos y morales, propósito que podrá cumplir mediante sesiones de estudio, seminarios, conferencias y otras actividades en que se examinen los problemas de sus diversas disciplinas.

Corresponde a la Academia evacuar consultas de interés público, dentro del ámbito de su competencia, pudiendo igualmente presentar iniciativas a los organismos públicos, entidades universitarias y otras de relevancia para su quehacer institucional.

El Reglamento Orgánico de la Academia fue originalmente preparado por los Académicos don Pedro Silva Fernández y don Pedro León Loyola, siendo publicado en diciembre de 1966. Un nuevo Reglamento fue dictado en 1983 y posteriormente modificado en 1994.

La Academia está integrada por Miembros de Número, Miembros Correspondientes Nacionales y Extranjeros y Miembros Honorarios. La disposición original que permitía elegir dieciocho Miembros de Número fue posteriormente modificada, aumentándolos a treinta y seis. Respecto de las demás categorías no existe un número de miembros previamente determinado. En la actualidad la Academia cuenta con treinta y seis Miembros de Número y catorce Miembros Honorarios y Correspondientes en el país y en otras naciones.

Los Miembros de Número deben desempeñar las funciones que le encomienda la Academia, asistir a sus sesiones y contribuir al cumplimiento de sus fines institucionales. Tienen el derecho a presentar trabajos y estudios para su consideración por la Academia y a su publicación. Los Académicos Correspondientes pueden asistir a las sesiones y presentar trabajos con anuencia del presidente, pero carecen del derecho a voto.

Para ser postulado como Miembro de Número se requiere poseer una reconocida idoneidad en los campos temáticos que cubre la Academia, así como demostrar una importante dedicación al cultivo de alguna de sus disciplinas. La postulación se presenta por tres Académicos de Número, acompañada de una relación de los méritos del candidato. La votación se realiza en una Sesión Extraordinaria, especialmente convocada al efecto. Para ser elegido se requiere de la mayoría absoluta de los Miembros de la Academia presentes en la sesión y siempre que se reúnan los quórum requeridos para sesionar.

El Académico que resultare elegido es informado de la decisión de la Academia por su secretario. En una fecha convenida recibirá la visita de la Mesa Directiva de la Academia. El Académico electo tiene el plazo de un año para incorporarse, que podrá en circunstancias especiales prorrogarse por una sola vez por seis meses. Para los efectos de su incorporación deberá presentar, en una Sesión Pública solemne, un discurso acerca de algún tema importante de la temática institucional. Este discurso será contestado en nombre de la Academia por un Miembro de Número designado para este fin.

Concluidos los discursos de rigor, el presidente proclamará incorporado al nuevo Académico, invitándole a unirse a sus pares y entregándole el diploma que así lo acredita y la medalla institucional. Los discursos de incorporación y recepción son posteriormente publicados.

MEDALLA INSTITUCIONAL

A partir de 1998 cada Académico de Número tiene una medalla numerada con el orden del sillón para el que haya sido elegido. La medalla es de plata, esmaltada en oro, y pende del escudo nacional de Chile. En su anverso se destaca el emblema de la Academia, consistente en la balanza de la justicia y en un libro abierto, representativo de las humanidades. Igualmente aparece el lema institucional: *Scientia et Societas, Lex, Humanitas, Justitia*.

Esta medalla se debe usar en las sesiones solemnes y cuando se represente a la Corporación. La custodia de las medallas está a cargo del señor secretario de la Academia.

LIBRO DE HONOR

El 18 de abril de 2018 se abrió este libro, en cuyas páginas, en forma caligrafiada, queda constancia de las incorporaciones de nuevos Miembros de Número, defunciones y sesiones solemnes de la Corporación.

ACADEMIAS CORRESPONDIENTES

La Academia mantiene una política de activo contacto e intercambio con instituciones similares de otros países, suscribiendo acuerdos de reconocimiento recíproco y de trabajo.

Mediante Acuerdos celebrados en 1988 con la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España, en 1995, con la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas de Argentina y, en 1998, con la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, se reconocen como Miembros Correspondientes de esta Corporación a los Miembros de Número de esas Academias, a la vez que los Miembros de Número de la Academia

Chilena son Miembros Correspondientes de esas otras entidades. Los Miembros de las Academias Correspondientes visitan con regularidad la sede institucional y ocasionalmente asisten a las sesiones de la Academia.

También ha celebrado convenios de acuerdo de trabajo, intercambio y cooperación con las siguientes Corporaciones: con la Academia de Ciencias Sociales de Australia desde 1995. Con la Academia de Ciencias Morales y Políticas del Instituto de Francia, desde 2001. Con la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde el 2004.

DIRECCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La Mesa Directiva de la Academia está formada por los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente y Secretario. El Presidente es el representante legal de la Academia. El Vicepresidente será quien subrogue al Presidente en caso de su ausencia. Podrá asumir algunas funciones específicas que delegue en él el Presidente.

El Secretario es el Ministro de Fe de la Academia y el jefe de sus servicios administrativos.

Desde su fundación la Academia ha sido dirigida por las siguientes autoridades:

Presidentes: don Pedro León Loyola, don Juvenal Hernández Jaque, don Roberto Munizaga Aguirre, don Carlos Martínez Sotomayor, don Juan de Dios Vial Larraín, don Francisco Orrego Vicuña, don Carlos Martínez Sotomayor y don José Luis Cea Egaña.

Vicepresidentes: don Juan de Dios Vial Larraín, don David Stitckin Branóver, doña Adriana Olgún de Baltra, don Cristián Zegers Aristía, don José Luis Cea Egaña, don Gonzalo Figueroa Yáñez y doña Patricia Matte Larraín.

Secretarios: R.P. Hernán Larraín Acuña, don Eugenio Velasco Letelier, don Juan de Dios Vial Larraín, don Ignacio González Ginouvés, don Manuel de Rivacoba y Rivacoba, don Hernán Godoy Urzúa, don Marino Pizarro Pizarro, don William Thayer Arteaga, don Gonzalo Figueroa Yáñez, don Ernesto Videla Cifuentes y don Jaime Antúnez Aldunate.

La Corporación celebra sesiones ordinarias, extraordinarias y públicas.

Las sesiones ordinarias se realizan en fechas que la Academia determina y las extraordinarias se convocan para tratar asuntos específicos.

En sus sesiones ordinarias se desarrollan exposiciones y debates pertinente a temas de especial trascendencia que se relacionan con el cultivo, promoción e incremento de las ciencias humanas en sus aspectos sociales, políticos y morales. La revista *Societas*, publicada anualmente, reúne todas las exposiciones y debates.

ACTOS PÚBLICOS

La Academia realiza actos públicos para incorporar a los nuevos Académicos o para conmemorar ocasiones especiales. En algunas oportunidades estas últimas se realizan en conjunto con el Instituto de Chile y las demás Academias que lo integran.

SEMINARIOS, CURSOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

La Academia también organiza seminarios, cursos y conferencias de extensión para llevar su pensamiento institucional a los sectores interesados de la sociedad.

PUBLICACIONES

La Academia ha efectuado publicaciones especiales que contienen los discursos de incorporación y de recepción de sus Miembros de Número. Igualmente, ha publicado seis números de la colección *Educadores chilenos de ayer y de hoy*, consagrados a pedagogos que han marcado un hito en la educación de nuestro país, como Darío Salas, José Abelardo Núñez, Amanda Labarca, Gabriela Mistral, Juan Gómez Millas, Valentín Letelier y otros. También se publicaron tres números de la colección *Memorias*, que tratan los temas “Evolución histórica del pensamiento parlamentario en Chile”, “La universidad: una institución de la sociedad” y “Positivismo jurídico y democracia”. Posteriormente, en 1990 la Academia acordó la publicación de la revista *Societas*, medio por el cual da a conocer su pensamiento y trabajo. *Societas* se difunde regularmente cada año.

El Director de *Societas* es el Académico don Cristián Larroulet Vignau y su Comité Editorial está integrado por los Académicos de Números señores Jorge Peña Vial y Pedro Gandolfo Gandolfo.

Otra publicación importante es *Testimonio de la sociedad chilena en su transición hacia un nuevo siglo*, obra institucional de la Corporación en dos volúmenes que se editó en el 2000. Estos tomos reúnen los estudios preparados por los Académicos de Número con motivo de su incorporación a la Corporación desde su creación, así como también los trabajos de recepción respectivos.

Durante 2012 y 2013 se publicó una obra en dos tomos, dedicada a la *Identidad Cultural de Chile* en la perspectiva del bicentenario de la Independencia Nacional. En diciembre de 2012 apareció el tomo I de *La Sociedad Chilena en el Nuevo Siglo*, recopilación de todos los discursos de incorporación y recepción de Académicos de Número, Correspondientes y Honorarios en Chile y en el extranjero desde abril de 2000 a octubre de 2012. En mayo de 2013 se publicó el tomo II de esa obra con las conversaciones sostenidas, en ese mismo período, en nuestra Corporación.

En octubre de 2013 se publicó el libro *Historia General, Natural, Militar, Civil y Sagrada del Reino de Chile* del teniente coronel José Antonio Pérez García, investigación valiosa, inédita, relativa a la trayectoria de nuestro país desde el descubrimiento hasta abril de 1808. Esta obra permaneció más de dos siglos sin ser publicada, omisión que fue salvada mediante un esfuerzo conjunto de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales y el Instituto de Chile, en conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional.

Finalmente, el *Vademécum* ha sido publicado en cinco ediciones, la primera en 1998, la cuarta con motivo del cincuentenario de la Academia en septiembre de 2014 y la quinta en 2018. El volumen se halla completamente actualizado con la información relativa a la fundación del Instituto y a las seis Academias nacionales, quiénes han sido Miembros de ella con calidad de Numerarios, Correspondientes y Honorarios en Chile y el extranjero, el estatuto jurídico que rige el funcionamiento de la Institución y el curriculum vitae de quienes integran esta Academia en la actualidad.

BIBLIOTECA

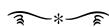
El Instituto de Chile cuenta con una importante Biblioteca institucional que reúne obras de interés general y aquellas de interés especializado para el trabajo de cada una de las seis Academias.

Las sesiones de trabajo de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales se realizan en el marco de la imponente sala de la Biblioteca.

La Biblioteca institucional lleva el nombre del ex-Rector de la Universidad de Chile y Académico de Número don Juvenal Hernández Jaque, cuyo retrato preside la sala principal.

PRESUPUESTO E INGRESOS

El Instituto de Chile y sus Academias integrantes se financian con el Presupuesto de la Nación, contando con una partida especial en el Presupuesto asignado por ley al Ministerio de Educación Pública.



A continuación se resume el programa de diálogos y otras actividades realizados en los años 2015, 2016, 2017 y 2018.

DIÁLOGOS EN LA ACADEMIA
TEMAS DE CONVERSACIONES 2015

30 DE MARZO

Estado subsidiario y Estado solidario: convergencias y divergencias
Expositores: don Tomás Vial Solar y don Daniel Mansuy Huerta

27 DE ABRIL

Ideas y fines de la Universidad. Evolución. Nuevo régimen de la educación superior en Chile. Administración provisional
Expositores: don Luis Cornejos Riveros, don José Joaquín Brunner Ried, Académicos de Número y don Ignacio Sánchez Díaz

25 DE MAYO

Droga y narcotráfico. Causas y magnitud del problema. Actores de él. Rehabilitación de consumidores y condenados. Alternativas de control y sanción
Expositores: don Otto Dörr Zegers y don Raúl Schilkrut

22 DE JUNIO

Descentralización y regionalización. Precisión conceptual. Imperativos. Efectos políticos y socioeconómicos
Expositores: don Henrich von Bear von Lochow y don Alan Bronfman Vargas

27 DE JULIO

Los derechos humanos de la segunda generación. ¿Estado socialista o socialismo liberal? Consecuencias. Derechos reproductivos, aborto y familia
Expositores: don José Zalaquett Daher, Académico de Número, don Gonzalo Ibáñez Santa María y don José Ignacio Martínez Estay

31 DE AGOSTO

¿Existe una política chilena de relaciones exteriores?
Expositores: don Hernán Felipe Errázuriz Correa, don Demetrio Infante Figueroa y don Jaime Lagos Erazo

28 DE SEPTIEMBRE

La violencia en la sociedad chilena. Mirada al plano internacional. Evaluación del presente en sus causas, modalidades y manifestaciones. Proyecciones
Expositores: don Ernesto Ottone Fernández y don Eugenio Tironi Barrios, Académicos de Número

26 DE OCTUBRE

*La corrupción en Chile. Causas, manifestaciones
y consecuencias. Frenos y sanciones*

Expositores: don Luis Bates Hidalgo, don Alejandro Ferreiro Yazigi
y don Ramiro Mendoza Zúñiga.

30 DE NOVIEMBRE

*Las migraciones en Chile: origen, magnitud, adaptación de los
migrantes al medio chileno y otros fenómenos conexos*

Expositor: don Ricardo Riesco Jaramillo, Académico de Número

21 DE DICIEMBRE

Memoria de la Mesa Directiva respecto de actividades
realizadas en 2015.

Participación de los académicos en ideas para la programación de
conversaciones en 2016 y sugerencias de expositores.

Elección de nueva Mesa Directiva para el período
1° de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2018.

SESIONES PÚBLICAS Y SOLEMNES

El 16 de marzo de 2015 la Mesa Directiva y el Académico de Número, cardenal Francisco Javier Errázuriz Ossa se reunieron con el Académico de Número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España y arzobispo emérito de Madrid, S.E.R. cardenal Antonio María Rouco Varela, para incorporarlo como Miembro Correspondiente en España, entregándole la medalla de nuestra Corporación, el diploma respectivo y dejando constancia de su visita en el Libro de Honor de la Academia.

El jueves 25 de junio de 2015 se reunió la Academia en sesión pública y solemne en el Aula Magna del Instituto de Chile bajo la Presidencia del titular don José Luis Cea Egaña, para recibir como Miembro de Número de la Corporación a don Eugenio Tironi Barrios, quien ocupó el Sillón N° 16 vacante por el fallecimiento de don Ernesto Videla Cifuentes (QEPD).

El discurso de incorporación del señor Tironi se tituló *La producción de la felicidad y la paradoja latinoamericana*. El nuevo Miembro de Número fue recibido por el Numerario señor José Joaquín Brünner Ried.

El jueves 6 de agosto de 2015 en sesión pública y solemne se reunió la Corporación en el Aula Magna de la Institución, para recibir como Miembro de Número a don Pedro Gandolfo Gandolfo, quien pasó a ocupar el Sillón N° 14 vacante por el fallecimiento de don Félix Schartzmann Turkenich (QEPD).

El discurso de incorporación del señor Gandolfo se titula *Un breve elogio a la memoria*. El nuevo Miembro de Número fue recibido por el Numerario señor Enrique Barros Bourie.

El 8 de septiembre de 2015 la Academia incorporó como Académico Correspondiente en Francia al Profesor de Filosofía, Emérito de la Universidad de París-Sorbonne, don Jean-Luc Marion, en la Sala de Audiencias de la Rectoría de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Lo recibió el presidente José Luis Cea Egaña. El Numerario Juan de Dios Vial Larraín trazó un panorama de la filosofía del señor Marion.

LA ACADEMIA EN REGIONES

SEMINARIOS

INAUGURACIÓN DEL CAPÍTULO EN CONCEPCIÓN

El martes 27 de octubre se realizó en el Salón de Actos de la Municipalidad de Concepción la ceremonia inaugural del Capítulo de nuestra Academia en esa ciudad. Presidió la ceremonia el Alcalde de Concepción Álvaro Ortiz Vera. Usó de la palabra el profesor y Numerario nuestro, don Augusto Parra Muñoz, el presidente de la Corporación, José Luis Cea Egaña, y el alcalde de aquella comuna.

El Capítulo aludido será presidido por el Numerario Augusto Parra Muñoz, e integrado por los Académicos Correspondientes en Concepción profesores Ramón Domínguez Águila y Hernán Varela Valenzuela, a los que se agregarán los catedráticos Daniel Peñailillo Arévalo y Hernán Troncoso Larronde.

Posteriormente el presidente dictó una conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción con el título *Rumbos del Proceso Constituyente en Chile*. Asistieron numerosos profesores, personalidades y más de cien alumnos. El señor Cea fue declarado Visita Ilustre de la Facultad, habiendo recibido la Medalla de Oro correspondiente, entregada por el decano José Luis Díaz Schwester.

CAPÍTULO DE VALPARAÍSO

La **Jornada sobre Ética Empresarial** fue la actividad del Capítulo Valparaíso de la Academia que se realizó el jueves 5 de noviembre pasado en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Organizada por Agustín Squella Narducci, Miembro de Número y presidente del Capítulo Valparaíso, en ella intervinieron los Académicos y Miembros de Número, profesores Enrique Barros Bourie y Sergio Molina Silva y los académicos profesores, Juan Pablo Faúndez y Orlando de la Vega. Actuó de moderador el miembro del Capítulo Valparaíso de la Academia, profesor Raúl Allard Neumann.

CAPÍTULO EN COPIAPÓ

El 7 de abril de 2016 será inaugurado el Capítulo en Copiapó, presidido por el Miembro Correspondiente en esa ciudad Mario Maturana Claro.

FUNDACIÓN PRO ACADEMIA

En agosto se inició el proceso destinado a crear la Corporación Pro Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales. Para ese efecto el presidente se reunió con los Miembros de Número José Joaquín Ugarte Godoy y Hernán Corral Talciani, conversando acerca de la creación de tal institución sin fines de lucro. El académico Enrique Barros, consultado también al efecto, manifestó complacencia por la idea y apoyó su realización. El proceso avanza y de él informará oportuna y periódicamente del progreso de este proyecto al pleno de la Corporación.

PUBLICACIONES

El presente año cierra con la difusión de varias obras valiosas, cuya autoría pertenece a Miembros de nuestra Corporación.

En imprenta el volumen XVII (2015) de la revista *Societas*. Mantiene sus características sustantivas y formales pero se mejoró la impresión y la calidad de la diagramación.

Se distribuyó el libro *Actas del VIII Congreso de Academias Jurídicas y Sociales de Iberoamérica*, realizado en Santiago de Chile el 22, 23 y 24 de noviembre de 2012, a todos los Numerarios, Academias participantes y a los expositores nacionales y extranjeros que disertaron en dicho Congreso. Además, se publicó la versión electrónica (PDF) del mismo libro en la página *web* de la Corporación, y además se envió esta versión a las Academias participantes. Se han recibido agradecimientos, numerosos y conceptuosos, de las Corporaciones extranjeras y de los destinatarios nacionales.

El martes 17 de marzo de 2015 en la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso don Agustín Squella Narducci presentó su libro *Igualdad*.

El sábado 20 de junio de 2015 don Agustín Squella Narducci presentó su libro *Lugares Sagrados*.

El miércoles 12 de agosto el Numerario Cristián Larroulet Vignau presentó su libro *“La Educación en la Encrucijada” ¿Estado Docente o Sociedad Docente?* en el Edificio de Postgrado de la Universidad del Desarrollo.

El Académico de Número don William Thayer Arteaga presentó su libro *San Alberto Hurtado y la libertad sindical en el Chile Republicano*, en la Universidad Católica de Santiago.

El martes 3 de noviembre, a las 12 horas, don José Luis Cea Egaña presentó la tercera edición del tomo I de su libro *Derecho Constitucional Chileno*, en el

Auditórium Aquiles Portaluppi de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Chile.

OBITUARIO

Falleció el Miembro de Número Señora Adriana Olgún de Baltra, el 23 de diciembre de 2015, quien ocupaba el Sillón N° 17 (QEPD). El presidente leyó un discurso en su homenaje en el Cementerio General de Santiago, cuyo texto se publicó en la revista *Societas* correspondiente al 2016.

TEMAS DE CONVERSACIONES 2016

28 DE MARZO

El escenario político en América Latina y sus proyecciones

Expositores: don José Rodríguez Elizondo, Académico de Número y don Alfredo Moreno Charme

25 DE ABRIL

Cuidado del medio ambiente y cambio climático

Expositores: don Juan Pablo Montero y don Sebastián Vicuña Díaz

30 DE MAYO

Transformaciones políticas y socioeconómicas y sus consecuencias en la estructura de la sociedad chilena actual

Expositores: don Eduardo Valenzuela Carvallo y don Carlos Peña González

20 DE JUNIO

El cambio tecnológico y su impacto en la dignidad humana

Expositores: don Marcos García de la Huerta y don Sergio Melnick Israel

25 DE JULIO

Concepto y caracterización del espacio y de los bienes públicos

Expositores: don José Joaquín Brunner Ried, Académico de Número y don Jorge Fábrega

29 DE AGOSTO

Representación política, representatividad de las instituciones y populismo

Expositores: don Oscar Godoy Arcaya y Jorge Peña Vial, Académicos de Número

26 DE SEPTIEMBRE

Caracterización del Estado Islámico y de su incidencia mundial
 Expositores: señora Olga Ulianova y don Eugenio Chahuán

24 DE OCTUBRE

Transformaciones del Estado y satisfacción de las demandas por sus servicios
 Expositores: Ramiro Mendoza Zúñiga y Leonidas Montes Lira

28 DE NOVIEMBRE

Panorama de las ideologías hoy y aparición de nuevos paradigmas de pensamiento
 Expositores: don Ernesto Ottone Fernández,
 Académico de Número y don Felipe Larraín Bascuñán

19 DE DICIEMBRE

Memoria de la Mesa Directiva sobre la actividad cumplida en 2016
 Participación de los académicos en ideas para la programación
 de conversaciones en 2017 y sugerencias de expositores

SESIONES EXTRAORDINARIAS**INCORPORACIONES**

El jueves 21 de abril de 2016 se reunió la Academia, en sesión pública y solemne, en el Aula Magna del Instituto de Chile bajo la Presidencia del titular don José Luis Cea Egaña, para recibir como Miembro de Número de la Corporación a don Ernesto Ottone Fernández, quien ocupó el sillón N° 10 vacante por el fallecimiento de don Marino Pizarro Pizarro (QEPD).

El discurso de incorporación del señor Ottone se tituló *El concepto de acumulación civilizatoria. Entre universalismo e identidad cultural*. El nuevo Miembro de Número fue recibido por el Numerario señor Agustín Squella Narducci.

El 1 de diciembre de 2016, en sesión pública y solemne, en la que se incorporó como Académico Correspondiente en España el Profesor de Derecho Civil, Emérito de la Universidad Autónoma de Madrid, don Antonio Manuel Morales Moreno. El discurso de incorporación del señor Morales Moreno se titula *Reflexiones en torno al error*. El nuevo Miembro fue recibido por el Académico de Número señor Enrique Barros Bourie. Posteriormente se le entregó la medalla de nuestra Corporación, el diploma respectivo y se dejó constancia de su visita en el Libro de Honor de la Academia.

ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA

SEMINARIOS

INAUGURACIÓN DEL CAPÍTULO EN ARICA Y LA XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

El miércoles 12 de octubre en curso, a las 19:00 horas, en la Sala de Plenos de la Corte de Apelaciones de Arica, se realizó la ceremonia fundacional del Capítulo de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales en esa ciudad y Región de Arica y Parinacota. Se integraron doce Miembros de esa Corte de apelaciones al Capítulo aludido.

De la Universidad de Tarapacá se integraron seis Académicos. El señor rector, el presidente de la Corte y el presidente de la Academia pronunciaron los discursos de rigor.

CAPÍTULO EN COPIAPÓ

El jueves 7 de abril de 2016 inauguró el Año Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Atacama, en el Salón Aquiles Aliaga de esa Universidad. Ante más de doscientos asistentes expuso el tema *¿Perseverancia o cambios en el proceso constituyente en Chile?* Agregó que ese mismo día, a las 18.30 horas, se realizó en el Salón de Juicio Oral de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad aludida, la ceremonia inaugural del Capítulo de nuestra Academia en esa ciudad. Se hallaban reunidos alrededor de 130 concurrentes. Presidió el acto el presidente de la Corporación. Usaron de la palabra el profesor y Miembro Correspondiente, don Mario Maturana Claro, el presidente José Luis Cea Egaña y dos Miembros Capitulares.

El Capítulo aludido quedó presidido por el señor Maturana. A él se integraron los profesores siguientes: Sras. Gabriela Prado Prado y Taeli Gómez Francisco, don Juan Iglesias, don Rodrigo Cardoso Pozo y don Mario Durán Migliardi.

El Capítulo en Copiapó tuvo la segunda jornada de este año, proyectada para destacar la importancia y significación de la regionalización en esa Región. El presidente leyó un breve discurso alusivo al acto, procediendo después a entregar los diplomas a los Capitulares respectivos.

CAPÍTULO DE VALPARAÍSO

Agregó que el jueves 20 de octubre de 2016, en la Sala de Consejo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, asistió a la sexta Jornada del Capítulo de Valparaíso organizada por su presidente y Miembro de Número de la Corporación, Agustín Squella Narducci. El tema de la Jornada se tituló *Conjeturas sobre el futuro del capitalismo*; intervinieron los Miembros de Número de la Institución Cristián Larroulet Vignau, Ernesto Ottone Fernández, el Capitular Crisóstomo Pizarro y el profesor de la Universidad

mencionada Fanor Larraín. El presidente de la Academia pronunció un discurso y entregó a cada uno de los Capitulares nombrados el diploma que les reconoce la calidad de tales.

FUNDACIÓN PRO ACADEMIA

Se halla constituida la personalidad jurídica *Fundación Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales*, institución que permitirá recibir aportes presupuestarios excedentes del ejercicio anual respectivo, recaudar e invertir ingresos provenientes de actividades y servicios realizados por nuestra Academia y otras finalidades semejantes. Comunicó que el martes 22 de noviembre pasado se constituyó la Mesa Directiva de la Fundación Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, quedando conformada por la presidenta señora Patricia Matte Larraín, el director de finanzas José Luis Cea Egaña, y el secretario Hernán Corral Talciani.

PUBLICACIONES

Se distribuyó el volumen XVIII (2016) de la revista *Societas*. Esta publicación mantiene sus características sustantivas y formales, pero se mejoró la impresión y la calidad de la diagramación.

1. José Joaquín Brunner Ried presentó su libro *Nueva Mayoría*.
2. Agustín Squella Narducci presentó el número monográfico de la *Revista de Ciencias Sociales*.
3. Ernesto Ottone Fernández presentó su libro *El Segundo Piso*.
4. José Rodríguez Elizondo presentó su libro *Todo sobre Bolivia y la compleja disputa por el mar*.
5. José Luis Cea Egaña presentó el libro tomo IV y final de su *Derecho Constitucional Chileno*.

TEMAS DE CONVERSACIONES 2017

27 DE MARZO

El bien común ¿coincidencia o divergencia en el concepto y en su relevancia?

Incidencia en el debate de lo público y lo privado

Expositores: don Jaime Antúnez Aldunate,

don Carlos Cáceres Contreras y don Eugenio Tironi Barrios,

Académicos de Número

24 DE ABRIL

¿Qué ha sucedido en Chile desde 1989 que explique la situación política, social y económica actual y su proyección futura?

Expositores: don Claudio Alvarado Rojas, don Javier Couso Salas y don Arturo Fontaine Talavera

29 DE MAYO

La infancia: sus derechos, su cuidado y su desamparo. Rol de la familia, del Estado y de la Sociedad Civil en la protección y formación de ella

Expositores: señora Patricia Matte Larraín, vicepresidenta de la Corporación, doña Amanda Céspedes Calderón y don Sergio Urzúa Soza

19 DE JUNIO

500 años de la Reforma Protestante.

Su incidencia en la religión, en la ética y en la política

Expositores: Padre Fernando Montes Matte s.j., Académico de Número y don Siegfried Sander Wolf, obispo de la Iglesia Luterana en Chile

31 DE JULIO

La juventud ¿coincidencia en el concepto? ¿en las manifestaciones de ella? ¿en su futuro? ¿en la audiencia a los jóvenes? ¿a cuáles sectores y por qué?

Expositores: don José Joaquín Brunner Ried, Académico de Número, don Julio Isamit Díaz y don Cristián Bellei Carvacho

28 DE AGOSTO

Fundamento, influencia y evaluación de las teorías de género

Expositores: doña Paulina Veloso Valenzuela y doña Carolina Dell'Oro Crespo

25 DE SEPTIEMBRE

Los programas presidenciales: análisis y debate con base en cuestionarios previamente elaborados por la Academia

Moderador: don Cristián Zegers Ariztía, Académico de Número

30 DE OCTUBRE

Incertidumbre ideológica. Pérdida de la legitimidad de los sistemas representativos. Relaciones intergeneracionales en democracia

Expositor: don Oscar Godoy Arcaya, Académico de Número, don Arturo Fermandois Vöhringer y don Patricio Zapata Larraín

25 DE NOVIEMBRE

El Estado ¿se halla en crisis? ¿Está requerido de modernización? ¿o debe ser reemplazado? ¿por quién? ¿cómo?

Expositores: don Cristián Larroulet Vignau, don Ernesto Ottone Fernández, Académicos de Número y don José Pablo Arellano Marín

18 DE DICIEMBRE

Memoria de la Mesa Directiva acerca de las actividades
cumplidas en 2017.

Ideas de los Académicos para el Programa de Conversaciones en 2018
y sugerencias de expositores en cada una de ellas.

NUEVO MIEMBRO DE NÚMERO

Integrará la Academia la abogada, Magíster en Derecho Internacional y Miembro del Tribunal Constitucional, Marisol Peña Torres. Como nuevo Miembro de Número ocupará el sillón N° 17, vacante por el fallecimiento de la señora Adriana Olgún de Baltra (QEPD).

ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA

En los primeros días de marzo de 2017 la Mesa Directiva entregó el programa de Diálogos en la Institución para 2017.

El presidente José Luis Cea Egaña viajó a España el 10 de junio pasado, para recibir el Premio a la Excelencia en el Jurista 2016 que le fue otorgado, el año pasado por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España. El acto tuvo lugar en el Palacio del Vidrio, sede de esa Academia en Madrid, el 12 de junio del año en curso. Nuestra Academia estuvo representada por el Numerario don Jaime Antúnez Aldunate.

El presidente asistió a la Conferencia de Academias Jurídicas y Sociales de Iberoamérica, organizada por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, realizada el 3 y 4 de octubre del año en curso, preparatoria del próximo Congreso Internacional a celebrarse en su sede con motivo de cumplirse el 25 aniversario de la fundación del congreso en Granada.

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España convocó al Primer Encuentro de Academias Iberoamericanas de Ciencias homólogas, incluyendo a esta Institución, para debatir temas de ciencias sociales, jurídico-políticas y económicas. El Encuentro se realizó en Madrid el 16, 17 y 18 de octubre pasado. En representación de la Institución asistieron el secretario académico de la Corporación, Jaime Antúnez Aldunate, y el Numerario Jorge Peña Vial.

LA ACADEMIA EN REGIONES

CAPÍTULO CONCEPCIÓN

El viernes 8 de septiembre pasado concurrió a la primera jornada de trabajo del Capítulo de nuestra Academia en Concepción y en la VIII Región. En

el acto aludido se procedió a la entrega del diploma a quince Capitulares reconociendo en él que la Academia los considera parte de esta Institución con la dignidad, autoridad, prerrogativas y deberes correspondientes. El presidente pronunció un discurso que tituló *Hora de esperanza para el desarrollo humano en la VIII Región*. A continuación el Capítular Hernán Troncoso Larronde ofreció la conferencia *Acuerdo de Unión Civil y Familia de Hecho*. El acto se efectuó en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción. Alrededor de 150 personas se hallaban presentes.

CAPÍTULO VALPARAÍSO

El Capítulo Valparaíso, como actividad de 2017, realizó el 3 de octubre pasado, en la Escuela de Derecho de la U. de Valparaíso, una jornada titulada *Debate sobre los derechos sociales*, con intervención del Numerario Jorge Correa Sutil y del presidente del Capítulo aludido, Numerario Agustín Squella Narducci. Asistió al encuentro en representación de nuestra Corporación, el secretario académico, Jaime Antúnez Aldunate. A continuación de esas intervenciones, parte del público asistente participó con preguntas y planteamientos pertinentes al tema.

Además, una segunda actividad del Capítulo Valparaíso se realizó el 16 de octubre pasado, en conjunto con la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez y la Editorial Thompson-Reuters, en el auditorio del Campus de Viña del Mar de la Universidad Adolfo Ibáñez en esa ciudad. En la ocasión se ofreció una conferencia acerca de la modernización que ha experimentado en los últimos años el derecho de los contratos, la que estuvo a cargo del profesor de Derecho Civil y Miembro de Número de la Corporación, Hernán Corral Talciani, titulada *Itinerarios del Derecho de contratos en Chile: 1967-2017*. Se hallaban presentes alrededor de 150 personas.

Al presidente de la Corporación José Luis Cea Egaña le correspondió inaugurar el encuentro en representación de la Academia, realizando la labor de los Capítulos de ella. En la misma oportunidad se presentó la nueva edición del libro *Los contratos. Parte general*, de los autores Jorge López Santa María, Miembro Correspondiente en Valparaíso, y Fabián Elorriaga De Bonis.

CAPÍTULO ARICA Y PARINACOTA

Añadió que el 8 de noviembre viajó a Arica para reunirse con el Rector de la Universidad de Tarapacá, Dr. Arturo Flores Fránulic, y con el Director de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, profesor Edgar Estupiñán, para conversar referente a las actividades del Capítulo de la Academia en esa región. Se acordó, además, celebrar allá el 20 de abril de 2018 un Seminario dedicado al análisis de la nueva legislación de educación superior, con participación, entre otros, del numerario José Joaquín Brunner

Ried, quien aceptó este encargo. El señor rector confirmó también todo lo relativo a la organización y realización de dicho seminario.

CAPÍTULO MAGALLANES

El presidente viajó el 4 de diciembre a Punta Arenas para reunirse con la presidenta de la Corte de Apelaciones, magistrada Marta Jimena Pinto Salazar, y otros ministros del mismo para acordar detalles de la fundación del Capítulo de la Academia en Magallanes y programar las actividades en 2018. Se acordó realizar la ceremonia en mayo de 2018 y efectuar un seminario en julio del mismo año.

FUNDACIÓN PRO ACADEMIA

Se halla constituida la personalidad jurídica *Fundación Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales*, institución que permitirá recibir aportes presupuestarios excedentes del ejercicio anual respectivo, recaudar e invertir ingresos provenientes de actividades y servicios realizados por nuestra Academia y otras finalidades semejantes. La Mesa Directiva de la Fundación Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, quedó conformada por la presidenta señora Patricia Matte Larraín, el director de finanzas José Luis Cea Egaña, y el secretario, Hernán Corral Talciani.

IMPORTANTES DISTINCIONES

El presidente don José Luis Cea Egaña recibió el Premio a la Excelencia al Jurista Iberoamericano en 2016, otorgado por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. El acto tuvo lugar en el Palacio del Vidrio, sede de esa Academia en Madrid, el 12 de junio pasado. Nuestra Corporación estuvo representada por el Numerario don Jaime Antúnez Aldunate.

La Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires designó Miembro Correspondiente en Chile al Numerario don Francisco Orrego Vicuña.

La Academia de Ciencias Políticas y Sociales de la República Bolivariana de Venezuela, designó Miembro Correspondiente de esa Institución en Chile al Presidente de la Corporación, don José Luis Cea Egaña.

La Academia Peruana de Ciencias Morales y Políticas designó Miembro Correspondiente de esa Institución en Chile al Presidente de la Corporación, don José Luis Cea Egaña.

Cristián Zegers Ariztía, Miembro de Número de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, recibió el Premio Internacional de Periodismo Torcuato Luca de Tena, instituido por el diario *ABC* de Madrid, realizando los excepcionales méritos intelectuales, humanos y profesionales del académico Zegers en las comunicaciones sociales de Chile y el mundo. El galardón le fue entregado por la Reina Leticia.

PUBLICACIONES

Se encuentra en imprenta el volumen XIX (2017) de la revista *Societas*. Mantiene sus características sustantivas y formales pero se mejoró la impresión y la calidad de la diagramación. En este número será publicado el contenido correspondiente a las conversaciones sostenidas en 2016.

El presente año cierra con la difusión de varias obras valiosas, cuya autoría pertenece a miembros de nuestra Corporación:

1. Agustín Squella Narducci presentó el libro *Libertad*.
2. *Lo público y lo privado en Derecho*, estudios en homenaje a Enrique Barros Bourie
3. José Miguel Ibáñez Langlois presentó su libro *Jesús - Su personalidad vista al trasluz de grandes episodios de su vida*.
4. Ernesto Ottone Fernández presentó su libro *Civilización o barbarie*.
5. Jorge López Santa María, Capitular en Valparaíso, publicó el libro *Los contratos. Parte General*.
6. Lucía Santa Cruz presentó el libro *La igualdad liberal*.
7. José Joaquín Brunner presentó el libro *Compromiso con la educación. Reflexiones y críticas en torno a la reforma*.
8. El decano de Ciencias Sociales UC, Eduardo Valenzuela Carvallo presentó el libro *Pedro Morandé Court: Textos sociológicos escogidos*, en homenaje a Pedro Morandé.
9. El decano de Ciencias Sociales UC, Eduardo Valenzuela Carvallo presentó el libro *Pedro Morandé Court: Textos escogidos de antropología cristiana*, de Editorial UC. en homenaje a Pedro Morandé.

TEMAS DE CONVERSACIONES 2018

26 DE MARZO

Bicentenario de la independencia de Chile y sus proyecciones contemporáneas
Expositores: Sol Serrano Pérez y Juan Eduardo Vargas Cariola

23 DE ABRIL

¿Cuál es la base moral del liberalismo hoy?
Expositores: Lucía Santa Cruz Sutil y Enrique Barros Bourie,
Académicos de Número

28 DE MAYO

Modificación genética de la persona humana. Su ángulo ético
Expositores: Rafael Vicuña Errázuriz y Jorge Allende Rivera

25 DE JUNIO

Envejecimiento de la población chilena. Causas, consecuencias y proyecciones
Expositores: Ricardo Riesco Jaramillo,
Miembro de Número y Tony Mifsud s.j.

30 DE JULIO

El cambio tecnológico
Expositores: John Atkinson y Álvaro Fisher Abeliuk

27 DE AGOSTO

*Nuevo régimen de la Educación Superior.
Calidad, gratuidad y apoyo estatal-privado*
Expositores: José Joaquín Brunner Ried, Miembro de Número y
Carlos Williamson Benaprés

24 DE SEPTIEMBRE

El cambio climático y el efecto invernadero
Expositor: Fabrice Lambert

29 DE OCTUBRE

*Realidad actual de la política chilena y consecuencias de ella:
empoderamiento de la sociedad civil, demanda de participación directa,
transparencia, rechazo a la corrupción, crisis de la representatividad
y del mandato libre y erosión de la legitimidad del mandato político*
Expositores: senador Carlos Montes Cisternas y Patricio Walker Prieto

26 DE NOVIEMBRE

La clase media en Chile.
Identidad y manifestaciones Políticas públicas aplicadas a ella
Expositores: Luis Riveros Cornejo, Miembro de Número y
Eduardo Valenzuela Carvallo

17 DE DICIEMBRE

Memoria de la Mesa Directiva sobre las actividades realizadas en 2018
Elección de nueva mesa directiva para el período
enero 2019-diciembre 2022
Participación de los académicos en ideas para la programación
de conversaciones en 2019 y sugerencias de expositores

Expositores: Presidente
Vicepresidenta
Secretario Académico
Director de revista *Societas*

SESIÓN EXTRAORDINARIA

INCORPORACIÓN

El jueves 31 de mayo de 2018 se reunió la Academia, en sesión pública y solemne, en el Aula Magna del Instituto de Chile bajo la presidencia del titular don José Luis Cea Egaña para recibir como Miembro de Número de la Corporación a la señora Marisol Peña Torres, quien ocupó el sillón N° 17 vacante por el fallecimiento de doña Adriana Olguín de Baltra (QEPD).

El discurso de incorporación de la señora Peña Torres se tituló *Mirada a la identidad constitucional chilena con perspectivas de futuro*. El nuevo Miembro de Número fue recibido por el Numerario señor Carlos F. Cáceres Contreras.

DISTINCIÓN

La Academia Peruana de Ciencias Morales y Políticas designó Miembro Correspondiente de esa Institución en Chile al presidente de nuestra Corporación, don José Luis Cea Egaña.

ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA

SEMINARIOS

CAPÍTULO EN ARICA Y PARINACOTA

El Capítulo de Arica y Parinacota realizó un Seminario dedicado al análisis de la nueva Legislación de Educación Superior, con participación, entre otros, del Numerario José Joaquín Brunner Ried. La conferencia central del seminario versó respecto del tema señalado y se realizó en el Aula Magna del Campus Saucache de esa Casa de Estudios en Arica el viernes 20 de abril de 2018.

CAPÍTULO EN VALPARAÍSO

EL Capítulo de Valparaíso acordó que su actividad de este año, a realizarse el 2 de octubre en la Escuela de Derecho de la U. de Valparaíso, sea una jornada acerca del futuro de la educación superior en Chile, especialmente de sus universidades, a raíz de las recientes reformas. Intervienen el rector de la universidad, Aldo Valle, José Joaquín Brunner, Sylvia Eyzaguirre y Alejandra Contreras, esta última ex-Jefa de Educación Superior. El presidente inaugura el Seminario con unas palabras de bienvenida.

OBITUARIO

Falleció el Miembro de Número don William Thayer Arteaga el 28 de mayo de 2018, quien ocupaba el sillón N° 19 (QEPD). El presidente leyó un discurso en su homenaje en el Cinerario del Parque del Recuerdo de Santiago.

*Vista del patio de la sede de la Academia Chilena
de Ciencias Sociales Políticas y Morales.*





COMPOSICIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.
AÑOS 2015-2018

**ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS SOCIALES,
POLÍTICAS Y MORALES**

MESA DIRECTIVA

JOSÉ LUIS CEA EGAÑA

Presidente

PATRICIA MATTE LARRAÍN

Vicepresidenta

JAIME ANTÚNEZ ALDUNATE

Secretario

DIRECTORIOS DE LA ACADEMIA
DESDE SU FUNDACIÓN

PRESIDENTES

Pedro Silva Fernández
Desde 1964 hasta 1967

Pedro León Loyola
Desde 1967 hasta 1968

Juvenal Hernández Jaque
Desde 1968 hasta 1973

Juvenal Hernández Jaque
Desde 1973 hasta 1977

Juvenal Hernández Jaque
Desde 1977 hasta 1979

Roberto Munizaga Aguirre
Desde 1980 hasta 1985

Carlos Martínez Sotomayor
Desde 1986 hasta 1988

Carlos Martínez Sotomayor
Desde 1989 hasta abril de 1990

Juan de Dios Vial Larraín
Desde mayo de 1990 hasta 1991

Juan de Dios Vial Larraín
Desde 1992 hasta 1994

Francisco Orrego Vicuña
Desde 1995 hasta 1997

Francisco Orrego Vicuña
Desde 1998 hasta 2000

Carlos Martínez Sotomayor
Desde 2001 hasta 2003

Carlos Martínez Sotomayor
Desde 2004 hasta 24-2-2006

José Luis Cea Egaña
Desde el 26 de febrero de 2006 hasta 31 de diciembre del mismo año

José Luis Cea Egaña
Desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2009

José Luis Cea Egaña
Desde 1° de enero 2010 hasta 31 de diciembre de 2012

José Luis Cea Egaña
Desde 1° de enero de 2013 hasta 31 de diciembre de 2015

José Luis Cea Egaña
Desde 1° de enero de 2016 hasta 31 de diciembre de 2018

VICEPRESIDENTES

Juan de Dios Vial Larraín
Desde 1985 hasta 1988

Juan de Dios Vial Larraín
Desde 1989 hasta 1990

David Stitchkin Branover
Desde 1990 hasta 1991

David Stitchkin Branover
Desde 1992 hasta 1994

Adriana Olgúin de Baltra
Desde 1995 hasta 1997

Adriana Olgúin de Baltra
Desde 1998 hasta 2000

Cristián Zegers Ariztía
Desde 2001 hasta 2003

José Luis Cea Egaña
Desde 2004 hasta febrero de 2006

Gonzalo Figueroa Yáñez
Desde febrero de 2006 hasta 31 de diciembre de 2006

Gonzalo Figueroa Yáñez
Desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2009

Gonzalo Figueroa Yáñez
Desde 1° de enero 2010 hasta noviembre de 2011

Patricia Matte Larraín
Desde 1° de enero de 2012 hasta diciembre de 2012

Patricia Matte Larraín
Desde 1° de enero de 2013 hasta 31 de diciembre de 2015

Patricia Matte Larraín
Desde 1° de enero de 2016 hasta 31 de diciembre de 2018

SECRETARIOS

Hernán Larraín Acuña
Desde 1964 hasta 1970

Eugenio Velasco Letelier
Desde 1971 desde 1976

Juan de Dios Vial Larraín
Desde 1977 hasta 1979

Ignacio González Ginouvés
Desde 1980 hasta mayo de 1984

Manuel de Rivacoba y Rivacoba (Interino)
Desde julio de 1984 hasta julio de 1985

Manuel de Rivacoba y Rivacoba
Desde agosto de 1985 hasta 1987

Hernán Godoy Urzúa
Desde 1988 hasta 1991

Hernán Godoy Urzúa
Desde 1992 hasta 1994

Marino Pizarro Pizarro
Desde 1995 hasta 1997

Marino Pizarro Pizarro
Desde 1998 hasta 2000

William Thayer Arteaga
Desde 2001 hasta 2003

Gonzalo Figueroa Yáñez
Desde 2004 hasta febrero de 2006

Ernesto Videla Cifuentes
Desde marzo de 2006 hasta 31 de diciembre de 2006

Ernesto Videla Cifuentes
Desde el 1 de enero de 2007 hasta marzo de 2007

Jaime Antúnez Aldunate
Desde abril de 2007 hasta 31 de diciembre de 2009

Jaime Antúnez Aldunate
Desde 1° de enero 2010 hasta 31 de diciembre de 2012

Jaime Antúnez Aldunate
Desde 1° de enero de 2013 hasta 31 de diciembre de 2015.

Jaime Antúnez Aldunate
Desde 1° de enero de 2016 hasta 31 de diciembre de 2018.

ACADÉMICOS DE
NÚMERO POR ORDEN
DE ANTIGÜEDAD
CURRÍCULUM VITAE

1. DON JUAN DE DIOS VIAL LARRAÍN
Sillón N° 8

Fecha de nacimiento: 10-8-1924.

Fecha de incorporación: 10-10-1972.

Bachiller en Humanidades y Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile y Pontificia Universidad Católica de Chile.

Ha sido: Profesor Titular de Filosofía de la Universidad de Chile.

Director del Departamento de Estudios Humanísticos de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.

Decano de la Facultad de Filosofía de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Profesor visitante de las Universidades Autónoma de Barcelona, de Granada, de Navarra. Rector de la Universidad de Chile.

Miembro del Comité Interamericano de Cultura (CIDECA).

Miembro del Comité Asesor del Canciller de Chile.

Presidente de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile.

Presidente del Instituto de Chile.

Director de la Federación Internacional de Sociedades de Filosofía (FISP).

Vicepresidente del Consejo Nacional de Televisión.

Miembro del Directorio de Televisión Nacional de Chile.

Presidente de la Fundación de Educación Arturo Irarrázabal Correa.

Ha sido Director de la revista *Dilemas*.

Miembro del Consejo Editorial de la *Revista Chilena de Filosofía*, de la revista *Societas* y de la *Revista Humanitas*.

Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales (1997).

Doctor *Scientiae et Honoris Causa* de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Ha publicado 16 libros, los más recientes *Filosofía Moral* (1998), *Estructura Metafísica de la Filosofía* (1997), *La Vía de la Verdad* (2006), *El Alma Humana* (2012), *Razón de Existir* (2013) y centenares de artículos en revistas académicas nacionales e internacionales.

Gertrudis Echenique 215,
Depto. 151.
Las Condes
Teléfono (56-2) 28847611

2. **DON JOSÉ MIGUEL IBÁÑEZ LANGLOIS**
Sillón N° 5

Fecha de nacimiento: 31-8-1936, Santiago.

Fecha de incorporación: 7-10-1976.

Doctor en Filosofía por la Pontificia Universidad de San Juan de Letrán, Roma.

Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense de Madrid.

Graduado de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Navarra.

Ordenado sacerdote en 1960.

Ha enseñado Antropología Filosófica, Teoría Literaria y Teología Fundamental en diversas Universidades del país y del extranjero, sobre todo en la Universidad Católica de Chile y en la Universidad de los Andes, donde se desempeña como profesor y capellán.

Miembro de la Comisión Teológica Internacional.

Desde 1966 es crítico Literario de *El Mercurio*, con el pseudónimo de *Ignacio Valente*.

Ha publicado unos 1.500 artículos y ensayos de su especialidad.

Es autor de 12 libros de poesía, entre los que destacan *Poemas dogmáticos* y *Libro de la Pasión*, este último traducido a varios idiomas y ganador del Premio Capri Saint- Michel al mejor libro de poesía extranjera traducido al italiano en 1991.

La Antología más completa de su poesía es *Oficio*, Madrid.

Ha escrito 20 libros de ensayo.

Respecto de literatura, los principales títulos son *La creación poética*, *Poesía chilena e hispanoamericana actual*, *Rilke*, *Pound*, *Neruda: tres claves de la poesía contemporánea* y *Para leer a Parra*.

Concernientes a filosofía: *Introducción a la antropología filosófica*, *El marxismo: visión crítica* y *Sobre el estructuralismo*.

De materias teológicas y sociales destacan *Teología de la liberación y lucha de clases*, *Doctrina social de la Iglesia* y *Sexualidad, amor, santa pureza*.

Ha representado a su país en diversos Congresos internacionales de Literatura Latinoamericana y Teología Moral.

Domicilio: Pamplona 170, Vitacura.
Universidad de los Andes: Monseñor Álvaro del Portillo 12.455,
San Carlos de Apoquindo
Fono: 226181229
E-mail: jmibanez@uandes.cl

3. DON FRANCISCO ORREGO VICUÑA
Sillón N° 9

Fecha de incorporación: 27-7-1983.

Fecha de nacimiento: 12-4-1942, Santiago.

Profesor de Derecho en el Centro de la Universidad de Heidelberg para América Latina.

Doctor en Derecho Internacional del London School of Economics and Political Science de la Universidad de Londres.

Ex-Embajador en Gran Bretaña.

Miembro de la Comisión Chilena para la Mediación Papal.

Miembro de la Comisión para la solución de controversias entre Chile y Estados Unidos.

Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales 2001.

Ex-Presidente y Juez del Tribunal Administrativo del Banco Mundial.

Actualmente Juez del Tribunal Administrativo del Fondo Monetario Internacional.

Juez *ad hoc* en la Corte Internacional de Justicia y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar.

Ex-Presidente de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales.

Ex-Presidente del Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales.

Autor de numerosos artículos y libros.

Av. El Golf 40, Piso 6, Las Condes

Teléfono (56-2) 24416300

Correo electrónico: francisco.orrego@gmail.com

4. WILLIAM THAYER ARTEAGA †

5. DON FERNANDO MORENO VALENCIA
Sillón N° 24

Fecha de incorporación: 18-10-1985.

Fecha de nacimiento: 8-5-1936, Curicó.

Doctor en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad de Lovaina.

Profesor de la Universidad Gabriela Mistral.

Profesor visitante del Ateneo Romano della Santa Croce, Roma.

Autor de varios libros y de numerosos artículos publicados en revistas nacionales e internacionales.

Hernando de Aguirre 421,
Depto. 61, Providencia
Teléfono 222457210

6. DON CRISTIÁN ZEGERS ARIZTÍA
Sillón N° 29

Fecha de nacimiento: 14-2-1940.

Fecha de incorporación: 8-6-1988.

Abogado y periodista, casado, seis hijos.

Director del diario *El Mercurio*, desde 2006.

Director y expresidente de la Asociación Nacional de la Prensa y de la Federación de Medios de Comunicación Social de Chile.

Director del Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales.

Premio Nacional de Periodismo (1989).

Premio Internacional de Periodismo “Luca de Tena” (2017)

Ha sido Subdirector de *El Mercurio* (1978-1981).

Director del diario *La Segunda* (1981-2006).

Fundador de las revistas *Portada* y *Qué Pasa*.

Profesor de las Universidades de Chile y Pontificia Universidad Católica de Chile.

Subdirector de la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica.

Director de la Corporación del Patrimonio de Chile.

Miembro de la Comisión de Formación Ciudadana convocada por el Ministerio de Educación.

Premio Academia Chilena de la Historia (1968), Premio “Diego Portales” (1983), Premio Embotelladora Andina (1994).

Autor de numerosos libros y publicaciones:

- *Aníbal Pinto. Historia Política de su gobierno.*
- *Las FF.AA. y la institucionalidad democrática.*
- *La prensa y la integración chileno-argentina*
- *El Acuerdo Nacional en la transición a la democracia.*
- *La crisis de la democracia en Chile. Visión desde el Periodismo.*

- *Papel de la prensa en el combate a la corrupción.*
- *Desafíos del mundo de las comunicaciones.*
- *El abrazo de Roca y Errázuriz. Argentina–Chile. 100 años de Encuentros Presidenciales.*
- *Medios de Comunicación y Negocios.*
- *Política y Medios de Comunicación en la democracia contemporánea.*
- *Visión de 50 años de Medios de Comunicación en Chile.*
- *¿Qué pide el periodismo a las Escuelas universitarias?*
- *Poder Judicial y Medios de Comunicación (2008).*
- *Los Medios de Comunicación. Chile en el siglo XXI. Camino al Bicentenario.*
- *Percepciones actuales sobre ética, comunicación e independencia (2009).*
- *Mirada a la ética y negocios en Chile: percepción desde lo público (2009).*
- *Relaciones entre libertad de información y seguridad nacional.*
- *Medidas emprendedoras en comunicación social.*
- *El Bicentenario desde el Periodismo (Madrid, 2010).*
- *El nuevo concepto de ciudadanía.*
- *150 años del Club de la Unión de Santiago.*
- *La desconocida historia de la Mediación Papal de Ernesto Videla (2007).*
- *Libertad de expresión y transparencia de los gobiernos (Santiago de Compostela, 2009).*
- *Comunidad informativa iberoamericana (Madrid, 2013).*
- *La segunda fase de la inversión española en Chile.*
- *La ética y el derecho de la información ante la imprudencia mediática (2012).*
- *El legado de Prat en el siglo XXI (2014).*
- *Rendición de cuentas en la experiencia chilena de hoy (2014).*
- *Medios de comunicación y transparencia (2015).*
- *San Juan Pablo II: esperanza para el corazón de Chile (2017).*
- *El periodismo en los tiempos de la postverdad (2017).*
- *“O Higgins”. Introducción al libro conmemorativo del Ejército de Chile (2018).*

7. DOÑA LUCÍA SANTA CRUZ SUTIL
Sillón N° 33

Fecha de nacimiento: 9-12-1943.

Fecha de incorporación: 29-5-1990.

B.A. en Historia, King's College, Universidad de Londres.

M. Phil. en Historia, Saint Anthony's College, Universidad de Oxford.

Doctor Honoris Causa por King's College, Universidad de Londres (noviembre 2009).

Autora de numerosos artículos y coautora de libros.

Actualmente se desempeña como Decana de la Facultad de Artes Liberales de la Universidad Adolfo Ibáñez.

Es además Miembro del Consejo del Instituto Libertad y Desarrollo y de la Fundación Minera Escondida.

Fue profesora titular de Historia Universal Moderna en el Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile (1973-1982).

Av. Diagonal Las Torres 2640, Peñalolén
Teléfono (56-2) 3311361
Fax (56-2) 2784413
Correo electrónico: lsantacruz@uai.cl

8. DON JOSÉ LUIS CEA EGAÑA
Sillón N° 2

Fecha de nacimiento: 27-6-1941, Santiago.

Fecha de incorporación: 27-6-1990.

Casado con María Luisa Sánchez Edwards.

Padre de José Luis, Constanza y Cristóbal Cea Sánchez

Abogado, Máster y Doctor en Derecho y Máster en Ciencia Política por la Universidad de Wisconsin-Madison. Diplomado en Metodología de la Enseñanza e Investigación Jurídica en la New York University Law School.

Es Profesor Titular de Derecho Político y de Derecho Constitucional en la Universidad de Chile y en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Decano de la Academia de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile desde noviembre de 1994. En esa institución es profesor de Ciencia Política y Derecho Constitucional desde julio de 1978.

Ha sido Profesor Visitante en las Universidades de Aix en Provence, Bolonia, Compostela, Libre de Berlín, La Plata, Lund, Católica de Uruguay, Stanford, Toledo, Yale y Wisconsin.

Doctor *Scientia et Honoris Causa* de las Universidades Austral de Chile, Nacional de Córdoba, Montesquieu-Bordeaux (Francia) y San Sebastián (Chile).

Miembro Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, de las Academias de Derecho de Valencia, de Granada y de Córdoba (Argentina).

Académico de Honor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y de la Real Academia de Ciencias Morales, Políticas y Sociales, ambas de España.

Es Miembro Correspondiente de la Academia Venezolana de Ciencias Jurídicas desde agosto de 2017, como asimismo de las Academias Peruana y Boliviana de Derecho desde octubre y noviembre de 2017, respectivamente.

Fue Miembro de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y Vicepresidente de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación.

Se desempeñó como Abogado Integrante de la Corte de Apelaciones de Santiago (1993-1994).

Fue Secretario Académico y Director de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Chile de 1968 a 1970.

Fundó y dirigió el Programa de Magíster de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Chile. Dirigió el Programa de Doctorado de esa Facultad (2010-2014).

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad San Sebastián, desde el 5 de agosto de 2010 al 31 de marzo de 2012.

Fue abogado integrante del Tribunal Constitucional (1993-2002), ministro del Tribunal Constitucional desde el 13 de agosto de 2002 al 30 de junio de 2010, y presidente de dicha magistratura desde el 27 de agosto de 2005 al 27 de agosto de 2007. Presidió la Primera Sala del Tribunal Constitucional desde febrero de 2006 al 27 de agosto de 2007. Fue presidente de la Segunda Sala de esa magistratura desde el 15 de enero al 30 de junio de 2010.

Es Presidente de Honor de la Asociación Internacional de Derecho Constitucional. Es fundador de la Asociación Chilena de Derecho Constitucional, la que presidió en el trienio 2005-2007.

Organizó y presidió el VI Congreso Mundial de Derecho Constitucional, celebrado en Santiago de Chile, en enero de 2004 con asistencia de setecientos constitucionalistas de 64 países.

Recibió de la Real Academia Española de Jurisprudencia y Legislación el Premio a la Excelencia del Jurista 2016.

El Consejo Superior de la Universidad Católica de Chile le otorgó, el 10 de junio de 2015, el Premio Abdón Cifuentes por su servicio destacado a los valores democráticos de Chile.

Presidió también la Vª Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional, efectuada en nuestra capital en julio de 2006.

Encabezó el grupo fundador y organizador de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral de Chile, de 1991 a 2002, fecha en que se alejó voluntariamente de esa labor.

Organizó y presidió la VIII Conferencia de Academias de Derecho y Ciencias Sociales de Iberoamérica, celebrada en Santiago de Chile en noviembre de 2012.

Autor de más de trescientas publicaciones en revistas especializadas de Chile y el extranjero.

Ha escrito los trece libros siguientes:

Teoría Política y Constitucional (1977).

Bases de Ciencia Política y Constitucional (1979).

Tratado de la Constitución de 1980 (1988).

Teoría de la Libertad de Expresión, difundida en tres ediciones (1974, 1980 y 1987); *Curso de Derecho Constitucional*, en cuatro volúmenes (cinco ediciones, la última del año 2014).

El Sistema Constitucional de Chile. Síntesis Crítica (1999); *Teoría del Gobierno. Derecho Chileno y Comparado* (2000).

Instituciones de Gobierno. Derecho Chileno y Comparado (2001); *Derecho Constitucional Chileno*, Tomo I (2008, 2010 y 2014), Tomo II (2004 y 2009), Tomo III (2011) y Tomo IV (2014).

El Nuevo Derecho Público en la Doctrina Chilena (2006).

Escritos de Justicia Constitucional (2007).

Estado Social y Justicia Constitucional (2010); y

Renovación del Constitucionalismo en Chile (2014).

Preside la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile desde el 26 de febrero de 2006.

Asumió la presidencia del Instituto de Chile el 21 de diciembre de 2009 y la ejerció hasta el 15 de enero de 2013.

Preside el Comité Asesor del Consejo del Banco Central de Chile en Auditoría y Cumplimiento de Normas desde el 10 de mayo de 2010.

Es vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso de Academias de Derecho y Ciencias Sociales de Iberoamérica, rol que asumió en 2011 y fue reelegido, por tres años, en mayo de 2014 y, nuevamente, en 2017.

Dirigió la *Revista Chilena de Derecho* desde 1975 a 2004. Fundó en 1977 el *Boletín de Investigaciones de la Facultad de Derecho* de la Universidad Católica de Chile y lo dirigió hasta 1990.

Integra el Comité Editorial de *Gaceta Jurídica*, de la *Revista Chilena de Derecho*, de la *Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte-Coquimbo*, de la *Revista de Derecho de la Universidad Austral de Chile*, de la *Revista de Derecho Público* de la Universidad de Chile y de la *Revista Humanitas*.

En la actualidad es director de la *Revista de Derecho Aplicado* de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Chile. En esa Facultad es presidente del Consejo de Ética y Disciplina. Allí también ejerce la docencia de pregrado en Derecho Constitucional.

Domicilio profesional:
Alameda 340, Piso 3°
Teléfonos: (56-2) 23542759
(56-2) 26854416
Residencia (56-2) 22294927
E-mail: jlcea@uc.cl

9. DON ÓSCAR GODOY ARCAÑA Sillón N° 32

Fecha de nacimiento: 16 de febrero de 1938, Santiago-Chile.

Estado civil: casado.

Nacionalidad: chileno.

Teléfono + 56 (2) 2633-1420.

Ismael Valdés Vergara 336, Depto. 8, Santiago Centro-Chile.

GRADOS ACADÉMICOS

1969 Doctor en Filosofía, Universidad Complutense de Madrid, España.

1967 Licenciado en Filosofía y Letras, sección de Filosofía, Universidad Complutense de Madrid, España.

1964 Licenciado en Filosofía y Educación con mención en Filosofía, Universidad Católica de Valparaíso.

2017 Profesor Emérito de la Pontificia universidad Católica de Chile

OTROS TÍTULOS

- Miembro de Número de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile (desde 1990).
- Miembro Correspondiente de la Real Academia Española de Ciencias Morales, Sociales y Políticas.
- Profesor Titular, Instituto de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile (desde enero de 1985).
- Miembro de Honor del Consejo Directivo del Centro de Estudios Públicos (CEP).
- Miembro “Grande Ufficiale de l’Ordine della Stella d’Italia” (2016).

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

1983-1985	Profesor a Contrata. Instituto de Ciencia Política. Pontificia Universidad Católica de Chile
1985-1993	Profesor a Contrata. Instituto de Economía. Pontificia Universidad Católica de Chile
1985-2010	Profesor Titular. Instituto de Ciencia Política. Pontificia Universidad Católica de Chile. Dictó cursos de Fundamentos de la Teoría Política y Teoría Política, Antigua, Medieval, Moderna y seminarios monográficos para las programas de Licenciatura, Magíster y Doctorado
1994-1997	Profesor Titular Asociado. Instituto de Economía. Pontificia Universidad Católica de Chile. Dictó cursos de Historia del Pensamiento Económico.
1986-2000	Director del Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
1979-1990	Director de la <i>Revista de Ciencia Política</i> .
2006-2009	Investigador Visitante en la Fordham University. New York
11/2000-03/2001	Profesor Invitado en el Institut d'Études Politiques de Paris.
09/1999-02/2000	Profesor Invitado en el Institut d'Études Politiques de Paris.
09/1992-05/1992	Profesor visitante en la Universidad de Georgetown (Washington D.C.) y en el Institut d'Études Politiques de Paris.
09/1991-12/1991	Profesor visitante en la Universidad de Georgetown (Washington D.C.) y en el Institut d'Études Politiques de Paris.
1967-1970	Profesor de Ética, Instituto de Filosofía, Universidad Católica de Valparaíso
1969-1970	Miembro del Senado Académico de la Universidad Católica de Valparaíso.
1967-1969	Miembro del Consejo Superior de la Universidad Católica de Valparaíso.
1967-1968	Director del Instituto de Filosofía de la Universidad Católica de Valparaíso.
1967-1970	Profesor de Historia del Pensamiento Económico. Escuela de Negocios, Universidad Católica de Valparaíso y Fundación Adolfo Ibáñez.

INVESTIGACIONES

- 2004-2010 “Aristóteles y la Democracia Directa”, cuyos resultados están vertidos en el libro *La Democracia en Aristóteles: orígenes del régimen republicano*, Ediciones Universidad Católica, 2012.
- 2001-2003 Gustave Courcelle-Seneuil y los orígenes de económica chilena en el siglo XIX.
- 1987-2001 La teoría de la representación desde Montesquieu hasta Stuart Mill.
- 1995-1997 La democracia representativa en Argentina, Chile y Francia, junto con el Profesor Guy Hermet (Fondation Nationale des Sciences Politiques).
- 1988-1991 Alternativas al cambio de régimen presidencial en Chile.
- 1984-1986 Historia del pensamiento económico en Chile (desde la Independencia hasta 1890). Análisis de las principales teorías y políticas económicas vigentes y aplicadas en Chile, desde el neomercantilismo hasta la economía social de mercado.
- 1972-1973 Ciencia, tecnología y desarrollo, para la elaboración de un documento de base de la conferencia sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo de América Latina (Brasilia, 1972). Trabajo dirigido y revisado por el Profesor A. Harberger, Universidad de Chicago.
- 1968-1970 Relaciones entre las ideas éticas y políticas del siglo XVIII y las teorías económicas de François Quesney (fisiocracia) y Adam Smith (escuela clásica). Trabajo en el área de la historia de las ideas políticas y económicas.
- 1965-1968 Fundamentos de la *Política* de Aristóteles. Relaciones de este texto con la metafísica (primera fase) y la ética (segunda fase) del autor e interpretación de las ideas económicas contenidas en el mismo (tercera fase).

EXPERIENCIA PROFESIONAL NO ACADÉMICA

- 2016- Director de cátedra Alexis de Tocqueville de la Universidad Adolfo Ibáñez.
- 2014-2016 Profesor de Teoría Política en el Instituto de Ciencia Política de la PUC.
- 2019-2014 Embajador de Chile en Italia.
- 2010-2013 Diseño, creación y promoción de la Red Universitaria Chile-Italia (REUCHI) formada por la Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Concepción, Universidad Federico Santa María, Universidad de Boloña,

- Politécnico de Milán, Universidad de Pisa y Universidad Roma Tres, para estudios de posgrado e investigación conjunta.
- 2009-2010 Miembro del Directorio del Museo de la Memoria.
- 2006-2010 Analista político en el programa Estado Nacional de Televisión Nacional (TVN)
- . 1994 Miembro de la Comisión Nacional de Ética Pública. Esta Comisión propuso la mayoría de las reformas constitucionales y proyectos legislativos que hoy regulan, promueven y garantizan la transparencia de las instituciones y los agentes públicos, la probidad y la vigilancia y las sanciones a la corrupción en el servicio público.
- 1990-1991 Miembro de la Comisión Presidencial para la Educación Superior.
- 1988-1989 Miembro del Comité de Elecciones Libres (CEL).
- 1976-1980 Director de la Oficina de la Secretaría de la OEA para Europa con sede en Ginebra, a cargo de las relaciones de la Secretaría General con los Ministros de Relaciones Exteriores y de Cooperación al desarrollo de los países europeos con calidad de Observadores Permanentes ante la OEA.
- 1975-1976 Secretario Ejecutivo interino para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la OEA Washington, D.C.
- 1971-1975 Asistente Especial del Secretario Ejecutivo para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la O.E.A. Washington, D.C.

PUBLICACIONES

Artículos científicos en revistas con Comité Editorial:

- “Aristóteles, la justicia política y la democracia deliberativa”, *Estudios Públicos*. N° 102, 2006, pp 5-26.
- “Republicanismo, liberalismo y democracia”, *Estudios Públicos*. N° 99, 2005, pp 241-256.
- “Absolutismo, tiranía y resistencia civil en el pensamiento político de John Locke”. *Estudios Públicos*. N° 96, 2004, pp 247-280.
- “Libertad y consentimiento en el pensamiento político de John Locke”. *Revista de Ciencia Política*. Vol. XXIV, N° 2, 2004, pp 159-182.
- “Tolerancia liberal y tolerancia católica”, *Estudios Públicos*. N° 93, 2004, pp 52-68.
- “Parlamento, presidencialismo y democracia protegida”. *Revista de Ciencia Política*. Vol. XXIII, N° 2, 2003, pp.7- 42.
- “Antología del Defensor de la Paz de Marsilio de Padua”, *Estudios Públicos*. N° 90, 2003, pp 335-445.

- “Funciones de integración del Estado”. *Revista de Ciencia Política*. Vol. XXII, N° 2, 2002, pp 105-119.
- “Terrorismo e historia”. *Estudios Públicos*. N° 84, 2001, pp 33-47.
- “Democracia y razón pública: en torno a John Rawls”. *Estudios Públicos*. N° 81, 2001, pp 40-65.
- “Ideas originarias del gobierno representativo”. *Revista de Ciencia Política*. Vol. XX, N° 1, 1999, pp 3-30.
- “La transición chilena a la democracia: Pactada”. *Estudios Públicos*. N° 74, 1999, pp 79-10.
- “Amigos, ya no hay más amigos (sobre la amistad)”. *Estudios Públicos*. N° 66, 1997, pp 345-355.
- “Antología política de Montesquieu”. *Estudios Públicos*. N° 62, 1996, pp 337-411.
- “¿Pueden las FF.AA. ser garantes de la democracia?”. *Estudios Públicos*. N° 61, 1996, pp 269-307.
- “Selección de textos políticos de Benjamin Constant”. *Estudios Públicos*. N° 59, 1995, pp 431-499.
- “La felicidad aristotélica: pasado y presente”. *Estudios Públicos*. N° 57, 1995, pp 281-291.
- “Las ventajas de la simultaneidad de las elecciones presidenciales y parlamentarias”. *Estudios Públicos*. N° 55, 1994, pp 297-303.
- “Las elecciones de 1993”. *Estudios Públicos*. N° 54, 1994, pp 301-338.
- “Antología del pensamiento de Maquiavelo”. *Estudios Públicos*. N° 53, 1994, pp 389-422.
- “Antología de la Política de Aristóteles”. *Estudios Públicos*. N° 50, 1993, pp 354-413.
- “Hayek: libertad y naturaleza”. *Estudios Públicos*. N° 50, 1993, pp 23-43.
- “La amistad como principio político”. *Estudios Públicos*. N° 49, 1993, pp 5-35.
- “Liberalismo, ilustración y dignidad del hombre”. *Estudios Públicos*. N° 45, 1992, pp 5-16.
- “El Estado y su modernización”. *Revista de Ciencia Política*. Vol. XV, N° 1-2, 1991, pp 21-48.
- “Análisis del poder: en torno a Michel Foucault”. *Estudios Públicos*. N° 40, 1990, pp 101-135.
- “Naturaleza y razón constructiva en Hobbes”. *Revista de Ciencia Política*. Vol. IV, N° 2, 1987/Vol. X, N° 1, 1988, pp 7-27.
- “Selección de textos de Hobbes”. *Estudio Públicos*. N° 23, 1986, pp 1-33.

- “Aristóteles y la teoría democrática”, Parte II. *Revista de Ciencia Política*. Vol. VII, N° 1, 1985, pp 1-16.
- “Aristóteles y la teoría democrática”. *Revista de Ciencia Política*. Vol. VI, N° 2, 1984, pp 1-38.
- “El orden liberal internacional en Raymond Aron”. *Estudios Públicos*. N° 16, 1984, pp 1-14.
- “Aron y la democracia pluralista”. *Revista de Ciencia Política* (Conferencia publicada). Vol. VI, N° 1, 1983, pp 1-6.
- “La previsión del futuro en Maquiavelo”. *Revista de Ciencia Política*. Vol. V, N° 2, 1983, pp 1-16.
- “Tocqueville y la democracia de las libertades”. *Revista de Ciencia Política*. Vol. V, N° 1, 1983, pp 1-18.

Artículos en revistas de difusión:

- “Un año electoral”. *Revista Mensaje*. N° 416, 1993, pp 5-7.
- “Idea de Nación”. *Revista Universitaria*. N° 37, 1992, pp 26-31.
- “La Revolución Francesa y la Ilustración: reflexiones y proceso”. *Revista Universitaria*. N° 26, 1989, pp 30-36.
- “Surgimiento del liberalismo económico”. *Revista Universitaria*. N° 19, 1986, pp 1-7.
- “Dos discursos sobre la riqueza y el dinero”. *Revista Universitaria*. N° 15, 1985, pp 1-12.
- “Aproximación a la profecía Orwell”. *Revista Universitaria*. N° 11, 1984, pp 1-9.

Capítulos en libros editados

- Óscar Godoy Arcaya, “Crítica de Aristóteles a la República de Platón”. En Jaime Araos San Martín (ed.), *Amor a la Sabiduría: Estudios de Metafísica y Ética en Homenaje a al Profesor Juan de Dios Vial Larraín*. Ediciones Universidad Católica/Ed. Universitaria, 2004, pp 533-561.
- Óscar Godoy Arcaya, “Espace, population et temps du gouvernement représentatif”. En Javier Santiso (ed.), *A la recherche de la démocratie. Mélanges offerts à Guy Hermet*, Karthala Editions, Paris, 2002.
- Óscar Godoy Arcaya y Salvador Valdés-Prieto, “Democracy and pensions in Chile: Experience with two systems”. En Salvador Valdés-Prieto (ed.), *The Economics of Pensions*, Cambridge University Press, New York, 1997, pp 58-91.
- Óscar Godoy Arcaya, “Bases para una estrategia de desarrollo”. En Felipe Larraín (ed.), *Desarrollo Económico en Democracia*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1987, pp 81-152.

Libros

- Óscar Godoy Arcaya, *La Democracia en Aristóteles. Los Orígenes del Régimen Republicano*, Ediciones de la Universidad Católica de Chile, Santiago, 2012.
- Óscar Godoy Arcaya (ed.), *El Cambio de Régimen Político*, Ediciones de la Universidad Católica de Chile, Santiago, 1992.
- Óscar Godoy Arcaya (ed.), *Hacia una Democracia Moderna: la Opción Parlamentaria*, Ediciones de la Universidad Católica de Chile, Santiago.

10. DON JORGE CAUAS LAMA**Sillón N° 20**

Fecha de incorporación: 2-7-1991.

Fecha de nacimiento: 13-8-1934, San Felipe.

Estudios secundarios, Instituto Nacional.

Ingeniero Civil, Universidad de Chile, 1958.

Master of Arts en Economía, Columbia University, New York, 1961.

Medalla de Oro del Instituto de Ingenieros de Chile.

Consejero Honorario del Centro de Estudios Públicos.

Premio Res Publica de la Escuela de Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez.

Ha sido Profesor Titular de la Universidad de Chile y de la Universidad Católica de Chile.

Vicepresidente del Banco Central de Chile (1967-1970).

Director del Instituto de Economía de la Universidad Católica de Chile (1970-1972).

Director del Centro de Estudios para el Desarrollo del Banco Mundial (1972-1974).

Ministro de Hacienda (1974-1976).

Embajador en Estados Unidos de América (1977-1978).

Director de varias empresas desde 1978.

Autor de varias publicaciones, entre las que destacan:

- “Stabilization Policy-The Chilean Case”. *Journal of Political Economy*. July-August, 1970.
- “Short Term Economic Policy”, en Bhagwati y Eckaus (Eds.) *Development and Planning*. Allen and Unwin, 1972.

- *Inflacion, Costos y Dinero*. Nueva Universidad, 1974.
- “Instrumentos de Política y Modelos de Planificación para la Distribución del Ingreso”. *Cuadernos de Economía*. Enero, 1974 (en colaboración con M. Ahluwalia).
- “Potential Distributive Effects of Nationalization Policies: the Economic Aspects”, en Frank y Webb (Eds.), *Income Distribution and Growth in the Less-Developed Countries*. Brookings, 1977 (en colaboración con M. Selowsky).
- “La Política Económica de la Apertura al Exterior en Chile”. *Cuadernos de Economía*. Diciembre, 1981 (en colaboración con S. de la Cuadra).
- “Sobre Economía, Política y Política Económica”. *Estudios Públicos*. Invierno de 1991.

Burgos 255 Depto. 122- Las Condes
Teléfono (56-2) 222073847
E- mail: jcauasl@gmail.com

11. DON OSVALDO SUNKEL WEIL

Sillón N° 28

Fecha de nacimiento: 13-11-1929, Puerto Montt.

Fecha de incorporación: 6-4-1992.

Licenciado en Economía (1953).

Ingeniero Comercial (1953), Universidad de Chile.

Postgrado London School of Economics and Political Science.

Vinculado a la CEPAL desde 1952.

Profesor Titular, Universidad de Chile.

Profesor Visitante, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Cofundador del Instituto de Estudios Internacionales y del Centro de Análisis de Políticas Públicas de la Universidad de Chile, del que fue Director.

Profesor Visitante en diversas Universidades de México, Alemania, Francia y Estados Unidos.

Director de “Pensamiento Iberoamericano”, *Revista de Economía Política* (Madrid).

Presidente de CINDE y FORO 90.

Asesor de la Comisión sobre Empresas Transnacionales de la ONU.

Profesor Adjunto de la Universidad de Georgetown.

Coordinador del Programa de Desarrollo Sustentable del Centro de Análisis de Políticas Públicas de la Universidad de Chile.

Kalman Silver Award, la máxima distinción de la Latin American Studies Association (LASA).

Professorial Fellow del Institute of Development Studies de la Universidad de Sussex.

Presidente del Consejo Editorial de *Revista CEPAL*.

Es o ha sido miembro de los Consejos Académicos de varios Centros de Investigación y numerosas Revistas Académicas internacionales.

Autor de numerosos libros, capítulos de libros y artículos publicados en diversos países e idiomas acerca de diferentes temas relacionados con el desarrollo económico en general, y en América Latina en especial, como inflación, planificación, relaciones internacionales, historia socioeconómica y política, papel del Estado y medio ambiente.

Isidora Goyenechea 3434, Dep. 111
Las Condes, Santiago
Fono: 22 32 54 34
Correo: osvaldo.sunkel@gmail.com

12. DON AGUSTÍN SQUELLA NARDUCCI Sillón N° 21

Fecha de incorporación: 6 de abril de 1995.

Fecha nacimiento: 26 de abril de 1944, Santiago.

Nacionalidad: chileno.

Estado civil: casado, tres hijas.

1. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile en Valparaíso. Título de Abogado otorgado por la Corte Suprema en 23 de julio de 1973.

Periodista colegiado inscrito en el Registro General de Periodistas de Chile.

Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1976). Título de Tesis doctoral: "Validez, eficacia y valores en el derecho a partir de la teoría pura de Hans Kelsen". Calificación obtenida en el examen de Doctorado: Sobresaliente *cum laude*. La tesis obtuvo en 1976 uno de los dos Primeros Premios de la Sección Humanidades del XXIV Concurso de Tesis Doctorales convocado por el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid.

Profesor Titular de Introducción al Derecho y de Filosofía del Derecho en la Universidad de Valparaíso y Universidad Diego Portales.

2. Integrante de su Directorio y Presidente, desde 1981 a a 2001, de la Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social.

Integrante, entre 2004 y 2008, del Directorio del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en representación del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.

Socio fundador y Presidente, entre 2006 y 2008, del Foro de Altos Estudios Sociales, Valparaíso.

Miembro del Consejo Académico del Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas de la Universidad Carlos III de Madrid”.

Miembro del Consejo Asesor del Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Miembro del Consejo Asesor de la Fundación Paz Ciudadana.

Integrante del Consejo Directivo Superior de la Universidad Diego Portales.

Integrante del Directorio de la Fundación “Museo de la Memoria y los Derechos Humanos”.

3. Rector de la Universidad de Valparaíso desde 1990 a 1998.

Presidente del Consorcio de Universidades Estatales (1996-1998).

Director de la *Revista de Ciencias Sociales* de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso, desde 1972 a la fecha.

Director del *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* de la Sociedad Chilena del mismo nombre desde 1983 a 2011.

4. Integrante de los Consejos Editoriales de las revistas *Doxa* (España), *Derecho y Libertades* (España), *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* (España), *Contradogmáticas* (Brasil), *Cuadernos Latinoamericanos de Filosofía y Metodología del Derecho* (Venezuela), *Isonomía* (México), *Anuario Iberoamericano sobre Justicia y Derechos Fundamentales* (Perú), *Ratio Juris* (Italia), y *Revista de Derecho* (Universidad Austral de Chile). Integrante del Comité Científico del Fondo de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción. Miembro del Comité Editorial de *Cuadernos de la Cátedra de Democracia y Derechos Humanos* de la U. de Alcalá de Henares (España).

5. Asesor Cultural de la Presidencia de la República (2000-2003) y coordinador durante ese período de los organismos gubernamentales de cultura y encargado de preparar proyecto de ley de nueva institucionalidad cultural, así como de colaborar en su tramitación en el Congreso Nacional, por medio del que se creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

- Integrante del Directorio del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2004 a 2008, por designación del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.
6. Redactor del diario *La Unión* de Valparaíso, desde 1968 a 1970.
 Colaborador de *El Mercurio* de Valparaíso, desde 1971 a la fecha.
 Subdirector de Canal 4 de Televisión de la Universidad Católica de Valparaíso, desde 1970 a 1974.
 Columnista regular de *El Mercurio* de Santiago, desde 1992 a la fecha.
7. Sin perjuicio de 134 artículos publicados en revistas especializadas, de 70 ponencias en congresos y seminarios nacionales e internacionales concernientes a temas de filosofía del derecho, y 12 folletos también acerca de temas de filosofía jurídica, es autor de los siguientes libros: *Estatuto Jurídico de la Televisión Chilena*, 1974, Edeval, Valparaíso; *Derecho, desobediencia y Justicia*, 1977, Edeval, Valparaíso. Reeditado en 1997; *Escritos jurídicos, políticos y universitarios* (Antología de textos de Andrés Bello, con prólogo de A. Squella, Edeval, Valparaíso, 1979. Reeditado por LexisNexis, Santiago, en 2005; *Andrés Bello y la educación*, 1981, Edeval, Valparaíso; *Friedrich Kart von Savigny* (Antología de textos del autor y prólogo), Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985; *La cultura jurídica chilena*, Corporación de Promoción Universitaria, Santiago, 1988; *Derecho y moral. ¿Tenemos obligación moral de obedecer el derecho?*, 1989, Edeval, Valparaíso. Reeditado en 1999; *Estudios sobre Derechos Humanos*, 1991, Edeval, Valparaíso; *Presencia de Bobbio en Iberoamérica*, 1993, Edeval, Valparaíso; *Positivismo Jurídico, democracia y derechos humanos*, 1995, Editorial Fontamara, México; *Astillas*, Editorial Universitaria, 1998, Santiago; *Introducción al Derecho*, Editorial Jurídica de Chile, 2000, reeditado en versión ampliada en 2014 por Thomson Reuters; *Filosofía del Derecho*, Editorial Jurídica de Chile, 2001; *Norberto Bobbio: Un hombre Fiero y Justo*, Fondo de Cultura Económica, Santiago, 2005; *El Jinete en la lluvia. La cultura en el gobierno de Lagos*, Aguilar, Santiago, 2005; *¿Qué es el derecho? Una descripción del fenómeno jurídico*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2007; *Según pasan los años. Costuras*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 2008; *La nueva institucionalidad cultural de Chile*, Edeval, Valparaíso, 2008; *Derechos humanos: ¿invento o descubrimiento?*, en coautoría con Nicolás López-Calera, Fundación Coloquio Jurídico Europeo, Madrid, 2010; *Curso de Filosofía del Derecho*, en coautoría con L. Villavicencio y A. Zúñiga, Editorial Jurídica de Chile, 2011; *¿Cree usted en Dios? Yo no, pero...*; Lolita Editores, Santiago, 2011; *¿Es usted liberal? Yo sí, pero...*, Lolita Editores, Santiago, 2012; *¿Es usted feliz? Yo sí, pero...*, Lolita Editores, Santiago, 2013; *Soy de Wanderers (y de Valparaíso)*, Lolita Editores, Santiago, 2014; *Igualdad*, Ediciones de la U. de Valparaíso (2014); *Hermano, no tardes en salir*, Lolita Editores, Santiago, 2016; *Libertad*, Ediciones de la U. de

Valparaíso (2016); *Fraternidad*, Ediciones de la U. de Valparaíso (2018), *Conversaciones con Vlado Mirosevic*, Fondo de Cultura Económica (2018); y *John Stuart Mill: un disidente liberal*, Ediciones de la U. Diego Portales (en prensa).]

8. Premio del Instituto de Derecho Penal al mejor estudiante de la asignatura en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile en Valparaíso (1968).

Premio del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid a una de las dos mejores tesis doctorales de estudiantes becados por ese Instituto (1976).

Premio Municipal de Estudios Humanísticos “María Graham”, Municipalidad de Viña del Mar, 1995.

Premio al Mérito Universitario “Jorge Millas Jiménez”, otorgado en 1998 por la Universidad Austral de Chile.

Medalla “Universidad de Valparaíso”, 1998, por 30 años de servicios académicos.

Profesor Honorario del Instituto de Filosofía del Derecho y Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral (Argentina), 1989.

Premio Nacional de Televisión en Educación, otorgado en 2004 por la Asociación Nacional de Periodistas de Televisión.

Premio Regional al Mérito Cultural, otorgado en 2004 por la Corporación Cultural V Región.

Designado como uno de los 100 Embajadores de la ciudad de Valparaíso, 2005, por la Municipalidad de Valparaíso.

Premio al Mérito Hípico, otorgado por el Valparaíso Sporting Club, 2006.

Doctor Honoris Causa por la Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú, 2009.

Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales, 2009.

Ciudadano Ilustre de Valparaíso, 2012.

Premio al Mérito Cultural, otorgado en 2104 por el Club Santiago Wanderers de Valparaíso.

13. DON JAIME ANTÚNEZ ALDUNATE Sillón N° 35

Fecha de nacimiento: 19-7-1946, Santiago.

Fecha de incorporación: 1-8-1995.

Desde su fundación en 1995, director de *HUMANITAS - Revista de Antropología y Cultura Cristianas* de la Pontificia Universidad Católica de Chile. De 1980 a 1995, redactor editorial del diario *El Mercurio* y editor del suplemento “Artes y Letras” de ese medio.

Doctor en Filosofía por la Universidad de Navarra (2003). Bachiller en Teología por la Pontificia Universidad Católica de Chile (2006).

Ha sido profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Chile y del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile, donde dirigió la revista *Política* (1985-1988). Asimismo fue director del Bachillerato en Humanidades de la Universidad Gabriela Mistral y profesor de la Universidad Adolfo Ibáñez. Fuera de Chile, en España, ha sido profesor invitado por la Universidad Complutense de Madrid (Curso de Verano 1996 – El Escorial) y por dos años profesor visitante en la Universidad de Navarra (2001-2002). Es miembro ordinario del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Francisco de Vitoria” de Madrid, vinculado a la Universidad del mismo nombre. En Canadá, en conjunto con el Pontificium Concilium pro Cultura, ha sido invitado de la Universidad de Laval, Quebec (1998). Ha participado en diversas conferencias, congresos y coloquios convocados por dicasterios vaticanos, principalmente por el Consejo Pontificio de Cultura (v.gr. Conferencia en la sesión inaugural del encuentro “Un humanismo para el nuevo milenio”, realizado en conjunto con la Unesco, sede París, 1998); y por el Consejo Pontificio para la Familia (v.gr. Conferencia en la sesión inaugural del Encuentro Mundial de la Familia, México, 2009).

Realizó su incorporación oficial en Madrid a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, dando lectura el 12 de febrero de 2002 a la ponencia “Medios de comunicación, periodismo y cultura: cuestiones actuales”, y recibiendo la medalla de académico correspondiente.

Es autor de los siguientes libros: *Para comprender un fin de siglo* (Editorial Andrés Bello, Santiago, 1988); *De los sueños de la razón, al despertar* (Editorial Zig-Zag, Santiago, 1990); *El comienzo de la historia – Impresiones y Reflexiones sobre Rusia y Europa Central* (Editorial Patris – Universidad Gabriela Mistral, Santiago, 1992); *En busca del rumbo perdido* (Ediciones Universidad Católica, Santiago, 1998); *Crónica de las Ideas* (Encuentro Ediciones, Madrid, 2001); *Filosofía de la historia en Christopher Dawson* (Encuentro Ediciones, Madrid, 2007 / Bicentenario, Santiago 2007).

Ha recibido los siguientes premios: *Al mérito intelectual* (1992), otorgado por el Círculo de Periodistas de Chile. *Santa Clara de Asís* (1992), otorgado por la Asociación de Madres de Familia de Buenos Aires, Argentina (organismo

dependiente de la Arquidiócesis de Buenos Aires). *Premio Unión Social de Empresarios Cristianos*, USEC-UNIAPAC (1993).

14. DON CARLOS FRANCISCO CÁCERES CONTRERAS

Sillón N° 12

Fecha de nacimiento. 7-10-1940.

Fecha de incorporación: 30-4-1997.

Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez. MBA, Cornell University y estudios de postgrado en Harvard Business School.

Ha sido Decano y Profesor de la Escuela de Negocios de Valparaíso, Universidad Adolfo Ibáñez. Profesor Visitante College of Administrative Sciences, Ohio State University. Miembro del Consejo Asesor de la Universidad del Desarrollo. Es presidente del Consejo del Instituto Libertad y Desarrollo y presidente y miembro del Directorio de diversas empresas privadas e instituciones sin fines de lucro

Forma parte del Consejo Asesor para América Latina de Harvard Business School y es miembro del Consejo de la Escuela de Negocios de El Salvador (ESEN).

Miembro de la Sociedad Mont Pelerin, del Colegio de Ingenieros de Chile y Miembro de Número de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, Instituto de Chile.

En sus cargos públicos ha sido presidente del Banco Central, ministro de Hacienda, miembro del Consejo de Estado y ministro del Interior.

Ha recibido distinciones de diversos organismos y publicado artículos y comentarios en temas de su especialidad en diversas revistas y libros.

14. DON AUGUSTO PARRA MUÑOZ

Sillón N° 26

Fecha de nacimiento: 10-8-1942, Yumbel.

Fecha de incorporación: 24-9-97.

Abogado (1967).

Su Carrera Académica la inició en el Departamento de Derecho Económico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción (1967).

Estudios de postgrado en Bélgica (1972).

Máster en Promoción del Desarrollo con mención en Finanzas Públicas y Planificación Económicas, otorgado por la Universidad de Amberes (1973). Director del Departamento de Derecho Económico (1974-1976).

Miembro del Instituto Chileno y del Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario (desde 1976).

Presidente del Colegio de Abogados, Regional Concepción (1985-1986).

Rector de la Universidad de Concepción (1990-1998).

Miembro de la Comisión Nacional de Ética Pública.

Miembro de la Comisión de Modernización de la Educación y Miembro de la Comisión Nacional para la Reforma Educacional (1994).

Integrante de la comisión encargada de seleccionar los proyectos a ser financiados por el Programa Montegrando.

Senador Institucional (1998).

Embajador de Chile en Rusia (2006-2009).

Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción, al Departamento de Derecho Económico (2010).

Autor de varias obras acerca de temas universitarios y de educación superior.

Victoria 1204 Depto 23-Concepción
Universidad de Concepción
Víctor Lamas 1290-Concepción
Teléfono: (041) 2204153
E-mail: aparra@udec.cl
augustoparrachile@hotmail.com

16. DON PEDRO MORANDÉ COURT

Sillón N° 18

Fecha de nacimiento: 1948, Santiago de Chile.

Fecha de incorporación: 27 de agosto de 1998.

Obtiene el grado de Licenciado en Sociología y el título profesional de Sociólogo en 1971 en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ese mismo año es nombrado Profesor Auxiliar en el Instituto de Sociología de dicha Universidad.

Entre 1976 y 1979 realiza estudios de postgrado en Alemania Federal obteniendo en 1979 el grado de doctor (Dr. phil.) en Sociología de la Universidad de Erlangen-Nürnberg.

En septiembre de 1981 es nombrado Profesor Titular de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Sus áreas de especialización

son la Sociología de la Cultura y la Sociología de la Familia y ha realizado numerosos trabajos de investigación concernientes a estas materias en el ámbito de la realidad latinoamericana.

Se ha desempeñado en dos ocasiones como Director del Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Desde marzo de 1990 hasta marzo de 1995 ocupa el cargo de Rector de la misma universidad y desde abril de 1995 hasta diciembre de 2013 fue Decano de su Facultad de Ciencias Sociales.

Desde enero de 1994 hasta febrero de 2013 fue miembro de la Pontificia Academia de Ciencias Sociales y en 1998 se incorpora como Miembro de Número de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile.

Desde 1996 hasta la fecha es miembro del Comité Editorial de la *Revista Humanitas* de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Entre sus publicaciones se pueden mencionar seis libros: *Synkretismus und offzielles Christentum in Lateinamerika; Ein Beitrag zur Analyse der Beziehung zwischen 'Wort' und Ritus in der nachkolonialen Zeit*. Fink Verlag, Munchen, 1982; *Cultura y Modernización en América Latina. Cuadernos del Instituto de Sociología*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1984 (reeditado por Encuentro Ediciones. Madrid, 1987); *Iglesia y Cultura en América Latina*, Editorial VE Lima, 1989 (Segunda edición, 1990); *Persona, Matrimonio y Familia*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago 1994 (Segunda Edición, 1994); *Familia y Sociedad*, Editorial Universitaria, Santiago 1999; *América Latina: Identidad y Futuro*, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, México D.F. (2007).

Tiene además un centenar de artículos publicados en Chile y en el extranjero, la mayor parte de ellos vinculados al tema de la familia, de la identidad cultural latinoamericana, de su *ethos* barroco, de la presencia de la Iglesia en la memoria de los pueblos latinoamericanos, de las formas de la religiosidad y de los desafíos culturales que presenta el proceso de modernización en la actual sociedad tecnológica.

Prof. Pedro Morandé
Instituto de Sociología
Facultad de Ciencias Sociales
Pontificia Universidad Católica de Chile
Vicuña Mackenna 4860, Campus San Joaquín
Tel: (56-2) 3544653; Fax: (56-2) 552 57 00
Dirección electrónica: pmorande@uc.cl

16. DON JOSÉ JOAQUÍN BRUNNER RIED
Sillón N° 25

Fecha de nacimiento: 5-12-1944.

Fecha de incorporación: 14-6-1999.

Sociólogo de la educación, con especialidad en Políticas Comparadas de Educación Superior y Análisis Cultural.

Estudios de grado: Facultad de Derecho Universidad Católica de Chile. Estudios de postgrado: Sociología de la Educación, Universidad de Oxford y Certificado en Administración Universitaria expedido por el Gobierno de Gran Bretaña. Ph.D. en Sociología por la Universidad de Leiden.

POSICIONES ACTUALES

Profesor Titular y director de la Cátedra UNESCO de Políticas Comparadas de Educación con sede en el Centro de Políticas Comparadas de Educación (CPCE) de la Universidad Diego Portales (UDP). Además, dirige el Programa de Doctorado de Educación Superior impartido en conjunto por la UDP y la Universidad de Leiden, Holanda.

Es miembro del Consejo de la Fundación Prohumana, del Consejo de la Corporación Centro Educacional de Alta Tecnología y del Consejo de Enseña Chile.

Se desempeña habitualmente como consultor académico en materias de políticas de educación superior, habiendo trabajado con la OCDE, el Banco Mundial y más de una docena de organismos internacionales públicos y privados en más de 30 países de América Latina, Asia Central, África Subsahariana, Europa del Este y Europa Occidental.

Forma parte de comités editoriales de 10 revistas académicas internacionales en el área de su especialidad.

Previamente ejerció los cargos de Ministro Secretario General de Gobierno (1994-1998), presidió el Consejo Nacional de Televisión, el Comité Nacional de Acreditación de Programas de Pregrado, fue vicepresidente del Consejo Superior de Educación, miembro del Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad y del Consejo de Ciencias del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT). Es autor o coautor de más de 45 libros y ha editado o coordinado más de 15. Además, ha publicado capítulos individuales en más de 100 libros y numerosos artículos en revistas académicas y de divulgación académica.

DISTINCIONES

En 2016 recibió el Premio “Distinción al Mérito” en el ámbito de la Educación otorgado por la Universidad Nacional Andrés Bello de Chile.

En 2015 le fue concedido el grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad Ricardo Palma, Perú.

El año 2013 recibe la distinción Medalla al Mérito “Doctor José Tola Pasque” otorgada por el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA).

Ocupó la Cátedra Andrés Bello sobre Sociedad y Cultura Chilena en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Leiden (2008).

Obtuvo el Kneller Award del año 2004 otorgado por la Comparative and International Education Society (CIES) por aporte destacado al servicio de la educación en el mundo.

Universidad Diego Portales
Centro de Políticas Comparadas de Educación
Av. Ejército 260
Correo electrónico: joseioaquin.brunner@gmail.com
<http://www.brunner.cl>

18. DON ENRIQUE BARROS BOURIE

Sillón N° 27

Fecha de incorporación: 30 de mayo de 2000.

Fecha de nacimiento: 19 de junio de 1946, Santiago.

Enrique Barros es abogado, socio principal del estudio Enrique Barros & Compañía y profesor titular del Departamento de Derecho Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, donde obtuvo la licenciatura en ciencias jurídicas y sociales (1971). Es Doctor en Derecho por la Universidad de Múnchen (*summa cum laude*) y, además, realizó estudios de filosofía en la Hochschule für Philosophie München.

Es autor de *Tratado de Responsabilidad Extracontractual* (Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2006), coautor de *Derecho de Daños* (Fundación Coloquio Jurídico Europeo, Madrid, 2009) y editor de *Contratos* (Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1991) y *Personas* (Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1991). Asimismo, ha escrito numerosos artículos académicos relacionados con temas de derecho privado, derecho público, filosofía del derecho y políticas públicas en diversas revistas especializadas y de circulación nacional (*Revista de Derecho* de la Fundación Fernando Fueyo Laneri, *Estudios de Derecho Civil* de las Jornadas Nacionales de Derecho Civil y Estudios Públicos, *Archiv für Rechts- und Sozial Philosophie*, entre otras).

Es árbitro del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones del Banco Mundial (CIADI), de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (CIAC), del Centro de Arbitrajes de la Cámara de Comercio de Santiago (CAM Santiago) y de la Corte Permanente de Arbitraje (CPA).

Se desempeña como Consejero del Directorio de la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Santiago y Presidente del Directorio del Centro de Estudios Públicos (anteriormente fue su consejero), entre otros cargos.

Ha sido consejero de la Universidad Alberto Hurtado, de la Fundación Paz Ciudadana, de la Fundación Pro Bono, de la Academia Judicial y del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile. Fue miembro de la Comisión Técnica de Reformas a la Constitución de 1980, abogado integrante de la Excma. Corte Suprema (2000-2006), presidente del Colegio de Abogados de Chile (2007-2011) y presidente del Comité de Buenas Prácticas de la Bolsa de Comercio de Santiago (2007-2015). Participó en el equipo a cargo de la defensa de Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya a raíz de la demanda de Perú acerca de delimitación marítima.

Av. Isidora Goyenechea 3120, piso 3A
Teléfono (56-2) 2840 5654
Correo electrónico: ebarros@ebarros.cl

19. DON LUIS RIVEROS CORNEJO Sillón N° 13

Fecha de nacimiento: 18-2-1948, Santiago.

Fecha de incorporación: 3-5-2001.

Profesor de Estado; Estudios de Licenciatura en Filosofía con Mención en Historia

Magíster en Ciencias Económicas Universidad de Chile.

MA. y Ph.D en Economía, Universidad de California-Berkeley.

Profesor titular-investigador y Ex-Rector de la Universidad de Chile.

Autor de 15 libros y de 71 artículos publicados en revistas académicas tales como *Estudios de Economía* (U. de Chile); *Cuadernos de Economía* (UC). *World Development*, *Canadian Journal of Development Economics*, *Journal of Development Studies*.

Ha realizado trabajos profesionales de Asesoría y estudios económicos en países como Argentina, Costa Rica, Checoslovaquia, Filipinas, México, Polonia, Rusia y Uruguay.

Execonomista del Departamento de Investigación del Banco Mundial (1982-1991).

Miembro de la American Economic Association, de la Econometric Society y de la Asociación Europea de Economista Laborales, ha sido presidente del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA).

Exsecretario del Comité Permanente de la Sociedad Econométrica Latinoamericana.

Director de la Cámara Asia-Pacífico, Miembro de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, y Miembro Honorario de la Academia de Historia Militar.

Ha recibido distinciones por su trayectoria Académica de los gobiernos de Venezuela (Medalla Andrés Bello), Polonia (Medalla de Honor) y Membrecía de Honor de la Academia de Ciencias de Rusia.

Distinguido por el Senado de la República de Chile por su trayectoria Académica.

Nombrado Académico de Excelencia por el Consejo Universitario de la Universidad de Chile (2013).

Miembro del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias del Congreso Nacional.

Actual Gran Maestro de la Gran Logia de Chile (2010-)

Áreas de Interés Académico: Economía Laboral, Política Salarial, Redistribución del Ingreso, Historia Económica de Chile, Educación.

Diagonal Paraguay 257,
Piso 22, Of. 2201
Teléfono (56-2) 29783737
Fax 6781012
E-mail: lriveros@uchile.cl

20. CARDENAL FRANCISCO JAVIER ERRÁZURIZ OSSA - XI ARZOBISPO DE SANTIAGO
Sillón N° 31

Fecha de nacimiento: 5-9-1933, Santiago.

Fecha de incorporación: 9-12-2002.

Educación primaria y secundaria en el Liceo Alemán.

Educación Superior en la Facultad de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile, obteniendo el grado de Bachiller en Matemáticas Superiores.

Estudios de Filosofía en la Universidad Estatal de Friburgo en Suiza, además en esta universidad cursa Teología, licenciándose en 1962.

Ordenado sacerdote el 16 de julio de 1961 en Friburgo por monseñor Manuel Larraín, primer presidente del CELAM.

En 1965 es nombrado Superior Regional de Chile del Instituto Secular de los Padres de Schoenstatt.

En 1971 es elegido vicepresidente de la Conferencia de Religiosos de Chile.

En 1974 fue elegido superior general del Instituto mencionado, y reelegido en 1980. Como tal le cupo presidir el Consejo Internacional de la Obra de Schoenstatt.

Por su cargo, recorrió Europa, América, África y Australia en múltiples visitas pastorales.

En 1990 es nombrado Arzobispo Secretario de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica.

Recibe la ordenación episcopal de manos del papa Juan Pablo en la Basílica de San Pedro, en el Vaticano el 6 de enero de 1991.

En 1996 el papa Juan Pablo II lo nombró obispo de Valparaíso.

En 1998 el Santo Padre lo nombra Arzobispo de Santiago, es además Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

En 2001 es nombrado cardenal por el papa Juan Pablo II.

En 2005 participa en el Cónclave que eligió Papa al cardenal Joseph Ratzinger, como Benedicto XVI.

Ha sido presidente de la Conferencia Episcopal en Chile y del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM).

Perteneció a la presidencia de la Vª Conferencia del Episcopado Latinoamericano, celebrada en Aparecida el 2007.

El papa Francisco lo nombró el 2013 miembro del Consejo de Cardenales que constituyó después de su elección.

En los diferentes cargos que ha desempeñado al servicio de la Iglesia, el cardenal Errázuriz ha denotado una particular sensibilidad por los signos del tiempo, por los temas propios de la evangelización, particularmente de la cultura en sus manifestaciones ilustradas como en las de tradición popular; como también de la reconciliación, y de los santuarios y carismas en la Iglesia.

En sus funciones de Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica de Chile, su interés lo ha expresado en las orientaciones generales que él ha señalado a la pastoral universitaria, y a autoridades de la universidad que la proyectan en el ámbito de la nación chilena.

Av. Suecia 2028, Providencia.

Teléfono (56-2) 223437522

Correo electrónico: fjerrazuriz@iglesia.cl

21. DON CRISTIÁN LARROULET VIGNAU

Sillón N° 22

Fecha de nacimiento: 26-7-1956.

Fecha de incorporación.10-7-2003.

Cristián Larroulet egresó de sus estudios secundarios del colegio Sagrados Corazones de Manquehue. Luego se tituló como Ingeniero Comercial en la Universidad Católica de Chile y obtuvo el grado de Máster en Economía en la Universidad de Chicago, Estados Unidos.

Tiene una vasta carrera académica. Ha sido profesor de las escuelas de economía de la Universidad Católica de Chile, de la Universidad Adolfo Ibáñez y de la Universidad de Chile. Fue investigador visitante del Institute of The Americas, Universidad de California, San Diego, Estados Unidos.

Se desempeñó como Decano de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad del Desarrollo. Ha escrito diversas publicaciones académicas tanto en Chile como en el extranjero y es autor de diversos libros, entre los que destacan *Economía* (Editorial McGraw-Hill, 1995), *Chile camino al desarrollo: Avanzando en tiempos difíciles* (El Mercurio-Aguilar, 2013) y *La educación en la encrucijada ¿Sociedad docente o Estado docente* (Ril Editores, 2015).

Es miembro de número de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile.

Posee una larga experiencia en el diseño e implementación de políticas públicas. Fue Jefe de Gabinete del exministro de Hacienda Hernán Büchi y fue Director Ejecutivo del Instituto Libertad y Desarrollo (LYD) durante 20 años. Fue ministro secretario de la Presidencia durante el gobierno del presidente Sebastián Piñera (2010-2014).

Hoy se desempeña como vicerrector de la Universidad del Desarrollo y es Profesor e Investigador de la Facultad de Economía y Negocios de la misma casa de estudios.

Su aporte al país ha sido reconocido con diversos premios, entre los que destacan el de Economista del año 2009, entregado por el diario *El Mercurio* y el “Professional Achievement Award”, otorgado por la Universidad de Chicago, Estados Unidos.

Cristián Larroulet nació en Temuco, es casado y padre de siete hijos.

Universidad del Desarrollo
Avda. Plaza 680, Edificio de Postgrado,
4to piso, Las Condes
Teléfono: 23279978
E-mail: clarroulet@udd.cl

22. DON SERGIO MOLINA SILVA **Sillón N° 23**

Fecha de nacimiento: 6-12-1928.

Fecha de incorporación: 26-4-2005.

Ingeniero Comercial Universidad de Chile.

Director del Departamento de Estudios del Ministerio de Hacienda (1953).
Director del Presupuesto Nacional, Ministerio de Hacienda (1954-1964).
Profesor de Economía de la Universidad de Chile por varios años y Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile (1962-1964).

Ministro de Hacienda (1964-1968). Presidente del Banco Central de Chile (1964-1967). Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO 1968-1970).

Escribe *El proceso de cambio en Chile*, ILPES 1971. Profesor Investigador Instituto de Economía Universidad Católica. *Mapa de pobreza en Chile* (1972-1975). CEPAL a cargo del proyecto Pobreza Crítica en América Latina (1975-1983). A cargo del proyecto alternativo Partido DC (1984-1985). Coordinador Acuerdo Nacional (1985-1987). Coordinador Comité por Elecciones Libres (1987-1990). Ministro de Planificación y Cooperación (1990-1994). Ministro de Educación (1994-1996). Autor de numerosas publicaciones para CEPAL, ILPES, FAO, Pontificia Universidad Católica de Chile y otras. Director del Banco del Desarrollo (enero 1997 a 1999). Vicepresidente Banco del Desarrollo (desde 1999 a 2007). Presidente del Directorio de la Fundación Trabajo para un Hermano (desde 2000 a 2007). Presidente de la Corporación Aprender. Miembro Consejo Ampliado *Revista Mensaje*. Presidente de la Universidad de Viña del Mar (1999-2007). Miembro del Consejo Superior de la Universidad Alberto Hurtado. Vicepresidente Sociedad Inversiones Norte Sur Ltda.

Arturo Ureta 1050-Depto 102 - Vitacura
Teléfono: (56-2) 222079675
Correo electrónico: secretaria@iredes.cl

23. DON ANDRÉS BIANCHI LARRE Sillón N° 3

Fecha de nacimiento: 12-9-1935, Valdivia.

Fecha de incorporación: 21-8-2008.

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile; Licenciado del Centro Interamericano de Estadísticas Económicas y Financieras (CIEF); Máster en Economía y con estudios de Doctorado en Yale University.

Ha sido Profesor de Economía de la Universidad de Chile y de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Profesor de Análisis Económico y Desarrollo Económico del Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística (CIENES).

Investigador Visitante de la Universidad de Princeton.

Profesor Visitante de la Universidad de Boston.

Profesor de Desarrollo Económico de América Latina del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES).

Director del Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) de la Organización Internacional del Trabajo.

Director de la División de Desarrollo Económico y Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de Naciones Unidas.

Presidente del Banco Central de Chile (1989-1991).

Embajador de Chile en Estados Unidos de América (2000-2006).

Director y Presidente de la Comisión para el Intercambio Educativo entre Chile y Estados Unidos de América (Comisión Fulbright).

Presidente del Comité Financiero Asesor de los Fondos Soberanos del Ministerio de Hacienda.

Autor y editor de numerosas publicaciones acerca de desarrollo económico de América Latina, empleo, banca central y relaciones internacionales.

Director de varias empresas y bancos desde 1987.

Rey Gustavo Adolfo 4645- Depto. 7-Las Condes
Teléfono: (56-2) 222288066
E-mail: arb.niebla376@gmail.com

24. SEÑORA PATRICIA MATTE LARRAÍN

Sillón N° 6

Fecha de nacimiento: 2 -10- 1943.

Fecha de incorporación: 23 -9-2009.

Casada: 4 hijos.

Socióloga de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Presidenta de la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago.

Presidenta de las Instituciones Educativas: Red de Colegios SIP (Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago).

Presidenta de la Fundación Educativa Los Nogales.

Directora de la Fundación CMPC.

Directora de la Corporación Educativa y Salud Peñalolén.

Consejera del Instituto Libertad y Desarrollo.

Integrante de la "Comisión para el Desarrollo y uso del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación".

Integrante de la "Comisión sobre mejoramiento de gestión Escolar del capítulo de Educación, en el marco de la Agenda Pro Crecimiento II".

Integrante de la "Comisión de Asuntos Públicos" de la Pontificia Universidad Católica.

En junio de 2006 integra el “Consejo Asesor Presidencial para la calidad de la Educación” (Comisión de Educación Presidencial).

Recibe el Premio Bicentenario 2007.

En abril de 2008 es nombrada por la ministra de Educación, señora Mónica Jiménez, para formar parte de la Comisión de Expertos en Educación.

Académica de Número de la Academia Chilena de Ciencias Sociales Políticas y Morales, desde el 23 de septiembre de 2009.

Premio Mujeres Líderes del diario *El Mercurio* 2009.

Lo Matta 1551-Vitacura
Teléfono domicilio: (56-2) 222129297
E-mail: patricia.matte.43@gmail.com

25. DON JORGE PEÑA VIAL

Sillón N° 4

Fecha de Nacimiento: 1952.

Fecha de incorporación: 5-mayo-2011.

Nace en Santiago de Chile en 1952, la educación secundaria la cursa en el Colegio Saint George's College del que egresa en 1969. Entre 1970-1975 estudia Filosofía y Letras en la Universidad de Navarra. En 1976 obtiene el grado de Licenciado en Filosofía y Letras, especialidad Filosofía, con la memoria de licenciatura titulada: “La función de la imaginación en la sensibilidad interna”, dirigida por el catedrático de la Universidad de Sevilla Jacinto Choza Armenta, obteniendo la calificación de Sobresaliente *cum laude*. En 1980 obtiene el título de “Doctor en Filosofía y Letras (sección filosofía), por la Universidad de Navarra, con la calificación de *Sobresaliente cum laude*. La tesis doctoral se titula “La imaginación simbólica” y fue dirigida por el doctor Alejandro Llano Cifuentes.

Entre 1976 y 1990 fue profesor del Colegio Tabancura, siendo director de estudios entre 1980 y 1985 y varios años profesor jefe en la educación media. Asimismo, es profesor de Filosofía en la Universidad Católica de Santiago (1985-1990) en la Escuela de Periodismo. Desde 1990 despliega su actividad académica en la Universidad de los Andes, de la que es miembro de la Junta Directiva, ha sido director de estudios entre 1990 y 1995, Director del Instituto de Filosofía de la misma universidad (1991-2000). Entre el 2003 y 2013 vuelve a ser director del Instituto de Filosofía de la Universidad de los Andes. Fue columnista habitual en “Artes y Letras” de *El Mercurio* entre octubre de 2004 y junio de 2009. El 5 de mayo de 2011 se incorpora a la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, ocupando el sillón N° 4. En su discurso de incorporación hace primero un elogio del académico que ocupaba ese sillón (Iván Lavados) y posteriormente lee

su trabajo “La contextura ética de la libertad”. Desde el 4 agosto de 2014 se desempeña como decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades (alberga Filosofía, Historia y Literatura) de la Universidad de los Andes. Deja de pertenecer a la Junta Directiva y se incorpora al Consejo Superior. Es profesor de Antropología Filosófica y de Filosofía Contemporánea, dicta clases en los programas de doctorado de Filosofía e Historia y en Ciencias de la Familia. Como investigador ha ganado varios proyectos Fondecyt. Es autor de los libros *Imaginación, símbolo y realidad* (Ed. Universidad Católica de Santiago, 1987), *Levinas y el olvido del otro* (1997), *Poética del tiempo: ética y estética de la narración* (Ed. Universitaria, 2002), *El mal para Paul Ricoeur* (Cuadernos del Anuario Filosófico, 2009); *Ética de la libertad* (Ed. Res Publica, 2013). Son numerosos sus artículos en revistas especializadas (tanto en *Societas* como en *Anales del Instituto Chile*, *Anuario Filosófico*, *Scripta Theologica*, *Centro de Estudios Públicos*, *Themata*, *Humanitas*, *Anuario de Filosofía Jurídica y Social*, etc.) donde aborda temas preferentemente de Antropología Filosófica, Ética y Estética.

26. DON JOSÉ ZALAQUETT DAHER

Sillón N° 30

Fecha de nacimiento: 1942.

Fecha de incorporación 19-07-2011.

José Zalaquett Daher nació en 1942. Estudió Derecho en la Universidad de Chile y se recibió de abogado en 1967. Recibió el premio “J.C. Fabres”, del Colegio de Abogados, a la mejor memoria de prueba publicada durante 1968.

A partir de 1973 ha trabajado en el campo de los derechos humanos. Dirigió el Departamento Legal del Comité de Cooperación para la Paz en Chile (más tarde, Vicaría de la Solidaridad) y luego de su expulsión de Chile, en 1976, se sumó a Amnesty International, organización de la que llegó a ser Secretario General Adjunto y Presidente.

Ha sido miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (presidente en el período 2003-2004), y actualmente es comisionado de la Comisión Internacional de Juristas y miembro del directorio de varias otras organizaciones internacionales y chilenas de derechos humanos. Se ha desempeñado, asimismo, como consultor de fundaciones, organizaciones no gubernamentales y gobiernos en materias de su especialidad.

Ha escrito libros y artículos académicos relativos a derechos humanos, y artículos y columnas de prensa respecto de derechos humanos, ética política y temas culturales para diarios y revistas chilenas y extranjeras.

José Zalaquett es profesor titular de Derechos Humanos en la Facultad de Derecho de la U. de Chile, Codirector del Centro de Derechos Humanos de la misma Facultad. Entre 1994 y 2007 fue profesor de Ética y Gobierno en el Magíster en Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Chile.

Además enseña en los cursos anuales del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y ha dictado cursos de derecho en las Universidades de Harvard, Toronto, Nueva York y Maryland.

En 1990 fue designado miembro de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación por el presidente Aylwin. Con posterioridad ha asesorado a diversos países extranjeros referente al tema de verdad, justicia y reconciliación respecto del pasado reciente. Entre 1999 y 2000 formó parte de la Mesa de Diálogo sobre derechos humanos.

Ha participado activamente en actividades de difusión cultural, como miembro del directorio de la Corporación Cultural Mapocho, Comité Curatorial del Museo de Artes Visuales, socio fundador de la Corporación Matucana 100, y como crítico de arte. Actualmente es miembro del Directorio de Televisión Nacional de Chile.

En reconocimiento de su trabajo ha recibido doctorados honorarios de parte de la Universidad de Notre Dame y de la City University de Nueva York, el Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales (2003), el MacArthur Foundation Award por el período 1990-1995, el Premio UNESCO (1994) a la Enseñanza de los Derechos Humanos, la Condecoración Héroe de la Paz Alberto Hurtado (2006) y la Medalla Rectoral de la Universidad de Chile.

Providencia 545 Depto. 65
Teléfono (56-2) 222044540
Correo electrónico: jzalaque@terra.cl

27. DON RICARDO RIESCO JARAMILLO

Sillón N° 1

Año y lugar nacimiento: 1949, Santiago de Chile.

Estado civil: casado (seis hijos).

Domicilio privado: Los Peñascos 2027, La Dehesa, Lo Barnechea.

Teléfono: 2217 21 33.

Celular: 299394476.

EDUCACIÓN

Primaria y secundaria: Deutsche Schule, Santiago (1953-1966).

ESTUDIOS SUPERIORES

Universitaria	Licenciado en Geografía (1973) – “distinción unánime”
Pregrado	y Título de Geógrafo
	Universidad de Chile, Santiago
	Facultad de Filosofía y Educación
	Instituto de Geografía

Postgrado Grado de Doctor
 (Dr. rer.nat.) 1977
 Facultad de Matemáticas y Ciencias Naturales
 “Rheinische Friedrichs-Wilhelm Universität Bonn”
 Bonn, Rep. Federal de Alemania.

BECAS DE ESTUDIO

- Becado del Servicio Alemán de Intercambio Académico
 Deutscher Akademischer Austauschdienst (D.A.A.D)
 1974-1977
- Becado de la Eisenhower Exchange Fellowships de EE.UU. (1997).

DOCENCIA UNIVERSITARIA

- Profesor Titular
 Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política
 Pontificia Universidad Católica de Chile (desde 1980)
- Profesor Visitante en la Ludwig-Maximilian
 Universität de Würzburg.
 Rep. Fed. de Alemania, 1984.
 Instituto de Sociología.
- Profesor Universidad de Santiago (1973-1974).
- Profesor Universidad Metropolitana (1980-1987).
- Profesor Universidad de Talca (1984-1986).
- Profesor Universidad del Desarrollo – Concepción (1991-1994).
- Profesor Universidad Gabriela Mistral y Decano de la Facultad de
 Ciencias Sociales (1990 a 1995 y 2000-2009).

INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

- Investigador de proyectos FONDECYT (Fondo Nacional de Investigación
 Científica y Tecnológica).
 - Investigador en numerosos proyectos de la Dirección de Investigación
 (DIUC) en la Pontificia Universidad Católica de Chile.
 - Investigador en la Academia de la Ciencia y de la Literatura de Maguncia
 en la Rep. Fed. de Alemania (1977-1979) (Akademie der Wissenschaften
 und der Literatur in Mainz).
- Proyecto “Geoecología de la alta Cordillera Andina Intertropical y
 Tropical Marginal”.

CARGOS ACADÉMICOS DESEMPEÑADOS

- Director del Instituto de Geografía – Pontificia Universidad Católica
 de Chile (1979-1985).

- Decano de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile (1982-1987).
- Presidente de la Comisión de Ciencias de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT).
- Director Revista de Geografía *Norte Grande* (ISSN 0379-8682) del Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile (1979-1985).
- Miembro del Comité Editorial de la Revista de Antropología y Cultura Cristiana *HUMANITAS*, Pontificia Universidad Católica de Chile (1996 a la fecha).
- Miembro de Comité Editorial de la *Revista Universitaria*, Pontificia Universidad Católica de Chile (1995-2000).
- Vicerrector Académico, Pontificia Universidad Católica de Chile (mayo 1995-mayo 2000).
- Vicerrector Académico, Universidad Gabriela Mistral (junio 2000 a julio 2009).
- Rector, Universidad San Sebastián (julio 2009 a julio 2014).
- Decano Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad San Sebastián (julio 2014 a febrero 2017).
- Académico Investigador Instituto de Historia Universidad San Sebastián. Sede Santiago, a la fecha.

OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ACADÉMICAS

- Miembro de Número de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales (Sillón N° 1).
- Miembro del Directorio Fundación “Mario Góngora” (1982-1987).
- Miembro del Directorio Instituto Chileno-Alemán de Cultura (1990-1992).
- Miembro del Consejo Directivo y Consejo Editorial de la Fundación de Ciencias Humanas (1992-1994).
- Representante de la Pontificia Universidad Católica de Chile en el Consejo de la Fundación DUOC (1995-2000).

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES, CONFERENCIAS, MESAS REDONDAS, INAUGURACIONES AÑO ACADÉMICO, FOROS DE TELEVISIÓN

- Múltiples participaciones en Chile y en el extranjero como expositor central en las distintas instancias englobadas en esta categoría.

PUBLICACIONES

- Autor de numerosas publicaciones tanto en el país como en el extranjero.

OTRAS ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO

- Embajador Plenipotenciario de Chile en la Rep. Fed. de Alemania entre 1987 y 1990.
- Embajador Concurrente de Chile en la República de Arabia Saudita (1987-1989).

IDIOMAS

- Alemán (entiendo, escribo y hablo fluidamente).
- Inglés (entiendo, escribo y hablo).
- Francés (entiendo).

28. DON HERNÁN CORRAL TALCIANI**Sillón N° 15**

Fecha de incorporación: 9-4-2013.

Fecha de nacimiento: 12-11-1959.

Abogado, Licenciado en Ciencias Jurídicas por la Pontificia Universidad Católica de Chile (1984).

Doctor en Derecho por la Universidad de Navarra (España) (1989).

Profesor auxiliar en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile (1990-1991).

Profesor de Derecho Civil en la Universidad de los Andes (1990-).

Profesor Titular en la Universidad de los Andes (2010-).

Secretario General de Fundación Duoc(1991-1996).

Director de Investigación de la Universidad de los Andes (1995-2004).

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes (2004-2007; 2007-2010).

Director del Departamento de Derecho Civil y Romano de la Universidad de los Andes (1995-2010; 2011-2018).

Miembro del Grupo de Estudios de Ciencias Políticas y Jurídicas de FONDECYT (1997-2001; 2012-2014).

Miembro del Consejo Editorial de *Revista HUMANITAS*, *Revista Chilena de Derecho* y *Revista de Derecho Privado* (España).

Autor de libros y artículos en materia de Derecho Civil, especialmente de Derecho de Familia, Derecho de la Persona y Responsabilidad Civil.

Columnista en tema de Contratos y Responsabilidad de El Mercurio Legal (2011-).

Columnista del diario *El Mercurio* (2013-).

Av. Mons. Álvaro del Portillo 12.455, Las Condes
Teléfono (56-2) 26181205
Correo electrónico: hcorral@uandes.cl

29. JORGE CORREA SUTIL
Sillón N° 36

Abogado desde 1978. Licenciado, con distinción máxima, por la Universidad Católica, donde obtuvo los premios Tocornal, Montenegro y Cámara de Comercio (1977). Máster en Derecho por la Universidad de Yale (1982), ha obtenido las becas Fullbright y Eisenhower.

Profesor titular de la Escuela de Derecho de la Universidad Diego Portales, de la que fue su Decano desde su fundación, en 1982, hasta 1990. Dirigió también su Departamento de Investigación; ha sido consultor, entre otros, del Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y PNUD. Autor de un libro, más de 35 artículos y capítulos de libros y profesor visitante de la U. de Notre Dame.

Sus publicaciones y libros versan acerca del Poder Judicial chileno, su cultura, organización y relación con la política; la justicia transicional en Chile y temas de derecho constitucional.

Fue Secretario de la Comisión Rettig (1990-1991), delegado presidencial ante el Congreso para las reformas judiciales (1992-1995), Subsecretario del Interior (2001-2006) y Ministro del Tribunal Constitucional (2006-2009). Es Académico del Número de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile desde 2013 y Consejero del Colegio de Abogados de Chile (AG) desde el mismo año.

Actualmente ejerce su profesión, especializándose en litigios e informes en derecho constitucional y público en general, particularmente en materia de derechos fundamentales, derecho administrativo sancionador y regulatorio. Ejerce también como árbitro, ámbito en el que pertenece al panel de la Cámara de Comercio de Santiago.

Domicilio profesional:
Estudio Jurídico Balbontín,
Linazasoro y Cía. Abogados
Huérfanos 863, Oficina 901, Santiago
Teléfono: (56-2) 224279333
Correo electrónico: jcorrea@blycia.cl

30. DON JOSÉ RODRÍGUEZ ELIZONDO
Sillón N° 7

Fecha de incorporación: 10-4-2014.

Escritor, abogado, periodista, diplomático y académico.

Profesor titular Universidad de Chile.

Miembro de Número de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales.

Treinta libros publicados (filosofía jurídica, ciencia política, historia, reportajes, ensayos y narrativa). Últimas obras: *Todo sobre Bolivia* (2016), *El mundo también existe* (2015), *Historia de dos demandas* (2014), *Guerra de las Malvinas. Noticia en desarrollo* (2012). *Temas para después de La Haya* (2010), *De Charaña a La Haya* (2009), *Chile-Perú: el siglo que vivimos en peligro* (2004).

Editor, corresponsal, columnista y analista en diversos medios nacionales y extranjeros.

Embajador en Israel (1997-2000).

Director del Programa de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y de la revista *online* Realidad y Perspectivas (RyP), actividades suprimidas por Decano (2011-2017).

Director de Cultura e informaciones y vocero de la Cancillería (1991-1994)

Otros cargos: Primer Director del Centro de Información de las Naciones Unidas para España (1986-1991), Fiscal de la Corporación de Fomento de la Producción (1970-1973), Jefe de Subdepartamento Contraloría General de la República (1959-1970).

Premio Rey de España 1984 a la mejor labor informativa, por trabajos en la revista peruana *Caretas* y como corresponsal del diario español *El País*; Premio América del Ateneo de Madrid, 1989, por ensayo *Crisis de las izquierdas en América Latina*; Premio Internacional por la Paz, 1992, del Ayuntamiento de Zaragoza, por ensayos sobre derechos humanos. Diploma de Honor de la Municipalidad de Lima por su labor periodística (1985).

Blog: www.tendencias21.net/conosur

31. DON FERNANDO MONTES MATTE S.J.
Sillón N° 34

Fecha de nacimiento: 24 de diciembre de 1938

Fecha de incorporación: 8 de mayo de 2014

TÍTULOS:

Profesor de Estado de Religión, 1980.
Universidad Católica de Valparaíso.
Chile

Licenciado en Filosofía, 1961.
Universidad del Salvador.
Argentina

Licenciado en Teología, 1968.
Universidad Católica de Lovaina.
Bélgica

Licenciado en Sociología, 1971.
Universidad Católica de Lovaina.
Bélgica

ACTIVIDADES PROFESIONALES

Profesor de Teología Universidad Católica de Chile (1972-80)

Encargado formación de jóvenes jesuitas en Chile (1973-78)

Superior Provincial Compañía de Jesús en Chile (1978-84)

Rector Colegio San Ignacio El Bosque, Santiago (1984-92)

Director *Revista Mensaje* (1973-75/1992-96)

Administrador General de la Compañía de Jesús (1994 a 2010)

Presidente Conferencia de Religiosos de Chile (CONFERRE) (1979-1985)

Asesor Conferencia Episcopal de Chile (por varios años)

Rector Universidad Alberto Hurtado (1997 a la fecha)

32. DON JOSÉ JOAQUÍN UGARTE GODOY

Sillón N° 11

Fecha de nacimiento: 17-IX-1945

Fecha de incorporación: 29-V-2014

Hijo de don Jorge Ugarte Vial y doña María Blanca Godoy Ossa de Ugarte. Estudió preparatorias y humanidades en el Colegio San Ignacio, Alonso Ovalle, de Santiago, entre 1952 y 1962; y luego Derecho en la Pontificia Universidad Católica de Chile (1963-1967) donde obtuvo el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales el 8-X-1970, y recibió los premios Tocornal y Montenegro. Escribió la tesis de licenciatura “El Contrato Ley como figura jurídica”. Recibió el título de abogado en 1970. Estudió además Filosofía en la Pontificia Universidad Católica de Chile en 1970 y 1971, rindiendo los exámenes correspondientes a esos dos años.

ACTIVIDAD DOCENTE

Inició tareas docentes en 1968 como ayudante de Filosofía del Derecho; en 1973 fue profesor auxiliar de Introducción al Derecho en la Facultad de Leyes de la Universidad Católica de Chile, y en 1974 ganó por concurso los cargos de Profesor Titular de Filosofía del Derecho y Profesor Auxiliar de Derecho Civil en la misma Facultad, donde en 1980 fue designado Profesor Titular de Derecho Civil. Mantiene hasta ahora esas Cátedras de Filosofía del Derecho y de Derecho Civil. Ha hecho clases de Bioética en el Programa de Magíster en Bioética de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Chile.

Ha dado clases y conferencias en otras Universidades, como la de Chile, Adolfo Ibáñez, de los Andes y Santo Tomás de Aquino.

PREMIOS POR DOCENCIA

La Facultad de Leyes de la Universidad Católica de Chile le ha otorgado el premio Abdón Cifuentes, y el premio a la trayectoria docente Pedro Lira Urquieta.

PUBLICACIONES

Ha publicado artículos sobre Derecho Civil y Filosofía del Derecho en revistas especializadas, y ha escrito habitualmente en el diario *El Mercurio* acerca de temas de derecho, bioética, filosofía y otros.

LIBROS

Es autor de los libros *La Familia como Sociedad Natural* (Instituto de Estudios Generales, Santiago, 1980); *El Derecho de la Vida. Derecho a la Vida, Derecho y Bioética* (Editorial Jurídica de Chile, Santiago 2006), y *Curso de Filosofía del Derecho*, Tomo I (Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 2010).

Ha publicado también trabajos en libros colectivos, pudiendo mencionarse especialmente: “La obligación especial del vendedor es transferir el dominio”, en *Estudios en honor de Pedro Lira Urquieta* (Editorial Jurídica de Chile, 1970); “El Doctor Ginés de Sepúlveda y los justos títulos de España para conquistar América”, en *El Padre Osvaldo Lira, en torno a su pensamiento* (Universidad Adolfo Ibáñez-Zig-Zag, Santiago, 1994) y en el libro *El Derecho Natural en la realidad Social y Jurídica*, Ediciones Sergio Castaño y Eduardo Soto Kloss, Santiago, 2005, los trabajos “La ley natural”; “El embrión humano, su personalidad ante el derecho”, y “El matrimonio es por su naturaleza indisoluble”.

PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS O REUNIONES ACADÉMICAS

Ha participado habitualmente, con ponencias que se han publicado, en las Jornadas de Derecho Natural que organiza la Universidad Católica de Chile, y en las Jornadas Chileno-Argentinas de Filosofía del Derecho, y ha participado en todas las Jornadas de Derecho Civil que se han llevado a cabo en Chile desde 1989 hasta el presente. También participó en las

Sextas Jornadas Chilenas de Derecho Canónico, realizadas en 1991, en la Primera Jornada Interdisciplinaria en Bioética organizada por la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Chile, en Santiago, en 1997, y en las Jornadas Internacionales de Derecho Médico, organizadas por la Universidad Central de Chile en 1999.

EJERCICIO PROFESIONAL

Ejerce la profesión de abogado libremente desde 1970, especialmente en el campo de las defensas judiciales y de los informes en Derecho.

Domicilio profesional:
Morandé 322 Of. 205 - Santiago
Teléfono (56-2) 226983805

33. DON EUGENIO TIRONI BARRIOS

Sillón N° 16

Fecha de nacimiento: 6 de noviembre de 1951.

Fecha de incorporación: 25 de junio de 2015.

Doctor en Sociología de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París.

Fue fundador, director e investigador de SUR, e investigador y Presidente de CIEPLAN.

Ha sido profesor en la Universidad Católica de Chile, la Universidad Adolfo Ibáñez, la Universidad de Notre Dame (EE.UU.) y la Universidad Sorbonne-Nouvelle (Francia).

Ha sido consultor de diversos organismos internacionales, entre ellos OIT, BID, Hábitat y Banco Mundial.

Entre 1990 y 1994 se desempeñó como director de comunicación del gobierno de Patricio Aylwin.

Es presidente ejecutivo de TIRONI, consultora estratégica fundada en 1994, y director de la consultora Gestión Social.

Es director de la Fundación Paz Ciudadana y de la Fundación Imagen País, e integrante del Consejo Directivo de Elige Educar.

Ha sido columnista de diversos diarios y revistas. Desde 2002 es columnista regular del diario *El Mercurio*, y desde 2016 de *T13 Radio*.

Ha sido autor, coautor o editor de numerosos libros publicados en Chile y el extranjero.

En 2015 fue elegido miembro de número de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile.

34. DON PEDRO ALEJANDRO GANDOLFO GANDOLFO**Sillón N° 14**

Fecha de nacimiento: 7-11-1959.

Fecha de incorporación: 6-8-2015.

Escritor, abogado y docente.

Sus áreas disciplinarias de mayor interés son el derecho, la filosofía, la literatura y las artes visuales.

Su formación académica estuvo dirigida a recuperar la tradición del humanismo clásico, con especial énfasis en la lectura y estudio de las obras fundantes de la cultura de Occidente.

El cultivo del ensayo, en sus distintas modalidades y extensiones, es el género escogido para desarrollar un largo ejercicio crítico y de opinión concentrado en una mirada que procura enlazar la actualidad con la tradición

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Facultad de Derecho, Universidad de Chile, 1978-1983. Titulado con nota máxima.

Diplomado en Periodismo. Universidad de Navarra, 1996.

Lenguas Clásicas. Latín y Griego. Universidad Metropolitana de Ciencias Pedagógicas, 1999-2004.

EXPERIENCIA DOCENTE

Universidad de Chile, Facultad de Derecho. Profesor de Derecho y Literatura.

Universidad Diego Portales. Profesor de Introducción a la Estética.

Universidad de Chile, Facultad de Derecho. Profesor de Teoría del Derecho y Filosofía del Derecho.

Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesor de Introducción al Derecho.

Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Economía y Administración. Profesor de Curso Electivo en Literatura.

Universidad Finnis Terrae. Profesor de Filosofía del Conocimiento.

Universidad de Chile, Facultad de Derecho. Seminario para la Cátedra de Filosofía del Derecho. El aborto: un enfoque ético.

Universidad de Chile, Facultad de Derecho. Seminario de Introducción a la Lógica Jurídica.

Universidad de Chile, Facultad de Derecho. Seminario para la Cátedra de Introducción al Derecho. Heidegger, la naturaleza y la técnica.

PUBLICACIONES

A Baja Voz, 1998; *Revisitando Chile. Identidades, Mitos e Historias*, 2003; *Artes menores*, 2006; *Lecciones de Literatura Inglesa*, 2011; *El "Ha-lugar de un encuentro*,

2011; *En búsqueda del arquetipo*, 2014 y centenares de artículos en revistas académicas nacionales e internacionales.

Casilla 514- Talca
Teléfono: (32) 3292827 Talca
E-mail: pedro.gandolfog@gmail.com

35. DON ERNESTO OTTONE FERNÁNDEZ
Sillón N° 10

Fecha de incorporación: 21-abril-2016.

Es sociólogo y doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de París III: Sorbonne Nouvelle. Dirige la cátedra “Globalización y Democracia” en la Universidad Diego Portales de Chile y es titular de la Cátedra “Destinos mundiales de América Latina”. En el Colegio de Estudios Mundiales/ Fondation Maison des sciences de l’homme de París. Es profesor titular de la Universidad Diego Portales, profesor adjunto de la Universidad de Chile, asesor académico del Club de Madrid, miembro del grupo de Lisboa. Fue Director de análisis estratégico de la Presidencia de Chile (2000-2006) y Secretario Ejecutivo adjunto de la CEPAL. Es Miembro de Número de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile. Es además autor de obras traducidas a varios idiomas, columnista del diario chileno *La Tercera* y panelista de *Radio Cooperativa* de su país.

Sus últimos libros son: *La Modernidad Problemática* (2000); *El Gran Eslabón* (1999), en colaboración con Martín Hopenhayn; *La Osadía de la Prudencia* (2003), en colaboración con Crisóstomo Pizarro; *Ampliando Horizontes: siete estrategias del Gobierno de Lagos*, Santiago, Chile, Random House Mondadori (2006), en colaboración con Carlos Vergara; *Después de la Quimera*, Santiago, Chile, Random House Mondadori (2008), en colaboración con Sergio Muñoz y *Gobernar la Globalización*, Ed. Universidad Diego Portales, Santiago, Chile (2011); *Debatiendo sin ira*, Santiago, Chile, Editorial Catalonia (2012), en colaboración con Jorge Navarrete; *El viaje rojo*, Santiago, Chile, Edit. Penguin Random House (2014); *El segundo piso*, Santiago, Chile, Editorial Penguin Random House (2016); *Civilización o barbarie*, Santiago de Chile, FCE, 2017.

36. DOÑA MARISOL PEÑA TORRES
Sillón N° 17

Fecha de nacimiento: 20 de enero de 1959.

Fecha de incorporación: 31 de mayo de 2018

Abogada, Licenciada en Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Magíster en Estudios Internacionales, Universidad de Chile.

Profesora –Pontificia Universidad Católica de Chile.
Derecho Político.
Derecho Constitucional
Cátedra de Derecho Internacional Público.

Excmo. Tribunal Constitucional de Chile. Ministra en 2006 y Presidenta del Tribunal en 2013.

PREMIOS Y DISTINCIONES ACADÉMICAS

- Premio “Monseñor Carlos Casanueva” otorgado por la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile (1981).
- Premio “Mejor Académico 1997” otorgado por la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile (1997).
- Distinción otorgada por el Círculo de Graduados de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos como mejor Profesora (1998).
- Elegida como una de “100 Mujeres Líderes de Chile” por el diario *El Mercurio* y Mujeres Empresarias (2006, 2014 y 2016).
- Premio “Trayectoria Docente” otorgado por la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile (2007).
- Premio “Reconocimiento a la Excelencia Docente” otorgada por la Pontificia Universidad Católica de Chile (2009).
- Premio “Docente Internacional de Post Grado Destacada” otorgada por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala (2016).
- Distinción “Visitante Distinguida” otorgada por el Colegio de Abogados de Guatemala (2016).
- Miembro del Directorio de la Asociación Chilena de Derecho Constitucional por el período 2004-2006, 2007-2009 y 2010-2013.
- Miembro del Consejo Consultivo Nacional del Centro de Estudios Constitucionales de la Universidad de Talca.
- Miembro de la Sociedad Chilena de Derecho Internacional.
- Becada por el Colegio de Abogados de Chile para participar en el Curso sobre Derecho Comunitario aplicado a Iberoamérica, desarrollado en las ciudades de Trier y de Madrid, en febrero de 2004.
- Ganadora del Proyecto FONDEDOC 2005 de la Pontificia Universidad Católica de Chile para la publicación de sus Lecciones de Derecho Internacional Público en apoyo a la docencia (en poder de la Dirección de Publicaciones de la Universidad).
- Miembro del Consejo Asesor Nacional de CLAPES UC desde el 2015.
- Ha dictado conferencias en Universidades de Estados Unidos (Universidad de Notre Dame, Indiana), Brasil (UNISINOS, Porto Alegre), Argentina

(Universidad Nacional de Córdoba) y Guatemala (Universidad Rafael Landívar).

- Como Ministra del Tribunal Constitucional ha representado a esta magistratura en las diversas versiones de la Conferencia de Magistradas de Altos Tribunales de Justicia de Iberoamérica, en la Comisión de Venecia (perteneciente al Consejo de Europa) y en Coloquios Internacionales en materia constitucional (Andorra y Dijon (Francia)).

PUBLICACIONES

Varios artículos en revistas jurídicas especializadas y publicaciones periódicas:

Libros:

1. “Aportes del Tribunal Constitucional de Chile al Estado de Derecho y a la Democracia”, en *Cuadernos del Tribunal Constitucional* N° 47, Santiago, 2011.
2. “Cuatro Estudios de Justicia Constitucional”, en *Cuadernos del Tribunal Constitucional* N° 36, Santiago, 2007.

Pontificia Universidad Católica de Chile
Facultad de Derecho
Av. Libertador Bernardo O’Higgins 340
Santiago
E-mail: mpenat@uc.cl

ACADÉMICOS
CORRESPONDIENTES
CURRÍCULUM VITAE

LAUTARO NÚÑEZ ATENCIO (1938)

Profesor Titular en el Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo, Universidad Católica del Norte, San Pedro de Atacama, II Región.

E-mail: lautaro.nunez@hotmail.com

ESTUDIOS

Profesor de Historia y Geografía (1964), Departamento de Historia y Geografía, Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, Santiago. Becario de Investigación Arqueológica en el Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad de Chile en Santiago (1960-1963). Estudios postgraduados del Convenio Universidad de Chile-Universidad Carolina de Praga, Checoslovaquia (métodos y técnicas de arqueología de campo, 1968). Doctorado en Antropología (Departamento de Antropología, Universidad de Tokio, Japón (1985). Tesis: "Tráfico de complementariedad de recursos entre las tierras altas y el Pacífico en el área centro sur andina". Estadía de perfeccionamiento postdoctoral en Smithsonian Institution, Estados Unidos (1994).

CAMPO DE DEDICACIÓN

Antropología-Arqueología andino-americana, con especialización en el área centro-sur andina y norte de Chile. Temas de interés: Periodificación, cronología y procesos, primeros poblamientos (modelo multidisciplinario), emergencia de sociedades complejas y cambios civilizatorios, tráfico de recursos complementarios y análisis diacrónico de la adaptación humana y manejo de recursos en el desierto de Atacama.

Asistencia profesional en Universidades y Museos de: Chile, Argentina, Perú, Bolivia, Uruguay, Paraguay, Ecuador, Panamá, México, Estados Unidos, Venezuela, Colombia, Alemania, Checoslovaquia, Japón, Finlandia, España y Colombia.

ACTIVIDAD DOCENTE ACTUAL

Profesor del Programa de Magíster y Doctorado, Alianza Universidad Católica del Norte-Universidad de Tarapacá (2003 en adelante).

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS CON PRESENTACIÓN DE PONENCIAS Y CONFERENCIAS

Participante en 220 reuniones nacionales e internacionales (hasta julio de 2014).

RELACIONES PROFESIONALES INTERNACIONALES

Participante en misiones y proyectos en Universidades de Estados Unidos, Francia, España, Perú, Bolivia, Argentina, México, UNESCO y OEA.

LABORES DE INVESTIGACIÓN

Proyectos de Investigación Concursados a nivel nacional: Investigador principal y coinvestigador en 13 proyectos FONDECYT.

Proyectos concursados y aprobados en el extranjero con el patrocinio de la Universidad Católica del Norte:

Investigador principal de 14 proyectos aprobados por la OEA, National Geographic Society, Smithsonian Institution, Latin American Archaeology, ORSTOM (Francia), Universidad de Trent (Canadá), Fundación Antorcha, Ministerio de Educación de Japón, Universidad de Berna (Suiza) y ECOS-CONICYT proyecto franco-chileno.

PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES CIENTÍFICAS

Miembro de las siguientes sociedades científicas principales:

Sociedad Chilena de Arqueología, Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Society for American Archaeology (Estados Unidos), American Anthropological Association (Foreign Fellow, Estados Unidos), Unión Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas con sede en Europa, Académico Correspondiente de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile, Charter member of the Center for the Study of the First Americans (Oregon State University).

DISTINCIONES

Ha recibido las siguientes distinciones principales:

Condecoración Nacional al Mérito Universitario (Universidad Austral-Ministerio de Educación, 1990); Medalla Conmemorativa Socio Fundador Sociedad Chilena de Arqueología (1993); Reconocimiento a la labor científica realizada, Congreso Nacional de Arqueología Argentina (La Plata, 1997); Homenaje en reconocimiento por su labor académica en el Norte de Chile, II Jornadas de Historia Andina del Norte de Chile (Universidad de Valparaíso, 1998); Representante de la Universidad Católica del Norte a la recepción del Premio Nacional de Patrimonio Cultural, otorgado por el Consejo de Monumentos Nacionales por medio del Presidente de la República por la labor del Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo "R.P. Gustavo Le Paige s.j." (2000); Medalla "Treinta Años" (Universidad Católica del Norte, 2000); Medalla Rectoría de la Universidad de Chile (2002), Premio Nacional de Historia, Ministerio de Educación (2002); Medalla Inka Garcilazo de la Vega (Instituto Nacional de Cultura, Dirección Regional, Cusco, Perú, 2005); Elegido por los Premios Nacionales como representante al Directorio del Consejo Nacional de la Cultural y las Artes (Ministerio de Cultura, 2005); Premio Miembro Honorario del Colegio de Arquitectos de Chile por su labor a favor de la arquitectura y el gremio, no siendo profesional de esta área (Santiago, 2009); Medalla de Bicentenario (Intendencia de la II Región de Antofagasta, 2010), Doctor Honoris Causa de la Universidad Católica del Norte (2011).

PUBLICACIONES (1961-2014)

Es autor de 279 publicaciones nacionales e internacionales, incluyendo artículos, libros y capítulos de libros.

Síntesis Curriculum Vitae actualizado a 5 de agosto de 2014.

HERNÁN VARELA VALENZUELA

Fecha de nacimiento: 15 de marzo de 1934.

Fecha de incorporación: 25 de noviembre de 1998.

Dirección oficina: Lincoyán 215, Concepción, Chile.

Dir. Part.: Lincoyán 215, Depto. 502, Concepción, Chile.

Teléfono 56-413225294 - Of. 56-412345608.

Celular: 977678936.

Correo electrónico: hvarela@ucsc.cl

Nacionalidad: chileno.

TÍTULOS PROFESIONALES

Abogado, Periodista.

Profesor Titular Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC).

Coordinador general del Proyecto de Acreditación Internacional de la Facultad de Derecho de la UCSC, desde 2016 a la fecha.

Par Acreditador del Instituto Internacional de Acreditación del Derecho, A.C. (IIDEA), México, desde septiembre de 2014 a la fecha.

Secretario General UCSC, 1991-94.

Decano Facultad de Derecho UCSC 2007-2013.

Jefe Dpto. de Derecho Público UCSC 2001-07.

Presidente Comisión de Categorización Académica UCSC.

2º Vicepresidente de Asoc. Facultades de Derecho de América Latina (AFEIDAL), 2013-14.

Miembro correspondiente Asoc. Argentina de Derecho Internacional, octubre 2005.

Miembro de la Sociedad Chilena de Derecho Internacional.

Miembro de Número de la Sociedad de Historia de Concepción.

GRADOS ACADÉMICOS

- Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Concepción.
- Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales: Relaciones Internacionales y Política Comparada por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica.
- Diplomado en Programa de Estudios sobre Organizaciones Europeas por Asociación Internacional de Derecho Comparado de Strasbourg dictado en Instituto de Derecho Comparado Universidad Complutense de Madrid, España.

DOCENCIA

Profesor titular de Derecho Internacional Público, Universidad Católica de la Santísima Concepción desde 1981 a la fecha.

Profesor invitado en Curso Interamericano de Derecho del Espacio Ultraterrestre, Universidad de Buenos Aires, noviembre 1993.

Profesor de Legislación y Ética Periodística, Escuela de Periodismo de la Universidad de Concepción, 1969-1973.

Profesor de Investigación Social, Escuela de Servicio Social Universidad de Concepción, 1973-1980.

Profesor invitado en Programa de Estudios de Desarrollo Humano, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad de Concepción, 2004-2005.

INVESTIGACIÓN

Concurso DIN-UCSC 2002-2003: “Contribución Vaticana a la Paz Mundial y Mediación Papal en Conflicto Austral Chile-Argentina”.

PUBLICACIONES

Numerosas publicaciones en revistas, en especial en *Revista Societas*, Derecho UCSC, Derecho de la Universidad de Puebla de México, *Revista de Jornadas de Derecho Internacional de la OEA*, *Revistas de Derecho* Universidades de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, de Valparaíso y de Concepción, *Revista Humanitas* de PUC; y en libros *Gobierno. Presidente de la República*, de Asociación Chilena de Derecho Constitucional (2014); y *Estudios Jurídicos en Homenaje a los 40 años de la Facultad de Derecho UCSC* (2017).

EXTENSIÓN

Participación en diversos Congresos, Jornadas Académicas y Seminarios de Estudio con la presentación de Ponencias e Investigaciones en Universidades de Chile y de otros países y en organismos internacionales.

JORGE LÓPEZ SANTA MARÍA

Lugar de nacimiento: Santiago de Chile.

Fecha de nacimiento: 9 de octubre de 1942.

Nacionalidad: chileno.

1. ESTUDIOS Y GRADOS

Universitarios:

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Católica de Valparaíso, 1960 -1964.

Grado académico:

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, con calificación máxima. Julio de 1965.

Doctorales:

Doctorado por la Universidad de París.

Primera etapa: estudios generales y exámenes aprobados en el año académico europeo 1966-1967.

Etapas de tesis: bajo la dirección de Jacques Flour, profesor titular de la Universidad de París, en período julio 1967-diciembre de 1968 (defensa pública de la tesis, 19 de diciembre de 1968).

GRADO ACADÉMICO

– Doctor por la Universidad de París, única en 1968. Calificación máxima.

Entre otros estudios:

- Cursos de especialización en el área del Derecho Privado. Universidad de Roma. Año académico europeo 1965-1966.
- Ciclos sobre enseñanza del Derecho y sobre investigación jurídica. Universidad de Nueva York (NYU), julio a diciembre de 1970.

Integrante del Servicio de Investigaciones Jurídicas Comparadas, dependiente del Centro Nacional de la Investigación Científica de Francia. En París, septiembre 1975 - enero 1976. Nuevamente septiembre 1979 - enero 1980. Responsable del área latinoamericana en investigación internacional sobre los efectos de la inflación en el Derecho.

2. PUBLICACIONES

I. Libros

1. *Interpretación y Calificación de los contratos frente al recurso de Casación en el Fondo en Materia Civil.* Memoria de Prueba, aprobada en la U. Católica de Valparaíso con nota máxima. Publicada por la Editorial Jurídica de Chile en 1966 (133 páginas).
2. *Sistemas de Interpretación de los Contratos* (221 páginas). Publicado por Ediciones Universitarias de Valparaíso, en 1971. Con prefacio del profesor de la Universidad de París, Jacques Flour. Recensiones bibliográficas de los profesores José Luis Cea Egaña y Fernando Fueyo Laneri.
3. *Obligaciones y Contratos frente a la Inflación* (232 páginas). Publicado por la Editorial Jurídica de Chile (primera edición 1978). Con algunas variantes, esta obra fue publicada en Francia: *Le Droit des Obligations et des Contrats et l'Inflation Monétaire*. Ediciones del Centro Nacional de la Investigación Científica de Francia, París, 1980. Con prefacio del profesor de la Universidad de París Denis Tallon, Director del Instituto de Derecho Comparado, París. Recensión bibliográfica escrita por el profesor Christian Mouly en la *Revue Internationale de Droit Comparé*.
4. *Los Contratos. Parte General.* Editorial Jurídica de Chile. Primera edición 1986. 465 páginas. Segunda edición ampliada, en dos volúmenes, misma editorial, abril 1998. Tercera edición, mayo de 2001. Cuarta edición

revisada y ampliada, misma Editorial, dos volúmenes 616 páginas, agosto de 2005. Quinta edición, revisada, 2010. Editorial AbeledoPerrot. Legal Publishing.

- II. Trabajos monográficos, informes en derecho y colaboraciones
- a) 22 artículos publicados en la primera parte de la *Revista de Derecho y Jurisprudencia y Gaceta de los Tribunales*. Editorial Jurídica de Chile. Entre ellos por ejemplo:
 5. “Indemnizaciones de perjuicios y desvalorización de la moneda”. Tomo 67, octubre 1970, págs. 149 y ss.
 6. “El contrato forzoso o impuesto”. Tomo 75, págs. 17 y ss. También publicado en la *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad de Chile, Valparaíso, N° 7; y en la *Revista de Derecho Privado*, Madrid, junio 1975.
 7. “Causa y *consideration* en los contratos”. Tomo 78, págs. 71 y ss.
 8. “Las obligaciones frente a la inflación. Corrección monetaria de recompensa adeudada por la sociedad conyugal a uno de los cónyuges”. Tomo 79, págs. 1 y ss.
 9. “Contrato de línea de crédito. Cláusula de garantía general prendaria. Distinción entre contratos civiles y contratos mercantiles”. Tomo 79, págs. 39 y ss. También publicado en *Revista de Derecho*, Universidad Católica de Valparaíso, N° 4, 1980, págs. 121 y ss.
 10. “Consideraciones sobre el derecho a la privacidad o al secreto de la vida privada”. Tomo 79, págs. 65 y ss.
 11. “El supuesto principio *legi speciali per generalem non derogatur*. Solo la interpretación permite dilucidar si una ley general deroga tácitamente a otra ley especial preexistente”. Tomo 80, págs. 75 y ss.
 12. “Prescripción de las acciones cambiarias y extracambiarias. Ley 18.092. Citación del deudor a reconocer firma o confesar deuda”. Tomo 82, págs. 13 y ss. También publicado en *Revista de Derecho* de la Universidad Católica de Valparaíso, N° 11, 1987.
 13. “Intereses en indemnización contractual de perjuicios. Doctrina de los actos propios. Estoppel”. Tomo 82, 1985, págs. 33 y ss. También publicado en la obra colectiva *Instituciones de Derecho Privado*. Tomo 4: “Responsabilidad Civil. Derecho de Daños”. Ed. Grijley, Perú, 2006, págs. 287 y ss.
 14. “Administración y disolución de sociedad civil de responsabilidad limitada”. Tomo 84, 1987, págs. 75 y ss. Informe en derecho también publicado en la *Revista de Derecho* de la Universidad Católica de Valparaíso, N° 10, 1986, pág. 43.
 15. “¿Tiene interés para alegar la nulidad absoluta de unas compraventas el hijo mayor que, basado en la demencia del vendedor, acciona contra sus padres y hermanos?”. Tomo 86, 1989, págs. 8 y ss.

16. "Privilegio de las indemnizaciones laborales. La verificación en la quiebra interrumpe la prescripción extintiva. Las normas sobre prelación de créditos rigen *in actum*". Tomo 87, 1990, págs. 15 y ss.
17. "Responsabilidad por falta de servicio. Casuística chilena reciente". Tomo 94, año 1997, primera parte, págs. 31 y ss.
18. "La responsabilidad civil por productos". Tomo 97, año 2000, N° 3, págs. 107 a 120. También publicado en el libro colectivo *Derecho de Daños*. Editorial LexisNexis-ConoSur, Santiago, mayo 2002.
- b) Otros cincuenta y cinco trabajos publicados en diversos libros colectivos y revistas, chilenos y extranjeros. Incluso en *Societas*, N° 9, 2007, pp. 139 a 157; y en *Anales del Instituto de Chile*, Vol. XXVIII, 2009, pp. 205 y ss.

3. ACTIVIDADES

- Abogado. Juramento ante la E. Corte Suprema, enero 1970.
- Ha ejercido intensamente la profesión liberal, ante los tribunales y extrajudicialmente. En numerosas oportunidades ha alegado ante las Cortes de Apelaciones y ante la Corte Suprema. Ha participado en pleitos arbitrales, nacionales e internacionales, institucionales y *ad hoc*, como juez, como abogado de las partes o como perito experto. Autor de un centenar de informes en derecho o dictámenes en materias de Derecho Privado, en especial en indemnizaciones por daños; y en temas concernientes a obligaciones y a contratos nacionales e internacionales.
- Integrante del Comité Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez (1989 hasta su discontinuación en 2006). Primer decano de la misma, durante dos períodos (6 años, desde 1989). Fue también profesor titular de Derecho Civil en esta Casa de Estudios, desde 1990 hasta 2008.
- Profesor Titular de Derecho Civil en la Universidad de Chile. Calificado en esta máxima jerarquía académica desde 1985 hasta el 31 de diciembre de 2010, fecha en la que renunció.
- Exprofesor titular de la Universidad Católica de Valparaíso.
- Integró el Consejo Superior o Senado Académico de la Universidad Católica de Valparaíso desde 1969 hasta 1973.
- Fue miembro del primer Grupo de Trabajo convocado por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas para la implantación, en Chile, del Postgrado en Ciencias Jurídicas. 1971 a 1973.
- Ha sido profesor en Seminarios nacionales e internacionales sobre enseñanza del Derecho, varios organizados por el Instituto de Docencia e Investigación Jurídicas, destinados a académicos de Escuelas de Derecho chilenas y extranjeras.

- Fue director del Departamento de Derecho Privado de la Universidad Católica de Valparaíso, desde 1975 hasta 1981.
- Profesor en múltiples cursos de Derecho Civil para abogados, organizados por diferentes universidades. Al igual que en diplomados y programas de magíster.
- Miembro de la delegación chilena al Congreso Internacional celebrado con motivo del primer aniversario del nuevo Código Civil del Perú. Fue ponente. También presidente de uno de los tres plenarios (Lima, agosto de 1985).
- Miembro, desde su creación en el año 1996 hasta noviembre 2002, de la Comisión de Cooperación Académica para la reforma de los Códigos Civil y de Comercio.
- Frecuente evaluador, a pedido de CONICYT y FONDECYT, de proyectos de investigaciones jurídicas.
- Evaluador del “Magíster en Derecho de la Empresa”, impartido en la Pontificia Universidad Católica de Chile, a pedido de la Dirección de Postgrados de esta Casa de Estudios. Noviembre y diciembre 2001.
- Participante, con comentarios escritos y orales, en el Foro “Arbitraje Nacional: Desafíos para una nueva Legislación”. Senado de Chile, 20 y 21 junio de 2002.
- Conferencista en la Universidad de París II en el Programa de Postgrado dirigido por el profesor Christian Larroumet (marzo 2003): “Auge y Deterioro de la Libertad Contractual en el Derecho Comparado”.
- Presidente del Jurado que aprobase la tesis doctoral del profesor Carlos Pizarro W., en la Universidad de Paris II Panthéon-Assas (marzo 2003).
- Panelista en el tema “Unificación de Procedimientos y Prácticas Arbitrales Comerciales Internacionales; y tensiones que dificultan su desarrollo”. Conferencia Internacional del CIAC-OEA, en Santiago de Chile, mayo 2003.
- Panelista en el foro “Desarrollo del arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional”, en conjunto con Robert Briner, Presidente de la Corte de Arbitraje de la CCI, en París, septiembre de 2004.
- Presentador de varios libros jurídicos en lanzamientos públicos.
- Organizador y coordinador, en representación de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, del encuentro “Vocación Universitaria de la Región de Valparaíso”, noviembre de 2007. *Ibidem*, noviembre de 2009, del encuentro “Actividades hoy nacionales, nacidas en Valparaíso en el siglo XIX”. Las intervenciones de doce ponentes están publicadas en *Societas*, año 2008, pp. 293 y ss.; y año 2010, pp. 305 y ss.

4. IDIOMAS

Español, francés, inglés e italiano.

5. DISTINCIONES (se omiten aquí varias)
 - Becario de la Fundación Rotary Internacional (en Roma, 1966-1967).
 - Invitado a París por el gobierno de Francia (abril 1973).
 - Invitado a París por el “Service de Recherches Juridiques Comparatives”, CNRS (septiembre 1975-enero 1976) (septiembre 1979-enero 1980).
 - Pronunció las conferencias inaugurales de los años académicos 1983 y 1985, en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso.
 - Corresponsal entre 1974 y 1985, y como sucesor de don Arturo Alessandri Rodríguez, del *Annuaire de Législation Française et Etrangère*, publicación editada desde 1872, de circulación mundial, en el que se daba noticia de las novedades jurídicas de las naciones.
 - Distinguido por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, en noviembre de 1981, con el premio especial en Derecho Civil, instituido para conmemorar el bicentenario del nacimiento de don Andrés Bello.
 - En calidad de invitado por el Colegio de Abogados de Estados Unidos de Norteamérica (ABA), con otros decanos de Facultades de Derecho latinoamericanas, participó en el programa “Sister Law Schools Program” (USA septiembre-octubre 1993, y Guatemala marzo 1994).
 - Integrante de las listas cerradas de jueces árbitros del Centro de Arbitrajes de la Cámara de Comercio de Santiago de Chile; del Centro de Arbitrajes de la Cámara de Comercio de Valparaíso, y del CIAC (Comisión Iberoamericana de Arbitraje Comercial).
 - Invitado a España por la Fundación Banco Bilbao Vizcaya a los Encuentros acerca de Derecho para Juristas Iberoamericanos (Toledo, diciembre 1994).
 - Designado por la Universidad de Buenos Aires miembro del Jurado de tres catedráticos, que decidió el Concurso para 21 cargos de profesor de contratos civiles y comerciales (mayo 1997).
 - Miembro correspondiente de l’ Association Henri Capitant pour la culture juridique française.
 - Electo mejor profesor de la Carrera de Derecho por diversas promociones de egresados, v.gr. en la Universidad Adolfo Ibáñez, a fines de 2001 y de 2007.
 - Miembro titular de la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, desde 1998 hasta 2005.
 - Miembro del Consejo Editorial de la *Revista Chilena de Derecho Privado* (Fundación Fuego Laneri y Universidad Diego Portales), desde su creación en 2003, hasta esta fecha.
 - Miembro Correspondiente de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile. Electo en sesión del 28 de abril de 2005. Acto de ingreso en el Congreso Nacional, Valparaíso 11 de mayo de 2006.

RAMÓN DOMÍNGUEZ ÁGUILA**ESTUDIOS**

Primarios y secundarios en el Lycée Charles de Gaulle de la Alianza Francesa en Concepción, donde obtuvo el premio del gobierno de Francia al mejor alumno de su generación (estudios de francés en L'Alliance Française en París).

Universitarios: Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción. Premio Universidad al mejor alumno de su generación.

Posgrados. Doctorado en Faculté de Droit et des Sciences Economiques, Université de Toulouse, Francia.

Programa de enseñanza del derecho en convenio con Fundación Ford en las Universidades de Stanford y Harvard.

TÍTULOS Y GRADOS

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Concepción.

Abogado.

Doctor en Derecho por la Universidad de Toulouse.

CARGOS DESEMPEÑADOS

Abogado en sociedad Abogados Domínguez y Cía. Ltda.

Abogado integrante de la I. Corte de Apelaciones de Concepción.

Secretario General de la Universidad de Concepción (1973-1974).

Director del Departamento de Derecho Privado de la Facultad de Derecho, Universidad de Concepción en diversos períodos.

Profesor Titular de Derecho Civil en la Facultad de Derecho, Universidad de Concepción.

Profesor de Derecho Civil en la Facultad de Derecho Universidad del Desarrollo.

Director del Curso de Derecho de la Pontificia Universidad Católica, sede Talcahuano (hasta 1980).

OTROS

Profesor visitante en la Miami Law School (1990-1991).

Profesor visitante en la Faculté de Droit, Université de Paris Val de Marne (Paris XII) 1998.

Profesor visitante en la Faculté de Droit, Université de Paris Panthéon-Assas (Paris II) 1999, 2000, 2003.

Delegado de la Ford Foundation para el programa de enseñanza del Derecho en Universidades de Colombia (1972).

Consejero del Colegio de Abogados, Concepción (1973-1974) (2006-2010).

Miembro de l'Association Henri Capitant des Amis de la Culture Juridique Française, correspondant pour le Chili.

Correspondant pour le Chili de la Revue Trimestrielle de Droit Civil (Francia).

Miembro correspondiente de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales.

OBRAS PUBLICADAS

- *El Testamento como Negocio Jurídico*, memoria de prueba, Concepción 1963, aprobada con nota máxima.
- *La Relation de Cause à Effet comme Condition de la Responsabilité Civile*, tesis de doctorado, Toulouse, Francia (1967), aprobada con nota *très bien et éloges du jury*.
- *Teoría General del Negocio Jurídico*, Editorial Jurídica de Chile (1977).
- *Derecho Sucesorio*, en colaboración con Ramón Domínguez Benavente, Editorial Jurídica de Chile, 3 tomos, 2ª. Edic (1998), 3ª, edic. en preparación.
- *La Prescripción Extintiva. Doctrina y Jurisprudencia*, Editorial Jurídica de Chile (2004).
- Traducción de la obra *El Derecho*, de Philippe Jestaz, Editorial Jurídica de Chile (1996).

ARTÍCULOS PUBLICADOS

Entre otros:

En Revista de Derecho, Universidad de Concepción:

- El hecho de la víctima como causal de exoneración de responsabilidad civil, N° 136 (1966).
- La reforma de los regímenes matrimoniales en el Código Civil francés, N° 138 y 142 (1966 y 1967).
- Operaciones de crédito no regidas por el D.L. 455, N° 161 (1974).
- Aspectos comparativos del régimen de bienes y de la capacidad de la mujer casada. Derecho francés y chileno, N° 163 (1975).
- La autonomía privada, decadencia y renacimiento, N° 169 (1981).
- Consideraciones en torno a los negocios jurídicos con causa abstracta, N° 170 (1981).
- Los terceros y el contrato, N° 174 (1983).
- Reformas del Código Civil sobre situación jurídica de la mujer casada. Normas generales y sucesorales. N° 174 (1988).
- Aspectos contemporáneos de la responsabilidad civil, N° 185 (1989).
- El contrato en perjuicio de terceros, N° 175 (1984).
- Observaciones a ciento veinte años de jurisprudencia, N° 178 (1985).

- Prescripción, caducidad y pagaré a la vista, N° 179 (1986).
- Consideraciones en torno al daño en la responsabilidad civil. Una visión comparatista. N° 188(1990).
- Aspectos de la relación de causalidad en la responsabilidad civil con especial referencia al derecho chileno, N° 209 (2001).
- Las transformaciones de la responsabilidad y los seguros, N° 214 (2003).
- Comentarios de jurisprudencia, desde el N° 190 hasta la actualidad en N° 218 (2006) con más de ciento veinte sentencias comentadas sobre derecho civil en especial.

En colaboración con Ramón Domínguez Benavente:

- Las servidumbres a que obliga la grandeza (notas sobre el derecho a la intimidad y la propia imagen), N° 144 (1968).
- Reformas al Código Civil argentino, N° 145 (1968).
- Interpretación del testamento N° 151-152 (1970).
- De la revocación del testamento N° 153-154 (1970).
- Un moribundo no precisa de renta vitalicia N° 56 (1971).
- La calidad de heredero es indeleble, N° 176 (1984).

En otras revistas y publicaciones:

- Le fondement de la responsabilité délictuelle dans certaines législations de l'Amérique Latine, en *Revue Internationale de Droit Comparé* (Francia), 1967.
- Fraus omnia corrumpit. Notas sobre el fraude en el derecho civil, en *Revista de Derecho y Jurisprudencia*, t. 89 (1992), primera parte.
- Aspectos de la constitucionalización del derecho civil chileno, en *Revista de Derecho y Jurisprudencia*, t. 93 (1996), primera parte.
- L'endettement des particuliers. Rapport chilien, en *Travaux de l'Association Henri Capitant*, t. XLVI (1995), Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, Paris 1995.
- Problèmes actuels des surrêts réelles. Rapport chilien, en *Travaux de l'Association Henri Capitant, Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence*, Paris 1996.
- La discrimination dans la vie privée, Rapport chilien, en colaboración con Francisco Segura, en *Travaux de l'Association Henri Capitant*, t. LI (2001, Société de Législation Comparée, Paris 2004).
- Courier du Centenaire. Un témoignage Chilien, en *Revue Trimestrielle de Droit Civil*, N° 4, Paris 2004.
- Aspectos de la relación de causalidad en la responsabilidad civil con especial referencia al derecho chileno, en Roma e América. *Diritto Romano Comune*, N° 10, Roma 2000.

- Consideraciones sobre la lesión en especial en el derecho chileno, en el libro *Mundus Novus. América. Sistema giuridico latinoamericano, a cura di Sandro Schipani*, Tiellemmedia Editore, Roma 2005.
- Deber de información y de informarse ante el seguro de desgravamen, en *Revista Chilena de Derecho*, Vol. 25, N° 1, 1998.
- Reparación del daño moral por despido injustificado, en *Revista Chilena de Derecho*, Vol. 25 N° 2, 1998.
- Sobre la intransmisibilidad de la acción por daño moral, en *Revista Chilena de Derecho*, N° 3, 2004 y en *Estudios de Derecho, Jornadas Nacionales de Derecho Civil de Valdivia 2005*, págs. 607-634, Santiago 2005.
- Las reformas al derecho sucesoral de la ley 19.585, en *Actualidad Jurídica*. Universidad del Desarrollo, N° 1. 2000.
- Aspectos del daño como elemento de la responsabilidad civil, en *Actualidad Jurídica*. Universidad del Desarrollo N° 2, 2000.
- La Constitucionalización del Derecho, en *Veinte años de la Constitución Chilena*, Edit. Conosur, Santiago 2001.
- Notas sobre el deber de minimizar el daño, en *Revista Chilena de Derecho Privado*. Fernando Fueyo Laneri, N° 5, 2005.
- Responsabilidad civil del empresario por el daño moral causado a sus trabajadores, en *Responsabilidad civil del empresario*, Cuadernos de Extensión, N° 1, Universidad de Los Andes, 1996.
- Responsabilidad y seguridad social, en Cuadernos de Extensión Jurídica, N° 10, Universidad de los Andes, 2005.
- Código Civil y Jurisprudencia: instituciones jurisprudenciales con base en la letra del Código, en *Sesquicentenario del Código Civil de Andrés Bello. Pasado, presente y futuro de la codificación*. LexisNexis, Santiago 2005.
- Sobre la culpa de la víctima y la relación de causalidad, en obra colectiva *Responsabilidad Civil*, bajo la dirección de Aida Kemelmajer de Carlucci, obra en homenaje a François Chabas, págs. 127 a 151, Buenos Aires 2007.
- Principios del derecho sucesorio en el Código Civil de Bello y su estado actual, en *El Código Civil de Chile*, trabajos del Congreso Internacional para celebrar la promulgación del Código Civil, págs. 475-494, Santiago 2007.
- Sobre el formalismo de la revocación testamentaria. Notas a una sentencia. en *Libro de homenaje a Inés Pardo de Carvalho*, Valparaíso 2008 (en prensa).

MARIO JUAN MATURANA CLARO

Lugar y fecha de nacimiento: Arica, 6 de octubre de 1946.

Estado civil: Casado.

Profesión: Abogado.

Domicilio: Casilla 21-Copiapó.

RUT: 5.330.140-1.

ESTUDIOS SUPERIORES

Pregrado: Escuela de Derecho, Universidad de Chile.

Grado: Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Título: Abogado, 1974.

Postgrado:

Grado: Magíster en Derecho de Minería. Universidad de Atacama.

ACTIVIDAD PROFESIONAL ACTUAL

Fiscal Regional del Ministerio Público de la Región de Atacama, desde 4-12- 2000.

ACTIVIDADES COMO MIEMBRO DEL PODER JUDICIAL

Secretario del Juzgado de Letras de Coyhaique, 1974.

Juez del Segundo Juzgado de Letras de Coyhaique, 1975. En dicho cargo le correspondió instalar dicho Juzgado.

Relator de la I. Corte de Apelaciones de Antofagasta, 1979.

Abogado Integrante de la I. Corte de Apelaciones de Copiapó, en varios períodos, hasta 1999.

ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA

Primer Secretario General de la Universidad de Atacama, 1981-1988. En dicho cargo le correspondió formular y desarrollar la infraestructura orgánica y reglamentaria de la Universidad.

Primer Contralor de la Universidad de Atacama. En dicha función le correspondió instalar y organizar la Contraloría de la Universidad.

Rector de la Universidad de Atacama. 1989-1998. Durante su rectoría le correspondió proponer la creación de las siguientes unidades académicas, con las que hoy cuenta la Universidad:

- Instituto de Asistencia a la Minería.
- Instituto de Derecho de Minas y Aguas.
- Facultad de Ciencias Naturales.
- Carrera de Derecho.
- Facultad de Ciencias Jurídicas.
- Fundación para la Extensión de la Universidad de Atacama.
- Asimismo, le correspondió proponer al empresariado regional la creación de la Corporación para el Desarrollo de la Universidad de Atacama (CORPROUDA, actualmente CORPROA).

ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA

Actividades de pregrado:

Profesor de Legislación Minera, Facultad de Ingeniería, 1984-1994.

Profesor de Derecho de Minería., Escuela de Derecho, 1995-1999.

Profesor Introducción a la Filosofía de Derecho, 1995-1999.

Profesor de Introducción al Derecho 2003.

Actividades de postgrado:

Profesor de Contratación Minera. Instituto de Derecho de Minas y Aguas 1997-1998.

Director del Programa de Diplomado y Magíster en Derecho de Minas. 2005.

Profesor de Magíster en Derecho de Minas, Profesor de Introducción al Derecho de Minería y Profesor de Procedimientos Mineros.

Presidente del Comité Editorial de la Revista de Derecho de Minas y Aguas (2005).

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Atacama (2010).

ACTIVIDADES PROFESIONALES

Ejercicio libre de la profesión desde 1980.

Fundador del Estudio Jurídico “Maturana, Richards y Cía.”

PUBLICACIONES

Cómo se construye una asociación entre las Universidades, los Gobiernos Regionales y las empresas, para el desarrollo científico y tecnológico. Mario Maturana C., José Palacios G. y Pascal Cáceres. Publicaciones del IV Encuentro Nacional Programa Universidades y Gobiernos Regionales, Valdivia, 29 a 30 de octubre de 1998.

Higher Education in Chile And University in the Regional Context. Towar the Global University: Strategies for the Third Millennium, Loire Valley, Francia, 1998.

La Nulidad Constitucional de la Concesión Minera. Revista de Derecho de Minas. Edit. Instituto de Derecho de Minas y Aguas, Vol. 5, 1994.

Análisis Crítico de las Relaciones Internacionales de la Universidad de Atacama. II Seminario de la Red de Universidades Regionales Latinoamericanas UREL, Osorno, Chile, 1997.

La enseñanza del Derecho, una visión crítica ante el nuevo escenario de acreditación. Cuaderno N° 3, Serie Derecho. Universidad Miguel de Cervantes, 2000.

El delito de usurpación de la Concesión Minera y el Hurto de Minerales, 2004. Revista Derecho de Minas y Aguas en Prensa.

Dominio del Estado sobre las Minas, Jornadas Internacionales de Derecho de Minería, Arequipa. Junio 2005.

OTRAS ACTIVIDADES Y DISTINCIONES

Miembro de la Comisión Nacional de Acreditación de Programas de Pregrado.

MECE SUP. Ministerio de Educación, 1999 a la actualidad.

Medalla “Ciudad de Copiapó”, 1998, a ciudadanos distinguidos.

JUAN OMAR COFRÉ LAGOS**A) DATOS PERSONALES**

Nacionalidad: chilena/española.

Dirección Particular: Isabel La Católica 1058, Villa del Rey, Valdivia.

Dirección laboral: Instituto de Derecho Privado y Ciencias del Derecho, Campus Isla Teja, Valdivia, Universidad Austral de Chile. Teléfono: 632217460/Cel. 93464282.

E-mail: juano.cofre@gmail.com

B) PERFIL ACADÉMICO

Juan Omar Cofré Lagos realizó estudios sistemáticos de Literatura, Lingüística, Filosofía y Derecho en Chile (Valdivia) y Europa. Comenzó su carrera académica en el Departamento de Filosofía de la Universidad Austral de Chile en 1974. En 1985 se doctoró en la Universidad Pontificia de Salamanca.

Se dedicó esencialmente a la filosofía y desde 1990 se ha dedicado, especialmente, al cultivo de filosofía jurídica.

Ha ganado nueve proyectos FONDECYT y ha enseñado desde 1975 sistemáticamente Filosofía del Derecho, Lógica y Teoría de la Argumentación Jurídica, Filosofía Penal, principalmente en universidades chilenas y españolas.

Ha participado en numerosos congresos de Filosofía Jurídica en Chile, Iberoamérica y Europa en carácter de ponente.

Sus principales líneas actuales de investigación son: Teoría de la dignidad humana, Teoría de la pena, Teoría de la norma y Teoría de la argumentación jurídica.

C) POSICIÓN ACTUAL

- Profesor titular de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral de Chile.
- Desde 2010, Miembro Correspondiente de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales de Chile.
- Ha sido Director de Escuela, Decano, Director de Extensión y Prorector de la Universidad Austral de Chile.

D) OTROS CARGOS ACADÉMICOS DESEMPEÑADOS

Profesor Visitante: P. Universidad de Salamanca, Universidad de Oviedo, Universidad de Chile, Academia Judicial de Chile (Formación de Jueces).

E) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FONDECYT

Nueve Proyectos ganados en calidad de investigador responsable. Entre otros, los siguientes:

“La concepción del tiempo en la narrativa de Borges a la luz de las nuevas lógicas contemporáneas” (1993-1995); “La lógica del discurso jurídico a partir de Kalinowski” (1996-1998); “La justificación moral del castigo” (1999-2001); “Fundamentación filosófica de la ‘dignidad humana’” (2004-2005); “El pensamiento jurídico de Jorge Millas” (2009-2011).

F) PUBLICACIONES (selección)

- *Filosofía de la obra de arte. Enfoque fenomenológico*. Edit. Universitaria (1991).
- *Filosofía del arte y la literatura*, FONDECYT/UACH, Santiago-Valdivia (1991).
- *Examen filosófico de los entes de ficción*, DID-UACH, Valdivia (1993).
- “Sobre los fundamentos semióticos del discurso jurídico”. *Anuario de filosofía Jurídica y Social*, N° 13, Valparaíso (1995).
- “La lógica jurídica en la obra de Kalinowski”. *Revista de Derecho*, Vol. VIII, N° 8 (1997).
- “Sobre la potestad punitiva del Estado. Legitimidad y racionalidad. El problema de la pena”. *Revista de Derecho*, Vol. X, N° 10 (1999).
- “Sobre la legitimación racional de la pena”. *Estudios de Deusto*. Derecho, Vol. 48/2 (2001).
- “Sobre el rol de la lógica deóntica en la resolución de los conflictos éticos y jurídicos”. *Naturaleza y Gracia* (Salamanca). Vol. XLVIII (2001).
- “Lógica deóntica y teoría de la argumentación. Dos modelos de discurso jurídico”. *Revista de Derecho*, Vol. XIII, N° 13 (2001).
- “Las reglas óntico-constitutivas. Fundamentos de la persona y la dignidad humana”. *Revista de Derecho*. Vol. XV, N° 15 (2003).
- “Los términos ‘dignidad’ y ‘persona’. Su uso moral y jurídico. Enfoque filosófico”. *Revista de Derecho*, Vol. 17 (2004).
- “Sobre la fundamentación radical de la naturaleza (humana) y de los derechos humanos”. *Revista de Derecho*, 19 (2006).
- “¿Tiene derecho Occidente a imponer sus categorías morales, políticas y jurídicas al mundo no occidental?”, en *La política en la era de la globalización*. Editorial Cuarto propio, Santiago (2007).
- “La idea de persona moral y jurídica en el realismo metafísico”. *Revista de Derecho*, Vol. 21, N° 2 (2008).

-
- “Justicia dramática. Derecho y literatura”, en *Implicación, Derecho y Literatura*. Edit. Comares. José Calvo González (ed.). Granada (2008).
 - “La interpretación racional de los textos jurídicos”. *Anales de la Sociedad Chilena en el nuevo siglo. Academia Chilena en el Nuevo Siglo* (2000-2012), 2012.
 - “La filosofía jurídica de Millas: Naturaleza y fines del Derecho”. *Revista de Derecho*. U.C.N., vol.19, 2012.
 - *Filosofía del Derecho de Jorge Millas* (ed.).UDP, 2012.
 - “La axiología jurídica según Millas”. *Revista de Filosofía*. Universidad de Chile, N° 69, 2013.

G) DIRECCIÓN DE TESIS

Ha dirigido más de cincuenta tesis de Licenciatura, quince tesis de Magíster y cuatro de Doctorado, todas relacionadas con materias de carácter filosófico y jurídico.

MIEMBROS CAPITULARES
CAPÍTULO DE VALPARAÍSO
CURRÍCULUM VITAE

RAÚL ALLARD NEUMANN

Lugar y fecha de nacimiento: Valparaíso, noviembre 26 de 1937.

Nacionalidad: chileno.

Estado civil: casado con Mónica Soto Torres, tres hijos, Raúl, Javier y Felipe.

Servicio militar: Infantería de Marina, Fuerte Vergara, Curso de Aspirantes, Subteniente de Reserva.

EDUCACIÓN*Estudios Básicos y Medios*

Colegio de los Sagrados Corazones (SS.CC.) de Viña del Mar.

Estudios Universitarios

1961: Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Memoria de Prueba sobre Registros de Naves.

1961: Título de Abogado.

1961-1962: Máster en Derecho Comparado, Southern Methodist University, Dallas, Estados Unidos (Beca Fulbright).

1972 (marzo-abril): Cursos de Planificación de la Educación Superior, Universidad de Kansas, Diploma.

1974-1975: Diploma de Postgrado en Asuntos Públicos e Internacionales, Woodrow Wilson School of Public and International Affairs, Universidad de Princeton, Estados Unidos (Becas Ford y Parvin).

CARRERA PROFESIONAL, ACADÉMICA Y PÚBLICA

1963-1968: Abogado y Secretario General de la Compañía Sudamericana de Vapores y Empresas Filiales y actividades académicas en la PUCV (en las escuelas de Derecho y de Transporte hasta 1974).

1967-1971: Regidor de la Municipalidad de Viña del Mar (equivalente a actual concejal).

1968-1973: Rector de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso durante el período de la Reforma Universitaria, elegido en 1968 y reelegido en 1971.

1971-1973: Miembro del Consejo Nacional de Televisión y del Consejo Nacional de Educación.

1976-1984: Organización de los Estados Americanos; Director del Departamento de Asuntos Educativos y Secretario Ejecutivo (a.i.) para la Educación, Ciencia y Cultura, en Washington D.C. Continúa hasta 1988 como Especialista Subregional con sede en Chile.

1986: Presidente a la Comisión de Estudio de la Cooperación Interamericana para el Desarrollo Integral de la OEA, designado por el Secretario General de la OEA.

1987: Profesor de Política Internacional en la Universidad Diego Portales.

1990-1993: Subsecretario de Educación durante la Administración del presidente Aylwin siendo ministros Ricardo Lagos y Jorge Arrate.

1991-1992: Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente de la OEA para la Educación, Ciencia y Cultura. Washington.

1989 a la fecha: Profesor de Política Internacional, Escuela de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Además, actualmente, profesor de Relaciones Internacionales en el Programa de Magíster en Dirección Pública de dicha Universidad.

1994-2000: Jefe División de Educación Superior. Ministerio de Educación. En tal carácter fue miembro del Consejo Superior de Educación, de la Comisión Nacional de acreditación a Postgrado y otros organismos.

1997: Representante de Chile en la Conferencia Mundial de educación Superior de UNESCO, y miembro en representación de América Latina en la Comisión Redactora de la declaración de educación superior para el siglo XXI. París, Francia.

1999-2000: Designado por el Consejo General de la UNESCO como miembro del Consejo Directivo del IESALC (Instituto de Educación Superior para América Latina y el Caribe) con sede en Caracas, Venezuela.

2000: Gobernador Provincial de Valparaíso.

2000-2002: Intendente Regional de Valparaíso y Presidente del Consejo Regional de Valparaíso.

2002-2005: Director Nacional de Aduanas.

2004: Jefe de la delegación chilena para negociar acuerdo de cooperación aduanera entre Chile y Perú. El Callao y Lima, 2004.

2004 y 2008 hasta el presente: Presidente del Foro de Altos Estudios Sociales de Valparaíso (o Foro Valparaíso).

2004: Presidente del Subcomité de Procedimientos Aduaneros de APEC.

2004-2005: Miembro de la Comisión Política de la Organización Mundial de Aduanas, con sede en Bruselas, Bélgica, y reuniones en Amman, Jordania y otros países.

2006 hasta el presente: Presidente del Directorio de CFT UCEVALPO, Centro de Formación Técnica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Además, profesor de curso Integración y Acuerdos Comerciales, carrera de Comercio Exterior.

2006-2007: Presidente de la Comisión de Institucionalidad Patrimonial constituida por el gobierno de la presidenta Bachelet para proponer políticas y cambios legales sobre patrimonio cultural y que entregó su propuesta a la presidenta Bachelet en La Moneda en abril de 2007.

2006 hasta el presente: Vicepresidente de la Empresa Portuaria de Valparaíso.

2006 hasta el presente: Miembro del Comité Editorial de la *Revista Estudios Internacionales* del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.

2008 hasta el presente: Miembro del Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

2008: Expositor en la Conferencia Internacional sobre Administración Portuaria organizada por el Puerto de Shanghai y el Puerto de Los Angeles. Shanghai, República Popular China, noviembre de 2008.

2009: Presidió en su carácter de Presidente del Foro Valparaíso, la Conferencia Internacional sobre Vínculos entre Buen Gobierno, Comercio y Pobreza en América Latina y el Caribe, BID-Foro Valparaíso, Valparaíso, junio 2009.

2010: Director Programa de Magíster en Relaciones Internacionales de la PUCV y Profesor Titular de la Universidad y del Programa.

AUTOR DE DIVERSAS PUBLICACIONES, ENTRE ELLAS:

- *Dos Fases de la Reforma en las Universidades Católicas Chilenas*, Raúl Allard N. y Fernando Castillo V., CPU, Santiago, 1971.
- *Bases Fundamentales de la Reforma Universitaria*. CPU, Santiago, 1972. Reimpreso en Bélgica (Institut International d'Etudes sur l'Education), México (UNAM) y CPU en 1986.
- *35 años después. Visión retrospectiva de la Reforma 1968-1973 en la Universidad Católica de Valparaíso*, libro editado por EUV, Valparaíso, 2002.
- *Organización del Sector Público de Transporte*, Apuntes de Clases de la Escuela de Transporte, PUCV, Valparaíso, F974.
- *La Primera Década del Programa Educativo de la OEA*. Revista La Educación, OEA, Washington D.C., 1978.
- Education, Training and human Resources, publicado en volumen *Governance in the Western Hemisphere* (Gobernabilidad en el Hemisferio Occidental) Praeger, Nueva York, 1985 y publicado en castellano por la OEA (Revista La Educación) y en la Revista Universidades de México, con el Título "Educación, Capacitación y Recursos Humanos".
- Educación Post Secundaria y Superior: Algunas Tendencias a Nivel Regional, en *La Educación Superior en Chile*, María José Lemaitre e Iván Lavados Editores, CPU, 1985.
- *El Desarrollo Integral como Alternativa. Bases de un Plan de Acción*, Raúl Allard, coordinador, Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Washington, 1986.
- Gestión del Desarrollo Social Chileno: Políticas y Desarrollo de la Educación, coautor con Alfonso Muga, en *Gestión del Desarrollo Social Chileno*, Raúl Allard, Francisco Cumplido y otros, CPU, 1992.
- Políticas de Financiamiento de la Educación Superior: Avances y Desafíos de las Universidades Regionales, en *Universidades y Gobiernos Regionales*, Concepción, Ministerio del Interior, 1996.
- *El Post Grado en Educación en el Marco de la Reforma Educacional y el Fortalecimiento de la Profesión Docente*, Tribuna Universitaria N° 23, Universidad de Concepción, 1997.

- Rol del Estado, Políticas e Instrumentos de Acción Pública en Educación Superior en Chile; *Revista Estudios Sociales*, CPU, N° 102, 1999. Publicado también por el Banco Mundial en *LCSHD Paper Series* N° 58, Washington D.C., The World Bank.
- Políticas Públicas en Educación Superior en Chile: contexto, programas y proyección, *Revista de la Educación Superior Chilena* N°1, disponible en separata en versión digital http://www.mecesup.cl/mecesup_1/difusion/revista/revista2A.pdf
- *35 años después. Visión retrospectiva de la Reforma 1967-1973 en la Universidad Católica de Valparaíso*, libro editado por Ediciones Universitarias de Valparaíso, PUCV, Valparaíso, 2002.
- Política Internacional, Regionalización y el Rol de las Aduanas, *Revista de Derecho*, Tomo XXIV, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2003. Publicado también por la Universidad de Viña del Mar, en *La Experiencia Chilena, Negociaciones Económicas y Acuerdos de Libre Comercio*, Soledad Alvear, Raúl Allard, Eduardo Aninat y otros, UVM, 2004.
- Descentralización y Reforma Regional en Chile: La Visión desde la Región de Valparaíso, en España, Francia, Italia, Chile: Experiencias de Descentralización y Desarrollo Regional, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa, Ministerio del Interior, 2001.
- Internacionalización y Desarrollo Regional: El Rol de las Universidades, en *Estrategias de Desarrollo Regional y Globalización, Programa Universidades-Gobiernos Regionales*, Ministerio del Interior, 2000.
- La Aduana y las PYMES: Fiscalización, Fomento a la Exportación y Tratados de Libre Comercio. Boletín Oficial, Servicio Nacional de Aduanas; N° 129, Septiembre, 2003.
- Política Internacional, regionalismo y rol de las Aduanas, *Revista de Derecho*, XXIV Valparaíso, PUCV.
- Política Internacional, regionalismo y rol de las aduanas. Teoría y práctica, en libro *Negociaciones Económicas y Acuerdos de Libre Comercio. La Experiencia Chilena*, Soledad Alvear, Raúl Allard, Andrés Aninat, Gonzalo Arenas y otros, Universidad de Viña del Mar, Viña del Mar.
- Globalización, Rol del Estado y Relaciones Internacionales en el Realismo de Robert Gilpin, publicado en (mayo 2004) *Revista de Estudios Internacionales*, Universidad de Chile y en el 2005 Cuaderno N° IV, del Foro de Valparaíso.
- *Integración, Facilitación del Comercio y Seguridad en el Marco de APEC*, Lexis Nexis, 2004.
- Los Tratados de Libre Comercio en el Marco de la Inserción Internacional de Chile, Boletín Oficial, Servicio Nacional de Aduanas; N° 150, junio, 2005.
- Calidad de la Educación y Reforma de la LOCE: Algunos “issues”, Dilemas y Desafíos, (I), Informe N° 545, Asuntos públicos.org. Además, (II) Informe N° 547, Asuntos Públicos.org.

- La Reforma de la PUCV: una experiencia de cambio universitario por sustitución, en volumen *Luis Scherz García (1926-1991). Testimonio de una Época*, PUCV, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Valparaíso, 2007.
- Un nuevo paso para la institucionalidad patrimonial, artículo en revista *Pausa*, Consejo Nacional de Cultura y las Artes, agosto, 2007.
- Las empresas multinacionales en la globalización. Relaciones con los Estados, en *Revista Estudios Internacionales* N° 158, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, 2007.
- *Singapur: Ciudad Global, cluster marítimo portuario y cooperación con Chile*, Portal Asia Pacífico, Biblioteca del Congreso Nacional, 31 de marzo del 2008.
- *El ascenso de Asia y las respuestas de Occidente*, publicado en tres partes en Portal Asia Pacífico, Biblioteca del Congreso Nacional, abril-mayo 2008. Publicado también como “Reseña. El Ascenso del Asia y las respuestas de Occidente. Dos aportes recientes desde la perspectiva asiática y occidental”, *Revista de Estudios Internacionales*, de la Universidad de Chile, 2008, N° 160, Santiago.
- Desafíos y variables en la inserción internacional de América Latina, en libro *Globalización y Justicia Social*, Crisóstomo Pizarro, coordinador, Foro Internacional de Valparaíso 2008, Editorial Ariel, Fundación Telefónica. Barcelona, 2009.
- *La Globalización por dentro. El Estado-Nación y los actores transnacionales*, libro editado por Catalonia-PUCV, Santiago, 2009.
- Globalización y cooperación internacional en la Encíclica Caridad en la Verdad del papa Benedicto XVI, mimeógrafo. En proceso de publicación en Cuaderno del Foro Valparaíso, año 2010.
- Apertura al Comercio Internacional y contexto global: diez temas y desafíos para Chile y la región, en proceso de publicación en N° 1, Revista Tehkné, Valparaíso, 2010.
- Actores, temáticas y nuevas tendencias en el mundo global: desafíos para Chile y América Latina, *Revista Estudios Internacionales* N° 165, abril-junio 2010, Universidad de Chile.

OTRAS FUNCIONES INTERNACIONALES, ACADÉMICAS Y PÚBLICAS

Además del trabajo de 12 años en la Organización de los Estados Americanos ha representado a Chile en diversas funciones y conferencias internacionales y participadas como consultor y especialista, entre ellas:

- Representante con Plenos Poderes en la reunión de Ampliación del Convenio Andrés Bello, Madrid, España, 1990.
- Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente de la OEA, en Educación, Ciencia y Cultura (1991 y 1992).
- Miembro de la Delegación del Gobierno de Chile en la Feria Mundial de Sevilla, 1992 (celebración del Día de Chile en la Feria).

- Conferencia Mundial de Educación de UNESCO, Ginebra, Suiza, 1991.
- Reunión del Subcomité de Procedimientos Aduaneros de APEC, en Tailandia (2003) y Seúl, Corea (2005).
- Expositor y miembro de la Comisión Organizadora del Primer Foro Internacional de Valparaíso organizado por Foro Valparaíso, Fundación Telefónica España y BID, PUCV, Valparaíso, junio 2008.
- Miembro activo de IPSA, International Political Science Association (con sede en Canadá). Participó en la Conferencia Mundial de IPSA, realizada en Santiago en 2009.
- Participación en la Reunión de Expertos sobre Políticas de Educación Superior, UNESCO y Ministerio de Educación de Chile, San Felipe (Jahuel), 2009.
- Invitado por el Programa Asia Pacífico de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile Congreso para exponer en la Mesa de Análisis sobre políticas Asia Pacífico 2009. Presentó documento sobre evaluación y medidas de perfeccionamiento de la presencia política y comercial de Chile en Asia Pacífico.
- Participación como invitado en el Seminario sobre Perspectivas de la Educación, organizado por OCDE, UNESCO y Ministerio de Educación de Chile, Santiago, Hotel Atton, 22 y 23 de enero 2010.
- Participación como invitado en el Coloquio sobre “¿Una nueva normalidad? Políticas del Gobierno de Estados Unidos después de la Gran Recesión”, en la Woodrow Wilson School de Asuntos Públicos e Internacionales de la Universidad de Princeton, abril 2010. A su regreso a Chile publicó en mayo de 2010 artículo sobre ¿Existe una Doctrina Obama? sobre la base de dicho Coloquio en *El Mercurio de Valparaíso* y en el diario electrónico *El Mostrador*.

Igualmente,

- Presidente de la Corporación de Televisión del UCV, UCV TV Canal 4, 1971.
- Representante del Presidente de la República en las Juntas Directivas de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (1993-1994) y a la Universidad de Valparaíso (2000-2002).
- Vicepresidente de la Fundación Jardín Botánico Nacional de Viña del Mar, 2009-2010.

PRESENTACIONES EN UNIVERSIDADES Y CENTROS ACADÉMICOS Y PARTICIPACIÓN EN SEMINARIOS Y CONGRESOS

- Ha dictado conferencias y ha realizado presentaciones en numerosas universidades y centros extranjeros acerca de temas educacionales, política internacional, comercio exterior y desarrollo regional, Universidades de Harvard (Programa de Educación Internacional) y Texas (Centro de Estudios Latinoamericanos) en Estados Unidos; Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial; Colegio Interamericano de Defensa;

- Universidad de Panamá, Universidad de Cuyo (Argentina); Fundación Chilena del Pacífico; Asociación de Universidades de la República Dominicana, Aspen Institute for International Studies, etcétera.
- Además, en universidades, instituciones y centros de estudio a nivel nacional: Universidad de Chile, de Tarapacá, de La Serena, PUC, UTEM, Talca, de Concepción, del Bío-Bío, Católica de la Santísima Concepción, de Santiago de Chile, Diego Portales, Central, Adventista de Chillán, Academia Diplomática de Chile “Andrés Bello” del Ministerio de Relaciones Exteriores, Asociación Nacional de Bancos, Cámara Aduanera de Chile, Cámara de Comercio Chileno-Alemana, entre otras.
 - En la V Región: Universidades de Valparaíso, PUCV, de Playa Ancha, Técnica Federico Santa María, de Viña del Mar, Adolfo Ibáñez, de Aconcagua, etc., y en el DUOC de Viña del Mar y en la Universidad del Mar, Campus de Recreo, sobre los TLC y el Comercio Internacional de Chile.
 - Conferencia sobre “El Rol de las Aduanas en la Facilitación del Comercio y los Tratados de Libre Comercio”, invitado por la Fundación Chilena del Pacífico, Santiago, Asociación de Bancos, 20 de noviembre de 2003.
 - Expositor en la Expo Naval 2004 (IV Exposición y Conferencia Internacional sobre defensa Naval para Latinoamérica) en el tema de “Seguridad y facilitación del Comercio Exterior y Rol de las Aduanas”. Viña del Mar, 30 de noviembre de 2004.
 - Expositor en la Cámara Chileno-Alemana de Comercio e Industria (CAMCHAL) sobre “Rol y modernización de la Aduana en el marco de los Tratados de Libre Comercio, en particular con la Unión Europea”, Santiago, 2004. Una versión extractada fue publicada en la *Revista Económica Chile Wirtschaft* N° 5, 2004.
 - PUCV, Facultad de Filosofía y Educación, presentación sobre “La reforma de la LOCE en el contexto de la actual coyuntura educacional”, Viña del Mar, 15 de junio 2006.
 - Exposiciones sobre Los Tratados de Libre Comercio en el Marco de la Inserción Internacional de Chile, en la Escuela de Negocios Internacionales de la Universidad de Valparaíso, Viña del Mar, y en la Universidad del Mar, Campus Viña del Mar, en octubre y julio de 2005.
 - Conferencia sobre elementos educativos y culturales de la Política Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores, Santiago, junio 2007.
 - Presentación sobre el 15° Aniversario de la Ley del Libro y la Lectura, en presencia de la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet, Centro Cultural Recoleta Dominica, Santiago, 22 de octubre del 2008.
 - Agosto 31, 2009. Presentación sobre “La Encíclica Caridad en la verdad y la Globalización”. Encuentro convocado en el Salón de Honor por el Gran Canciller de la Universidad.

- Presentación sobre Políticas e institucionalidad del patrimonio cultural, en panel sobre el tema, Escuela de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Campus Lo Contador, Santiago, diciembre 2009.
- Presentación sobre políticas e institucionalidad del patrimonio cultural en panel sobre el tema en Universidad de los Andes, Santiago, enero 2010.
- Participación con ponencia sobre políticas y presencia de Chile en el Asia Pacífico en Mesa de Análisis Asia Pacífico 2009, organizado por Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1 de octubre 2009. El Programa Asia Pacífico publicó las “Conclusiones mesas de análisis Asia Pacífico 2009”, Santiago, enero 2009.
- Presentación sobre Desafíos para la Orientación Educacional en tiempos de Globalización, en panel inaugural de las Jornadas nacionales de orientación Educacional, Salón de Honor, PUCV, noviembre 2009.
- Presentación sobre Reformas al sistema de educación superior y modernización de las universidades estatales, institucionalidad y financiamiento, en Taller de Rectores del Consorcio de Universidades Estatales, Valdivia, 12-13 de enero 2010.

ALGUNAS DISTINCIONES

- 1972 Mejor Hombre Público de 1972 de Valparaíso, otorgado por el Colegio de Periodistas de Chile, Consejo Regional de Valparaíso y Aconcagua, Medalla de Oro y Diploma.
- 1983 República de Haití. Diploma de “Citation a L’ordre du Jour”, por los servicios prestados a la “causa de la educación de masas en Haití”.
- 1991 Consejo Mundial de Educación, capítulo chileno, Orden al Mérito Institucional, por servicios a la cultura y a la educación.
- 1992 Medalla de la Municipalidad de Viña del Mar, entregada por el entonces alcalde Víctor Henríquez por servicios prestados en el carácter de subsecretario de Educación.
- 2001 Ciudadano Destacado de la Ciudad de Los Andes, otorgado por la Municipalidad de Los Andes en reconocimiento a servicios prestados en el carácter de Intendente Regional de Valparaíso.
- 2001 Distinción “Llaves de la Ciudad de Córdoba”, Argentina, entregado por el Intendente Municipal de Córdoba, en dicha ciudad, 10 de abril de 2001.
- 2002 Diploma y galvano de reconocimiento de la Municipalidad de Concón “por la labor realizada como Intendente de la Región, y en especial por su contribución al desarrollo de la comuna de Concón”, Concón, enero del 2002.
- 2004 Recibió, con Director Nacional de Aduanas, el Premio de Conservación del Consejo Nacional de Monumentos Nacionales, entregado en el Palacio de La Moneda por el Vicepresidente de la República, José Miguel Insulza.

2005 Miembro Honorario de la Asociación Chilena del Derecho Aduanero-2009. Participa como ex-Intendente Regional de Valparaíso en la inauguración de la Galería de Ex-Intendentes patrocinada por el Intendente Regional de Valparaíso, Iván de la Maza, en el piso 18 de la Intendencia Regional, Valparaíso, mayo 2010.

CRISÓSTOMO PIZARRO CONTADOR

1964: Abogado.

1968: M.A: Sociología, Columbia University, U.S.A.

1989: Ph.D en Ciencias Políticas, University of Glasgow, Gran Bretaña.

ANTECEDENTES LABORALES

Chile:

1968-1970: Director del Instituto de Ciencias Sociales y Desarrollo de la Universidad Católica de Valparaíso.

1968-1978: Profesor e investigador de Sociología de la Universidad Católica de Valparaíso y Santiago.

Profesor e investigador de la Corporación de Investigaciones Económicas para América Latina (CIEPLAN).

Profesor e investigador del Centro de Estudios de Planificación Nacional (CIEPLAN).

Brasil:

1978-1982: Experto en política social OIT-PNUD.

México:

1983-1987: Jefe de programación del Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF).

República Dominicana:

1987-1992: Representante delegado de UNICEF.

Colombia:

1993-1995: Consejero regional de UNICEF en política social para América Latina y el Caribe.

El Salvador:

1995-1998: Representante delegado de UNICEF.

Principales funciones realizadas con UNICEF:

- Preparación de informes anuales.
- Análisis de situación sociopolítica y de la infancia.
- Programación quinquenal.

- Documentos de gerencia y presupuestos por programas.
- Mediante estos instrumentos se definió la utilización de los recursos humanos, financieros e insumos materiales destinados por UNICEF a la asistencia de los países.

PRINCIPALES INVESTIGACIONES REALIZADAS PARA OIT-PNUD

1979: Consideraciones relativas a las reformas de la legislación laboral, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, proyecto de planeamiento de Recursos Humanos. Brasil 70/550. Relatorio Técnico N° 47.

1979: Participación y necesidades básicas: el caso de los centros sociales urbanos, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, proyecto de planeamiento de Recursos Humanos. Brasil 70/550. Relatorio Técnico N° 50.

1979: Comentario sobre el anteproyecto de actualización de las leyes de trabajo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, proyecto planeamiento de de Recursos Humanos. Brasil 70/550. Relatorio Técnico N° 50.

1979: Sugestoes de criterios para el selecao de proyectos prioritarios. (coautor).

1980: Una política de desenvolvimiento comunitario segundo o III PND. IPLAN/CNRH.

1980: Indicadores de participación. Seminario internacional sobre indicadores educacionales en el contexto de desenvolvimiento social. Ministerio de Educación.

1980: Elementos para un discurso sobre el papel de las Asociaciones Comunitarias y de Operaciones de Desenvolvimiento Social. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Proyecto de planeamiento de Recursos Humanos Brasil 70/550.

1980: Elementos para una Avaliacao do desempenho de PNCSU. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, proyecto de planeamiento de Recursos Humanos. Brasil 70/550. Documento presentando en el Seminario Internacional de educación. Formación Profesional e Emprego nas Periféricas Urbanas, Bahía.

1980: Condicionantes políticas y económicas de procesos de participación de masas. II Seminario Regional y I Seminario Nacional sobre calidad de vida. Aracaju.

1980: Presupuesto de una política de desenvolvimiento de comunidades. II Seminario Regional y I Seminario Nacional sobre calidad de vida. Aracaju. Esto también fue publicado por el Instituto de Economía y Pesquisa, INEP, Secretaría de Planificación de Sergipe, 1981.

1982: Los movimientos cooperativistas de productores agrícolas en la década del setenta. Proyecto de Política Social DPA/81/OO1. Publicado por el Instituto de Economía y Pesquisa, INEP, Secretaría de Planificación de Sergipe, 1982.

PRINCIPALES PUBLICACIONES EN POLÍTICA SOCIAL, POLÍTICA Y ECONOMÍA

1970: Autogestión en Yugoslavia. *Revista Mensaje* N° 192, Santiago, Chile.

1971: La Revolución de 1891. Tesis para M.A. degree en Universidad de Columbia, 1968. Publicado por Ediciones Universitarias, Valparaíso.

1972: Prólogo de el estudio comparado de sociedades nacionales, por Immanuel Wallerstein and Terrence Hopkins, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Título en inglés: The comparative study of national societies.

1972: *La vía chilena al socialismo*, publicado por el Centro de Estudios de planificación Nacional, Universidad Católica de Chile, CEPLAN. Serie de estudios de planificación de N° 15, Santiago.

1972: *The Chilean political process*, Instituto Latinoamericano, Universidad de Liverpool, Chilean Working Group.

1973: *Participación y Desarrollo Económico*, Ediciones Nueva Universidad, Santiago. Alejandro Foxley (Editor).

1973: El conflicto de El Teniente, 1973. Sergio Bitar, coautor. Mimeo CEPLAN, 1973. Santiago.

1973: El desarrollo político de la clase trabajadora en el análisis clásico, Mimeo CEPLAN. Santiago.

1975: The role of high level managers in social and economic development. International Development Center (IDRC) Conference. Singapore.

1975: Los sindicatos agrícolas y el proceso de reforma agraria en la década del setenta. CEPLAN, sede de estudios de planificación N° 47, Santiago, Chile.

1976: Propositiones para el análisis sociológico de la pobreza, CEPLAN serie de estudio de planificación N° 48. Publicado en cuarta semana social de Chile, 1975. Instituto Chileno de Estudios Humanísticos.

1976: Condiciones culturales y sociales de las políticas de erradicación de la pobreza (con R. Cortázar y E. Moreno). CIEPLAN, estudios N° 4, Santiago, Chile. Este también fue publicado por el ILO, PREALC, investigaciones de empleo N° 1.

1978: El rol de los sindicatos en Chile. CIEPLAN, estudios N° 22, Santiago, Chile.

1978: Políticas públicas y grupos de presión en Chile, 1965-1970, CIEPLAN, estudios N° 25, Santiago, Chile.

1978: Hacia una interpretación de la evolución del sindicalismo en Chile, 1970-1980: (Proposed Ph. D. Thesis), Santiago, Chile. Mimeo CIEPLAN.

1988: La huelga del Teniente (Sergio Bitar, coautor), *Análisis*, Santiago, Chile.

1989: *La huelga obrera en Chile*, Ediciones Sur, Santiago, Chile.

1990: Participation: The difficult realization of an ideal. UNICEF International Child Development Centre, Florence, Italy.

1994: Costing and financing of National Plan of Action for Children (CNPA) and decentralization International Development Centre, Florence, Italy.

1995: *Políticas económicas y sociales en el Chile democrático* (con Joaquín Vial y Dagmar Raczynski. Incluye artículos de: José Pablo Arellano, René Cortázar, Ricardo French-Davis, Alejandro Foxley, Alvaro García, Raúl Laban, Sergio Molina, Crisóstomo Pizarro, Dagmar Raczynsky, Jorge Rodríguez, Mariana Schkolnik, Claudia Serrano y Joaquín Vial), Santiago, Chile.

1996: *Desarrollo Social en los 90*. Incluye artículos sobre Chile, Costa Rica y México por Alejandro Foxley, Eduardo Aninat, Juan Somavía, Marta Maurás y representantes del Banco Mundial y la OIT, entre otros. CIEPLAN, UNICEF y ARIEL, Bogotá, Colombia.

1997: *Niñez y Democracia*. Incluye ocho artículos sobre socialización política y niñez y cuidadas entre otros. UNICEF, PNUD y ARIEL. Bogotá, Colombia.

1997: Algunos factores condicionantes de la desigualdad. Seminario sobre políticas públicas e infancia. UNICEF, San José de Costa Rica.

1997: *Imagery and reality in juvenile justice. The case of El Salvador*. UNICEF and International Child Development Centre. Florence, Italy.

1998: La participación de la Juventud y la mujer en la construcción de la Democracia. Fundamentos y propuesta. Serie de cuadernos verdes N° 1. UNICEF, El Salvador.

1998: Prólogo de El fenómeno de las pandillas en El Salvador. UNICEF y FLACSO, El Salvador.

1998: Prólogo de La Nueva Justicia Penal Juvenil de Sneider Rivera. UNICEF y Corte Suprema de Justicia. El Salvador.

1998: El Pacto por la infancia de los alcaldes de Honduras, UNICEF, Honduras.

1998: Cambios recientes en la situación de la niñez y la mujer en El Salvador (con Francisco González). UNICEF. Serie de cuadernos verdes, El Salvador.

La delincuencia de los menores de edad, imagen social y estadística oficial (con Sneider Rivera). UNICEF. Serie de cuadernos verdes. El Salvador.

Roles procesales de los actores institucionales en la aplicación de la ley del menor infractor. UNICEF. Serie de cuadernos verdes. El Salvador.

2000: El pacto de los alcaldes de Honduras a favor de la Infancia. UNICEF Honduras.

2001: Working Papers related to the Progress of Children situation during the nineties. Tacro UNICEF (co author).

2007: Crítica y recreación del proyecto democrático. Materiales teóricos, Ediciones Universidad Bolivariana, Santiago.

2009: *Sinrazones del capitalismo y razones de la democracia. Contra la subasta de la conciencia política*, Catalonia, Santiago.

2009: *Globalización y justicia social*, Editor y coautor, Ariel, Barcelona-España.

2010: *Integración comercial, pobreza y democracia*, Editor y coautor. Catalonia, Santiago.

2003-2010: Editor de diez publicaciones de la serie Cuadernos del Foro de Altos Estudios Sociales Valparaíso, Valparaíso-Chile.

ERNESTO RODRÍGUEZ SERRA

Nacionalidad: chileno.

Fecha de nacimiento: 18 de septiembre de 1930.

Estado civil: casado desde 1957 con Denise Yver Oxley.

Trabajo: Centro de Estudios Públicos, Monseñor Sótero Sanz N° 162, Providencia, Santiago.

Teléfono: 328 2400.

Fax: 3282440.

ESTUDIOS REALIZADOS

Estudios Universitarios: Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Licenciatura en Filosofía (C), Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Enseñanza Básica y Media: Colegio de los Sagrados Corazones de Valparaíso, desde 1968.

EXPERIENCIA LABORAL

Actualidad:

Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile: Facultad de Arquitectura, desde 1973.

Coordinador de Extensión Docente del Centro de Estudios Públicos, desde 1987.

Profesor en la Universidad Diego Portales, desde 1983.

Profesor de Literatura de la Universidad Adolfo Ibáñez, desde 2003.

Director del Programa Colloquium The Grange School, desde 1995.

Ocupaciones anteriores:

1962-1987: Profesor en la Escuela de Negocios de la Fundación Adolfo Ibáñez.

1970-1977: Profesor del Instituto de Letras de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

1967-2000: Profesor Titular del Instituto de Arte de la Universidad Católica de Valparaíso.

1967-2003: Profesor de la Facultad de Economía de la Universidad Católica de Chile.

PUBLICACIONES Y CONFERENCIAS

Publicaciones: Numerosos ensayos publicados principalmente en la *Revista de Estudios Públicos* y en la sección de Artes y Letras de *El Mercurio*.

Conferencias: Alrededor de cien conferencias dictadas en el Centro de Estudios Públicos, diversas universidades, congresos...

Julio, 2006.

ABEL VIRGILIO GONZÁLEZ ROJAS

Fecha de nacimiento: 13 de octubre de 1947.

Estado civil: casado.

RUT: 5.383.146-K.

Dirección: Álamos 240, Cerro Castillo, Viña del Mar.

Teléfono: casa 2662630 celular 74183411.

Correo electrónico: abel.gonzalez@uv.cl

ESTUDIOS REALIZADOS

a) Primarios y Secundarios:

– Colegio Sagrados Corazones y Colegio Inglés Mackay de Viña del Mar (1955-1967)

b) Universitarios:

– Universidad Católica de Valparaíso, Instituto de Filosofía (1968-1 973).

– Grado de Bachiller en Filosofía, otorgado por el Instituto de Filosofía de la Universidad Católica de Valparaíso (1974).

– Grado de Licenciado en Filosofía y Educación con mención en Filosofía (1978).

Examen de Grado aprobado con distinción máxima

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

- Profesor Titular de Filosofía Contemporánea y Ética del Instituto de Filosofía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Valparaíso.
- Profesor de la Escuela de Derecho de la Universidad Diego Portales.

PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL DE POSGRADO

- Asistencia en calidad de alumno al Seminario dictado en la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica de Valparaíso por el Profesor Francois Fédier, discípulo de M. Heidegger (1973).

- Asistencia como alumno al Curso de Alemán impartido por el Departamento de Estudios Históricos y Filosóficos de la Universidad de Chile, Sede Valparaíso, para los docentes de dicha Unidad Académica.
- Curso de Griego, acerca del diálogo “Eutifrón” de Platón, dictado por el Profesor Eduardo Lindsay (1976).
- Participación en el Curso de Posgrado sobre el tema “Hombre e Historia” en el pensador José Ortega y Gasset, dictado entre agosto de 1975 y diciembre de 1976, para Profesores del Departamento de Estudios Históricos y Filosóficos de la Universidad de Chile, Sede Valparaíso.
- Participación en el Seminario sobre “El Concepto de Historicidad en Martín Heidegger”, curso de Posgrado dictado por el Profesor Francisco Soler, del Departamento de Estudios Históricos y Filosóficos de la Universidad de Chile, Sede Valparaíso, iniciado en marzo de 1977 hasta la fecha.
- Asistencia y participación al Segundo Congreso Nacional de Filosofía realizado en Santiago entre el 10 y el 13 de agosto de 1977.
- Asistencia al Tercer Congreso Nacional de Filosofía realizado en Santiago, en 1978.
- Asistencia al Curso dictado por la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile sobre el tema “Tres Figuras de la Lírica Contemporánea”, año 1979.
- Participación en las Cuartas Jornadas de Relaciones Internacionales, auspiciadas por la Universidad Católica de Valparaíso (1980).
- Participación en el Seminario sobre “La Cuenca del Pacífico” auspiciado por la Universidad de Chile, Sede Valparaíso (1980).
- Participante y miembro del Comité Organizador del Cuarto Congreso Nacional de Filosofía, efectuado en Valparaíso (1981).
- Seminario del Profesor Francois Fédier sobre Filosofía Contemporánea. Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica de Valparaíso, agosto de 1981.
- Seminario del Profesor Francois Fédier sobre la Modernidad. En Ciudad Abierta, Ritoque (1981).
- Seminario Filosofía Contemporánea en torno a la obra del P. Pierre Teilhard de Chardin, dictado por el P. Andrés Aninat. Auspiciado por la Sociedad Chilena de Filosofía (1981).
- Participación en trabajo interdisciplinario: Profesores del Instituto de Arte y Departamento de Estudios Humanísticos, en torno a la obra de Noam Chomsky. Segundo Semestre 1981.
- Curso de Filosofía Contemporánea, organizado por la Sociedad Chilena de Filosofía y dirigido por el Profesor Jorge Millas (1981).
- Trabajo de Perfeccionamiento en Filosofía Contemporánea, sobre la obra de M. Heidegger “Qué significa pensar” (1981).

- Trabajo y creación del Seminario Interdisciplinario “Palabra, Poesía y Problemas de la Imagen”, organizado por la Sociedad Chilena de Filosofía y el Instituto de Arte de la Universidad Católica de Valparaíso (1982).

EXPERIENCIA DOCENTE EN OTRAS UNIVERSIDADES

- Universidad Católica de Valparaíso:
 - Profesor del Curso “Metodología de la Investigación Filosófica” del Instituto de Filosofía.
 - Profesor del Curso “Filosofía Contemporánea” del Instituto de Filosofía.
- Universidad Técnica Federico Santa María:
 - Profesor del Departamento de Humanidades.
 - Profesor del Curso “Fundamentos de Filosofía”.
 - Profesor de los Cursos “Ética” y “Aspectos Antropológicos y Políticos del Pensamiento Contemporáneo”.
 - Profesor del Curso “El Pensamiento, su teurgia y su demiurgia, en el pensador José Ortega y Gasset”.
 - Profesor del Curso “Teoría del Saber”.
- Universidad Diego Portales:
 - Profesor del Curso “Problemas éticos-antropológicos de la filosofía contemporánea”.

CARGOS ACADÉMICOS

- Jefe de Extensión del Departamento de Estudios Históricos y Filosóficos de la Universidad de Chile. Organización e información de las actividades relativas al Segundo Congreso Nacional de Filosofía. Colaboración en las Jornadas de Filosofía del Derecho. Preparación y organización de conferencias en torno a la obra del filósofo Heidegger y el poeta Hölderlin.
- Miembro de la Comisión Organizadora de la Sede al Tercer Congreso Nacional de Filosofía.
- Presidente de la Sociedad Chilena de Filosofía, Filial Valparaíso.
- Director de la *Revista Publicaciones de Historia y Filosofía*, editada por el Departamento de Estudios Históricos y Filosóficos.
- Profesor Jefe de la Sección de Filosofía del Departamento de Estudios Históricos y Filosóficos.
- Miembro de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.
- Vicepresidente de la Sociedad Chilena de Filosofía, Nivel Nacional.
- Miembro de la Comisión Evaluadora del Personal Docente de la Universidad de Valparaíso.
- Miembro de la Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social.
- Miembro de la Sociedad Chilena de Literatura Comparada.

- Director del Instituto de Estudios Humanísticos de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales de la Universidad de Valparaíso (1987-1988).
- Miembro de la Comisión Evaluadora del Instituto de Filosofía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Valparaíso.

INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES

Investigaciones:

- Seminario sobre el texto “Ser y Tiempo” del pensador alemán Martín Heidegger. Esta investigación se inició en 1972, dirigida por el Profesor Jorge E. Rivera y en ella han participado prestigiosos Profesores de la Universidad de Chile y otras Universidades (este trabajo se realizó entre 1972 y 1978).
- Investigación sobre “Lo Sagrado y Lo Profano” del filósofo de la religión Mircea Eliade. Los resultados de esta investigación han sido utilizados en la preparación y desarrollo de materias y apuntes de clases para los cursos de Ética dados en 1976.
- Preparación e indagación del material necesario para la elaboración de un Curso que sobre el tema “Vida Activa, Vida Contemplativa” fue dictado por el Departamento de Humanidades de la Universidad Santa María (1977).
- “La Confrontación de la Idea de Historia en Zubiri y Ortega”, trabajo de investigación presentado en un curso de extensión (1979).
- Trabajo de titulación y exégesis de “Ser y Tiempo” de M. Heidegger (1977 en adelante).

Publicaciones:

- “La Concepción del Ser Histórico en Zubiri”.
Título: El problema de la Historia.
Concepción Clásica y concepción del siglo XIX. Crítica a estas concepciones.
Zubiri: La Historia y su ser.
- Artículo sobre el tema: “Ser y pensar tradicional y nuevo ser y pensar en Ortega”, aparecido en la *Revista Publicaciones de Historia y Filosofía* del Departamento de Estudios Históricos y Filosóficos (1978).
- Artículo sobre el tema “Ideas, Creencias e Ideologías”, publicado en *Revista de Ciencias Sociales* (1980).
- Un artículo sobre la Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres, de Kant. Editado en abril de 1981.

ACADÉMICOS DE NÚMERO
POR ORDEN DE SILLÓN

**ACADÉMICOS DE NÚMERO
POR ORDEN DEL SILLÓN**

1. RICARDO RIESCO JARAMILLO
2. JOSÉ LUIS CEA EGAÑA
3. ANDRÉS BIANCHI LARRE
4. JORGE PEÑA VIAL
5. JOSÉ MIGUEL IBÁÑEZ LANGLOIS
6. PATRICIA MATTE LARRAÍN
7. JOSÉ RODRÍGUEZ ELIZONDO
8. JUAN DE DIOS VIAL LARRAÍN
9. FRANCISCO ORREGO VICUÑA
10. ERNESTO OTTONE FERNÁNDEZ
11. JOSÉ JOAQUÍN UGARTE GODOY
12. CARLOS CÁCERES CONTRERAS
13. LUIS RIVEROS CORNEJO
14. PEDRO GANDOLFO GANDOLFO
15. HERNÁN CORRAL TALCIANI
16. EUGENIO TIRONI BARRIOS
17. MARISOL PEÑA TORRES
18. PEDRO MORANDÉ COURT
19. WILLIAM THAYER ARTEAGA (†)
20. JORGE CAUAS LAMA
21. AGUSTÍN SQUELLA NARDUCCI
22. CRISTIÁN LARROULET VIGNAU
23. SERGIO MOLINA SILVA
24. FERNANDO MORENO VALENCIA
25. JOSÉ JOAQUÍN BRUNNER RIED
26. AUGUSTO PARRA MUÑOZ
27. ENRIQUE BARROS BOURIE
28. OSVALDO SUNKEL WEIL
29. CRISTIÁN ZEGERS ARIZTÍA
30. JOSÉ ZALAQUETT DAHER
31. CARDENAL FRANCISCO JAVIER ERRÁZURIZ OSSA
32. OSCAR GODOY ARCAYA
33. LUCÍA SANTA CRUZ SUTIL

34. PADRE FERNANDO MONTES MATTE S.J.

35. JAIME ANTÚNEZ ALDUNATE

36. JORGE CORREA SUTIL

ACADÉMICOS DE NÚMERO
FALLECIDOS DESDE LA
FUNDACIÓN DE LA ACADEMIA

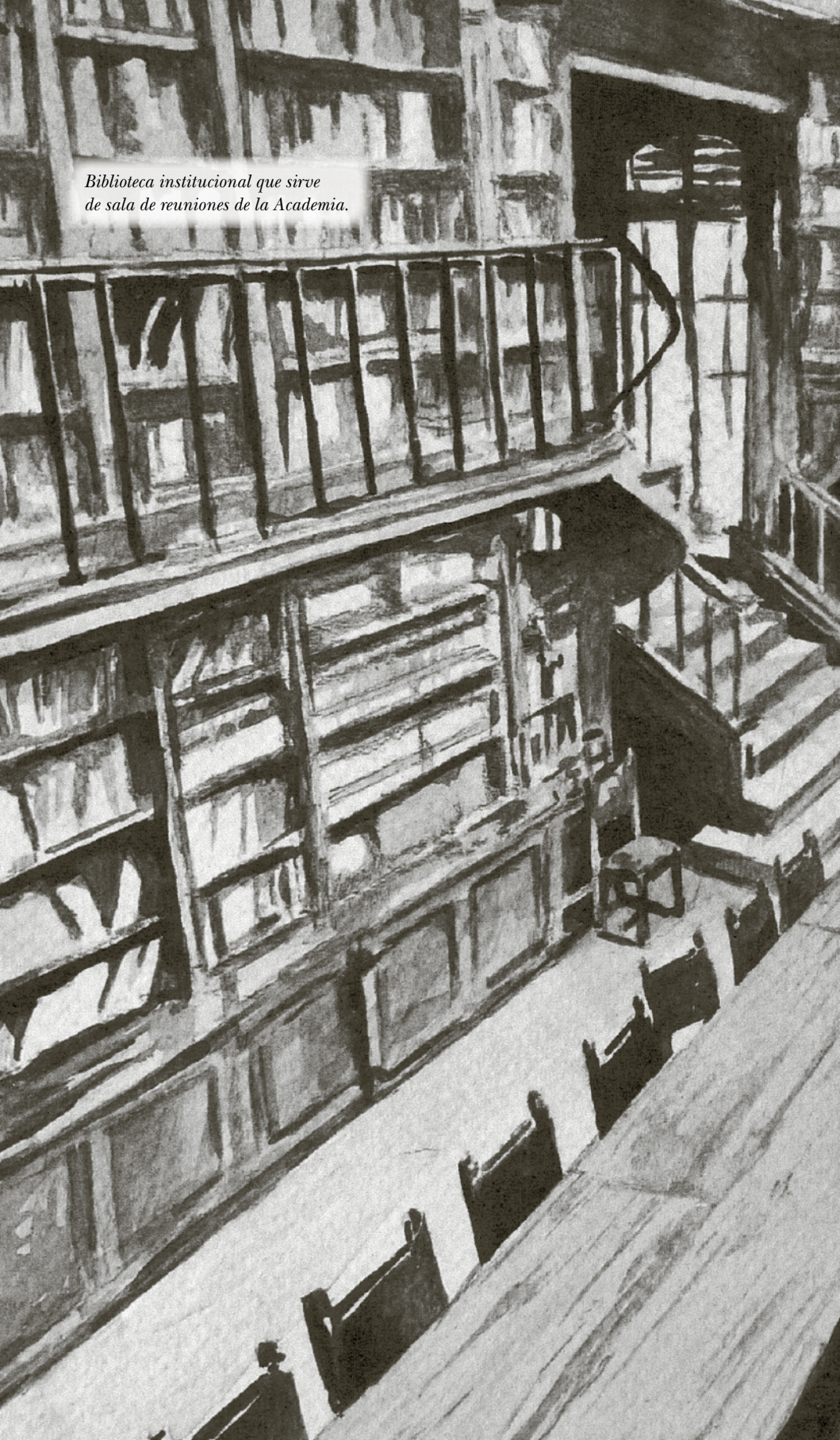
Nº DE SILLÓN

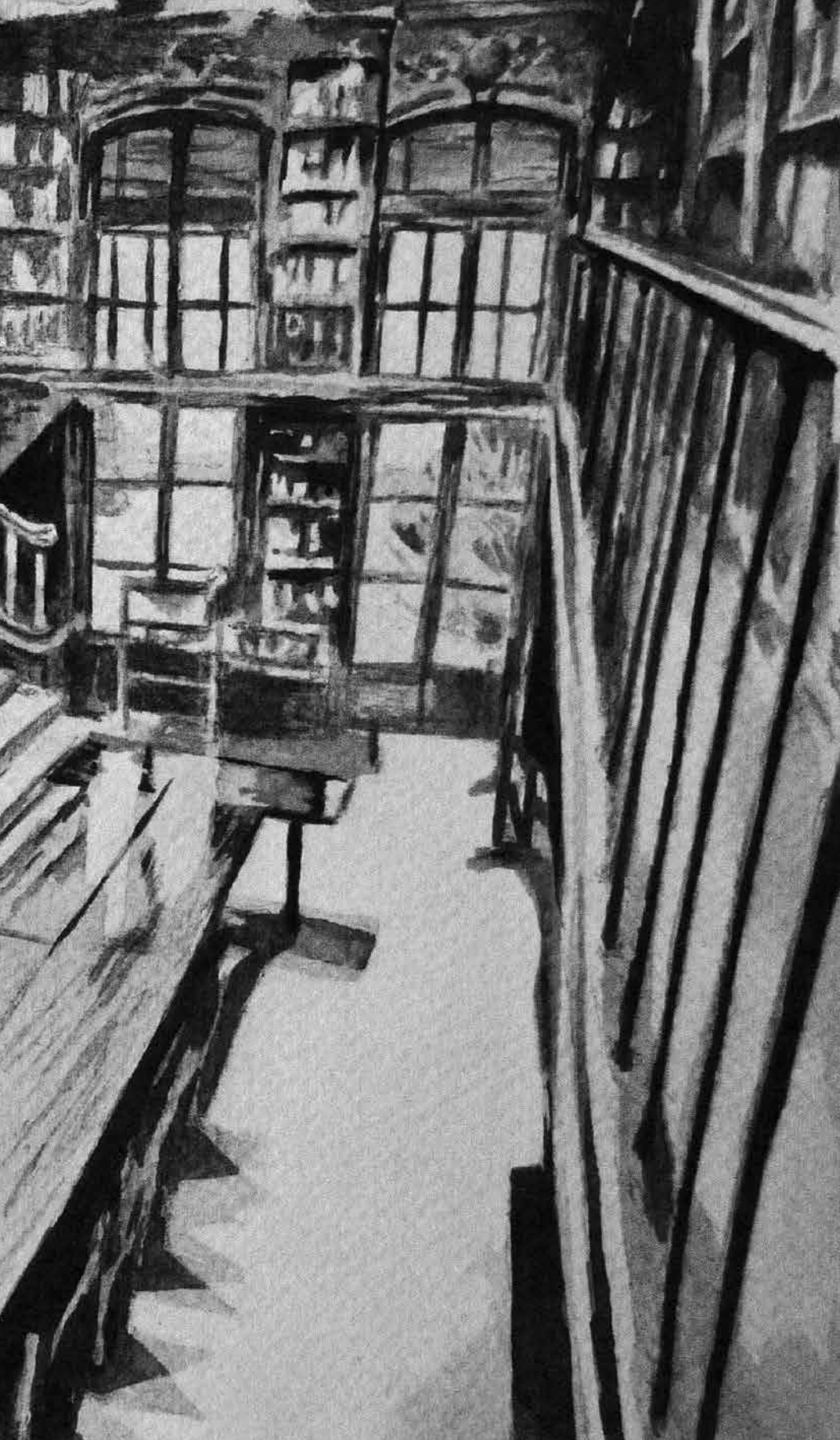
1. PEDRO SILVA FERNÁNDEZ
(1978)
1. ARTURO FONTAINE ALDUNATE
(17-5-2010)
2. PEDRO LEÓN LOYOLA
(1978)
2. JOSÉ MARÍAL EYZAGUIRRE ECHEVERRÍA
(1989)
3. JUVENAL HERNÁNDEZ JAQUE
(24-4-1979)
3. CARLOS MARTÍNEZ SOTOMAYOR
(24-2-2006)
4. JUAN GÓMEZ MILLAS
(1987)
4. IVÁN LAVADOS MONTES
(31-10-2009)
5. HERNÁN LARRAÍN ACUÑA
(1974)
6. EDUARDO NOVOA MONREAL
(10-2-2006)
7. ENRIQUE SILVA CIMMA
(16-7-2012)
8. LUIS OYARZÚN PEÑA
(1972)
9. FRANCISCO WALKER LINARES
(18-6-1982)
10. AMANDA LABARCA HUBERSTON
(1975)
10. IRMA SALAS SILVA
(1987)
10. MARINO PIZARRO PIZARRO
(9-9-2014)
11. EUGENIO VELASCO LETELIER
(2001)
11. GONZALO FIGUEROA YÁÑEZ
(7-11-2011)
12. FELIPE HERRERA LANE
(1996)

13. ROBERTO MUNIZAGA AGUIRRE
(1999)
14. ERNESTO BARROS JARPA
(1977)
14. IGNACIO GONZÁLEZ GINOUVÉS
(1990)
14. FÉLIX SCHWARTZMANN TURKENICH
(28-2-2014)
15. JULIO HEISE GONZÁLEZ
(1989)
15. HELMUT BRUNNER NOERR
(17-12-2010)
16. AVELINO LEÓN HURTADO
(1984)
16. FRANCISCO BULNES SANFUENTES
(1999)
16. ERNESTO VIDELA CIFUENTES
(30-8-2013)
17. ALBERTO BALTRA CORTÉS
(7-9-1981)
17. ADRIANA OLGUÍN DE BALTRA
(24-12-2015)
18. JULIO PHILIPPI IZQUIERDO
(30-3-1997)
19. WILLIAM THAYER ARTEAGA
(28-5-2018)
20. ENRIQUE BERNSTEIN CARABANTES
(1990)
21. SERGIO GUTIÉRREZ OLIVOS
(1993)
22. MANUEL DE RIVACOBIA Y RIVACOBIA
(2000)
23. JORGE MARSHALL SILVA
(2004)
25. D. HERNÁN SANTA CRUZ BARCELÓ
(1999)
26. DAVID STITTCHKIN BRANOVER
(12-7-1997)
27. HERNÁN GODOY URZÚA
(23-11-1997)

- 30. MARIO CIUDAD VÁSQUEZ
(30-12-2008)
- 31. RAÚL RETTIG GUISSÉN
(1-5-2000)
- 34. MÁXIMO PACHECO GÓMEZ
(5-5-2012)
- 36. GABRIEL VALDÉS SUBERCASEAUX
(8-9-2011)

*Biblioteca institucional que sirve
de sala de reuniones de la Academia.*





RELACIÓN DE LOS ACADÉMICOS QUE,
SUCESIVAMENTE, HAN OCUPADO
LOS SILLONES DE LA ACADEMIA

SILLÓN N° 1

PEDRO SILVA FERNÁNDEZ
Fundador. Incorporado el 19-10-1964
† En 1978

ARTURO FONTAINE ALDUNATE
Incorporado el 3-10-1979
† 17-5-2010

RICARDO RIESCO JARAMILLO
Incorporado el 5-7-2012

SILLÓN N° 2

PEDRO LEÓN LOYOLA
Miembro fundador. 19-10-1964
† 1978

JOSÉ MARÍA EYZAGUIRRE ECHEVERRÍA
Incorporado el 14-5-1981
† 27-10-1989

JOSÉ LUIS CEA EGAÑA
Incorporado el 27-6-1990

SILLÓN N° 3

JUVENAL HERNÁNDEZ JAQUE
Miembro fundador. 19-10-1964
† 24-4-1979

CARLOS MARTÍNEZ SOTOMAYOR
Incorporado el 15-10-1981
† 24-2-2006

ANDRÉS BIANCHI LARRE
Incorporado el 21 de agosto de 2008

SILLÓN N° 4

JUAN GÓMEZ MILLAS
Miembro fundador 19-10-1964
† 16-3-1987

IVÁN LAVADOS MONTES
Incorporado el 11-8-1988
† 31-10-2009

JORGE PEÑA VIAL
Incorporado el 5-5-2011

SILLÓN N° 5

HERNÁN LARRAÍN ACUÑA, S.J.
Miembro fundador 19-10-1964
† 1974

JOSÉ MIGUEL IBÁÑEZ LANGLOIS
Incorporado el 7-10-1976

SILLÓN N° 6

EDUARDO NOVOA MONREAL
Incorporado el 24-6-1968
† 10-2-2006

PATRICIA MATTE LARRAÍN
Incorporada 23-9-2009

SILLÓN N° 7

ENRIQUE SILVA CIMMA
Incorporado el 14-8-1968
†16-7-2012

JOSÉ RODRÍGUEZ ELIZONDO
Incorporado el 10-4-2014

SILLÓN N° 8

LUIS OYARZÚN PEÑA
Incorporado el 12-8-1970
† 1972

JUAN DE DIOS VIAL LARRAÍN
Incorporado el 10-10-1972

SILLÓN N° 9

FRANCISCO WALKER LINARE
Incorporado el 10-10-1970
† 1982

FRANCISCO ORREGO VICUÑA
Incorporado el 27-7-1983

SILLÓN N° 10

AMANDA LABARCA HUBERSTON
Incorporada el 14-11-1970
† 1975

IRMA SALAS SILVA
Incorporada el 20-12-1976
† 1987

MARINO PIZARRO PIZARRO
Incorporado el 6-9-1989
† 2014

ERNESTO OTTONE FERNÁNDEZ
Incorporado el 21-4-2016

SILLÓN N° 11

EUGENIO VELASCO LETELIER
Incorporado el 21-11-1970
† 8-1-2001

GONZALO FIGUEROA YÁÑEZ
Incorporado el 7-5-2003
† 7-11-2011

JOSÉ JOAQUÍN UGARTE GODOY
Incorporado el 29-5-2014

SILLÓN N° 12

FELIPE HERRERA LANE
Incorporado el 9-1-1973
† 17-9-1996

CARLOS CÁCERES CONTRERAS
Incorporado el 26-11-1998

SILLÓN N° 13

ROBERTO MUNIZAGA AGUIRRE
Incorporado el 8-5-1973
† 1-7-1999

LUIS RIVEROS CORNEJO
Incorporado el 3-5-2001

SILLÓN N° 14

ERNESTO BARROS JARPA
Incorporado el 31-5-1974
† 1977

IGNACIO GONZÁLEZ GINOUVÉS
Incorporado el 21-7-1978
† 6-8-1990

FÉLIX SCHWARTZMANN TURKENICH
Incorporado el 30-10-1991
† 28-2-2014

PEDRO GANDOLFO GANDOLFO
Incorporado el 6-8-2015

SILLÓN N° 15

JULIO HEISE GONZÁLEZ
Incorporado el 11-11-1975
† 12-7-1989

HELMUT BRUNNER NOERR
Incorporado el 20-10-1993
† 17-12-2010

HERNÁN CORRAL TALCIANI
Incorporado el 9-4-2013

SILLÓN N° 16

AVELINO LEÓN HURTADO
Incorporado el 22-4-1976
† 16-4-1984

FRANCISCO BULNES SANFUENTES
Incorporado el 7-5-1986
† 28-10-1999

ERNESTO VIDELA CIFUENTES
Electo el 23-8-2000
Incorporado el 7-6-2001
† 30-8-2013

EUGENIO TIRONI BARRIOS
Incorporado el 25-6-2015

SILLÓN N° 17

ALBERTO BALTRA CORTÉS
Incorporado el 23-7-1976
† 7-9-1981

ADRIANA OLGUÍN DE BALTRA
Incorporada el 3-11-1983
† 24-12-2015

MARISOL PEÑA TORRES
Incorporada el 31-5-2018

SILLÓN N° 18

JULIO PHILIPPI IZQUIERDO
Incorporado el 15-6-1978
† 30-3-1997

PEDRO MORANDÉ COURT
Incorporado el 27-8-1998

SILLÓN N° 19

WILLIAM THAYER ARTEAGA
Incorporado el 20-6-1984
† 28-5-2018

SILLÓN N° 20

ENRIQUE BERNSTEIN CARABANTES
Incorporado el 28-8-1984
† 26-7-1990

JORGE CAUAS LAMA
Incorporado el 19-12-1991

SILLÓN N° 21

SERGIO GUTIÉRREZ OLIVOS
Incorporado el 8-8-1985.
† 5-2-1993

AGUSTÍN SQUELLA NARDUCCI
Incorporado el 6-4-1995

SILLÓN N° 22

MANUEL DE RIVACOBA Y RIVACOBA
Incorporado el 11-7-1985.
† 29-12-2000

CRISTIÁN LARROULET VIGNAU
Incorporado el 10-7-2003

SILLÓN N° 23

JORGE MARSHALL SILVA
Incorporado el 29-11-1985
† 4-6-2004

SERGIO MOLINA SILVA
Incorporado el 26-4-2005

SILLÓN N° 24

FERNANDO MORENO VALENCIA
Incorporado el 18-10-1985

SILLÓN N° 25

HERNÁN SANTA CRUZ BARCELÓ
Incorporado el 2-10-1986
† 11-3-1999

JOSÉ JOAQUÍN BRUNNER RIED
Incorporado el 13-6-2000

SILLÓN N° 26

DAVID STITCHKIN BRANOVER
Incorporado el 19-12-1985.
† 12-7-1997

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
Incorporado el 14-6-1999

SILLÓN N° 27

HERNÁN GODOY URZÚA
Incorporado el 24-9-1986.
† 23-11-1997

ENRIQUE BARROS BOURIE
Incorporado el 30-5-2000

SILLÓN N° 28

OSVALDO SUNKEL WEIL
Incorporado el 6-4-1992

SILLÓN N° 29

CRISTIÁN ZEGERS ARIZTÍA
Incorporado el 8-6-1988

SILLÓN N° 30

MARIO CIUDAD VÁSQUEZ
Incorporado el 26-5-1987
† 20-12-2008

JOSÉ ZALAQUETT DAHER
Incorporado el 19-7-2011

SILLÓN N° 31

RAÚL RETTIG GUISSÉN
Incorporado el 10-12-1986
† 1-5-2000

CARDENAL FRANCISCO JAVIER ERRÁZURIZ OSSA
Incorporado el 19-12-2002

SILLÓN N° 32

D. OSCAR GODOY ARCAÑA
Incorporado el 23-8-1990

SILLÓN N° 33

LUCÍA SANTA CRUZ SUTIL
Incorporada el 29-5-1990

SILLÓN N° 34

MÁXIMO PACHECO GÓMEZ
Incorporado el 7-4-1988
† 5-5-2012

FERNANDO MONTES MATTE S.J.
Incorporado el 8-5-2014

SILLÓN N° 35

JAIME ANTÚNEZ ALDUNATE
Incorporado el 1-8-1995

SILLÓN N° 36

GABRIEL VALDÉS SUBERCASEAUX
Incorporado el 10-12-1998
† 8-9-2011

JORGE CORREA SUTIL
Incorporado el 6-6-2013

ACADÉMICOS QUE HAN
SIDO GALARDONADOS CON
PREMIOS NACIONALES

ARTURO FONTAINE ALDUNATE
Premio Nacional de Periodismo año 1975

ROBERTO MUNIZAGA AGUIRRE
Premio Nacional de Educación año 1979

MARINO PIZARRO PIZARRO
Premio Nacional de Educación año 1987

CRISTIÁN ZEGERS ARIZTÍA
Premio Nacional de Periodismo año 1989

FÉLIX SCHWARTZMANN TURKENICH
Premio Nacional de Humanidades
y Ciencias Sociales año 1993

JUAN DE DIOS VIAL LARRAÍN
Premio Nacional de Humanidades
y Ciencias Sociales año 1997

FRANCISCO ORREGO VICUÑA
Premio Nacional de Humanidades
y Ciencias Sociales año 2001

LAUTARO NÚÑEZ ATENCIO
Premio Nacional de Historia 2002

JOSÉ ZALAQUETT DAHER
Premio Nacional de Humanidades
y Ciencias Sociales año 2003

AGUSTÍN SQUELLA NARDUCCI
Premio Nacional de Humanidades
y Ciencias Sociales año 2009

**ACADÉMICOS QUE HAN RECIBIDO
LA MEDALLA RECTOR JUVENAL HERNÁNDEZ**

MÁXIMO PACHECO GÓMEZ
1994

ENRIQUE SILVA CIMMA
1996

MARINO PIZARRO PIZARRO
2000

GONZALO FIGUEROA YÁNEZ
2009

PREMIO INTERNACIONAL “ANDRÉS BELLO”

MARINO PIZARRO PIZARRO
1989

**PREMIO A LA EXCELENCIA EN EL JURISTA
IBEROAMERICANO 2016**

JOSÉ LUIS CEA EGAÑA
Otorgado por la Real Academia de Jurisprudencia
y Legislación de España
2016

**PREMIO INTERNACIONAL DE PERIODISMO
TORCUATO LUCA DE TENA**

CRISTIÁN ZEGERS ARIZTÍA
2017

ACADÉMICOS HONORARIOS

ACADÉMICO HONORARIO EN CHILE

ALEJANDRO SILVA BASCUÑÁN
† 2013

ACADÉMICOS HONORARIOS EN EL EXTRANJERO

ALAIN TOURAINE
(Francia)
Incorporado en 1992

ARNOLD HARBERGER
(Estados Unidos)
Incorporado en 1992

CARDENAL ANGELO SODANO
(Santa Sede)
Incorporado en 1998

ROBERT SPAEMANN
(Alemania)
Incorporado en 1998

ANTHONY GIDDENS
(Gran Bretaña)
Incorporado en 2000

GEORGES COUFFIGNAL
(Francia)
Incorporado en 2005

GUSTAVO ZAGREBELSKY
(Italia)
Incorporado en 2006

D. PETER HOMMELHOFF
(Alemania)
Incorporado en 2006

ROCCO BUTTIGLIONE
(Italia)
Incorporado en 2009

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

ACADÉMICOS CORREPONDIENTES EN CHILE

LAUTARO NÚÑEZ ATENCIO
Antofagasta

HERNÁN VARELA VALENZUELA
Concepción

MARCELO PADILLA MINVIELLE
† Arica, 2013

JORGE LÓPEZ SANTA MARÍA
Valparaíso

RAMÓN DOMÍNGUEZ ÁGUILA
Concepción

MARIO JUAN MATURANA CLARO
Copiapó

JUAN OMAR COFRÉ LAGOS
Valdivia

ACADÉMICOS MIEMBROS DE CAPÍTULO

CAPITULARES ARICA

ARTURO FLORES FRÁNULIC

EMILIO RODRÍGUEZ PONCE

JORGE LAGOS CAAMAÑO

LUIS TAPIA ITURRIETA

HÉCTOR GONZÁLEZ CORTEZ

ALFONSO DÍAZ AGUAD

JORGE ALFONSO VARGAS

EDUARDO CAMUS MESA

ANDREA LLIGARAY LLANOS

JOSÉ RODRIGO URRUTIA MOLINA

SARA PIZARRO GRANDÓN

HÉCTOR GUTIÉRREZ MASSARDO

EDUARDO HILARIO RODRÍGUEZ MUÑOZ

GUILLERMO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

CARMEN MACARENA CALAS GUERRA

GABRIEL AHUMADA MUÑOZ

EDUARDO YÁÑEZ YÁÑEZ

FERNANDO MANTEROLA SALAS

ENZO REDOLFI GONZÁLEZ

JORGE POHLHAMMER DOREN

CAPITULARES COPIAPÓ

GABRIELA PRADO PRADO

JUAN IGLESIAS DÍAZ

Taeli GÓMEZ FRANCISCO

RODRIGO CARDOSO POZO

MARIO DURÁN MIGLIARDI

NELSON BYRON SILLS AGUIRRE

CAPITULARES CONCEPCIÓN

FERNANDO JIMÉNEZ LARRAÍN

DANIEL PEÑAILILLO ARÉVALO

HERNÁN TRONCOSO LARRONDE

HERNÁN ALVEZ CATALÁN

MANUEL BAEZA RODRÍGUEZ

JOSÉ BIDART HERNÁNDEZ

CARLOS CÉSPEDES MUÑOZ

JORGE DRESDNER CID

JOSÉ LUIS DIEZ SCHWERTER

GONZALO MONTORY BARRIGA

MARÍA INÉS PICAZO VERDEJO

FERNANDO SAENGER GIANONI

IVÁN ARAYA GÓMEZ

ELIZABETH PARRA ORTIZ

JEAN SIMON RODGERS

CAPITULARES VALPARAÍSO

RAÚL ALLARD NEUMANN

ABEL GONZÁLEZ ROJAS

CRISÓSTOMO PIZARRO CONTADOR

ERNESTO RODRÍGUEZ SERRA

CORRESPONDIENTES EN EL EXTRANJERO

EUGENIO RAÚL ZAFFARONI

Argentina

PRÍNCIPE BOLA ADESUMBO AJIBOLA

Nigeria

ALLAN R. BREWER-CARÍAS

Venezuela

GÜNTHER JAKOBS

Alemania

ALEJANDRO VENEGAS FRANCO

Colombia

HERNÁN ALEJANDRO OLANO GARCÍA

Colombia

CARDENAL ANTONIO MARÍA ROUCO VARELA

España

JEAN-LUC MARION

Francia

MANUEL ANTONIO MORALES MORENO

España

ACADÉMICOS HONORARIOS
Y CORRESPONDIENTES
QUE HAN FALLECIDO

ACADÉMICOS HONORARIOS

FRANCOIS PERROUX
(Francia, 1987)

LUIS BELTRÁN PRIETO
(Venezuela, 1993)

THEODORE SCHULTZ
(Estados Unidos, 1998)

GERMÁN ARCINIEGAS
(Colombia, 1999)

LOUIS JOSEPH FAVOREU
(Francia) † 2004

MARINO BARBERO SANTOS
(España, 2001)

RAFAEL CALDERA RODRÍGUEZ
(Venezuela 24-12-2009)

PEDRO J. FRÍAS
(Argentina, 2011)

DIMITRI GEORGES LAWROFF
(Francia, 2014)

ACADÉMICO HONORARIO EN CHILE

ALEJANDRO SILVA BASCUÑÁN
(Santiago) † 2013

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN CHILE

D. HUMBERTO HENRÍQUEZ FROEDDEN
(Concepción, 1989)

D. ALEJANDRO COVARRUBIAS ZAGAL
(La Serena, 1989)

DÑA. CORINA VARGAS DE MEDINA
(Concepción, 1989)

D. MARCELO PADILLA MINVIELLE
(Arica, 2013)

CORRESPONDIENTES EN EL EXTRANJERO

D. BRUNO RECH
(Alemania, 1989)

D. WOLFGANG HIRSCH-WEBER
(República Federal Alemana) † 2004

D. ALBERTO WAGNER DE REINA
(Perú, 2006)

ACADEMIAS CORRESPONDIENTES QUE,
AL INCORPORARSE, PASAN A SER
MIEMBROS DE LA ACADEMIA
CHILENA DE CIENCIAS SOCIALES,
POLÍTICAS Y MORALES

**REAL ACADEMIA DE
CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS DE ESPAÑA**

Presidente

JUAN VELARDE FUERTES

Vicepresidente

PEDRO CEREZO GALÁN

Secretario

JULIO IGLESIAS DE USSEL

Censor

AGUSTÍN MUÑOZ-GRANDES GALILEA

Bibliotecario

PEDRO SCHWARTZ GIRÓN

Tesorero

JOSÉ LUIS GARCÍA DELGADO

Plaza de la Villa 2

28005 Madrid

Teléfono (34-91) 915481330 - Fax (34-91) 915481975

E-mail: secretaria@racmyp.es

**ACADÉMICOS DE NÚMERO
DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES
Y POLÍTICAS DE ESPAÑA**

MARIANO ÁLVAREZ GÓMEZ

JUAN ARANA CAÑEDO ARGÜELLES

SALUSTIANO DEL CAMPO URBANO

HELIODORO CARPINTERO CAPELL

PEDRO CEREZO GALÁN

ADELA CORTINA ORTS

FRANCESC DE CARRERAS SERRA

JOSÉ LUIS GARCÍA DELGADO

OLEGARIO GONZÁLEZ DE CARDEDAL

JESÚS GONZÁLEZ PÉREZ

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ-PÁRAMO MARTÍNEZ-MURILLO

DIEGO HERRERO GRACIA GUILLÉN

MIGUEL RODRÍGUEZ DE MIÑÓN

JULIO IGLESIAS DE USSEL

EMILIO LAMO DE ESPINOSA MICHELS DE CHAMPOURCIN

LANDELINO LAVILLA ALSINA

CARMELO LISÓN TOLOSANA

ALFONSO LÓPEZ QUINTÁS

PABLO LUCAS MURILLO DE LA CUEVA

ARACELI MANGAS MARTIN

RODOLFO MARTIN VILLA

RAÚL MORODO LEONCIO

SANTIAGO MUÑOZ MACHADO

AGUSTÍN MUÑOZ-GRANDES GALILEA

DALMACIO NEGRO PAVÓN

ALEJANDRO NIETO GARCÍA

ALFONSO NOVALES CINCA

ANDRÉS OLLERO TASSARA

MARCELINO OREJA AGUIRRE

BENIGNO PENDÁS GARCÍA

GREGORIO ROBLES MORCHÓN

ANTONIO MARÍA ROUCO VARELA

JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ ASIAÍN

RICARDO SANMARTÍN ARCE

PEDRO SCHWARTZ GIRÓN

JOSÉ MARÍA SEGOVIA DE ARANA

JULIO SEGURA SÁNCHEZ

JOSÉ MARÍA SERRANO SANZ

FERNANDO SUÁREZ GONZÁLEZ

RAMÓN TAMAMES GÓMEZ

JAIME TERCEIRO LOMBA

JUAN VELARDE FUERTES

JUAN-MIGUEL VILLAR MIR

**REAL ACADEMIA DE
JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN DE ESPAÑA**

Presidente

JOSÉ ANTONIO ESCUDERO LÓPEZ

Vicepresidente

RAFAEL NAVARRO-VALLS

Secretario General

ANTONIO PAU

Vicesecretaria General

ENCARNACIÓN ROCA TRÍAS

Censor

GONZALO RODRÍGUEZ MOURULLO

Tesorero

RAMÓN LÓPEZ VILAS

Interventor

JUAN ANTONIO SAGARDOY BENGOCHEA

Bibliotecario

ANTONIO MANUEL MORALES MORENO

Director del Archivo

JUAN CARLOS DOMÍNGUEZ NAFRÍA

Director de Publicaciones

ANTONIO FERNÁNDEZ DE BUJÁN Y FERNÁNDEZ

Vocal

LUIS MARÍA CAZORLA PRIETO

Marqués de Cubas, 13 - 28014 Madrid

Teléfono: +34 91 522 20 69

**ACADÉMICOS DE NÚMERO
REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y
LEGISLACIÓN DE ESPAÑA**

JOSÉ M^a CASTÁN VÁZQUEZ
JESÚS GONZÁLEZ PÉREZ
LUIS DÍEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN
AURELIO MENÉNDEZ MENÉNDEZ, MARQUÉS DE IBIAS
JOSÉ ANTONIO ESCUDERO
JOSÉ JAVIER LÓPEZ JACOISTE
RAFAEL NAVARRO VALLS
ÁNGEL SÁNCHEZ DE LA TORRE
ANTONIO RODRÍGUEZ ADRADOS
GUSTAVO VILLAPALOS SALAS
LANDELINO LAVILLA ALSINA
RAFAEL DE MENDIZÁBAL ALLENDE
JOSÉ JUAN PINTÓ RUIZ
ANTONIO PAU PEDRÓN
JOSÉ LUIS PÉREZ DE AYALA Y LÓPEZ DE AYALA,
CONDE DE CEDILLO Y DE FUENSALIDA (G. DE E.)
LUIS MARTÍ MINGARRO
ALFREDO MONTOYA MELGAR
RAMÓN LÓPEZ VILAS
GONZALO RODRÍGUEZ MOURULLO
MANUEL PIZARRO MORENO
JUAN ANTONIO SAGARDO Y BENGOCHEA
LORENZO MARTÍN-RETORTILLO-BAQUER
TOMÁS RAMÓN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
EVELIO VERDERA Y TUELLS
MANUEL OLIVENCIA RUIZ
RAFAEL CALVO ORTEGA
ANTONIO MANUEL MORALES MORENO
LUIS MARÍA CAZORLA PRIETO
ENCARNACIÓN ROCA I TRÍAS

ANTONIO HERNÁNDEZ-GIL ÁLVAREZ-CIENFUEGOS

ANTONIO FERNÁNDEZ DE BUJÁN Y FERNÁNDEZ

RICARDO ALONSO GARCÍA

**ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS MORALES Y
POLÍTICAS DE ARGENTINA**

Presidente

MARITA CARVALLO

Vicepresidente

HORACIO JAUNARENA

Secretario

GREGORIO BADENI

Tesorero

HÉCTOR MAIRAL

Prosecretario

SANTIAGO KOVADLOFF

Protesorero

ADALBERTO RODRÍGUEZ GIAVARINI

Avenida Alvear 1711, Planta baja
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel.: (54 11) 4811 2049
República Argentina
E-mail: ancmyp@ancmyp.org.ar

**ACADÉMICOS DE NÚMERO DE LA
ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS
MORALES Y POLÍTICAS DE ARGENTINA,
POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD**

HORACIO A. GARCÍA BELSUNCE

ALBERTO RODRÍGUEZ VARELA

NATALIO R. BOTANA

HORACIO SANGUINETTI

LEONARDO MC LEAN

GREGORIO BADENI

EDUARDO MARTIRÉ

ISIDORO J. RUIZ MORENO

JORGE REINALDO VANOSI

JUAN R. AGUIRRE LANARI

MARIO DANIEL SERRAFERO

RENÉ BALESTRA

ROSENDO FRAGA

JUAN VICENTE SOLA

ALBERTO DALLA VÍA

CARLOS PEDRO BLANQUIER

MANUEL SOLANET

JOSÉ CLAUDIO ESCRIBANO

VICENTE MASSOT

RODOLFO DÍAZ

SANTIAGO KOVADLOFF

FELIPE DE LA BALZE

HÉCTOR MAIRAL

MARITA CARVALLO

EDUARDO MARTÍN QUINTANA

MARÍA ANGÉLICA GELLI

ADALBERTO RODRÍGUEZ GIAVARINI

ENRIQUE MOLINA PICO

LUIS ALBERTO ROMERO

HÉCTOR AGUER

HÉCTOR HORACIO JAUNARENA

MARCOS AGUINIS

RICARDO LÓPEZ MURPHY

HUGO O. M. OBIGLIO

ALBERTO RODRÍGUEZ GALÁN

FERNANDO N. BARRANCOS Y VEDIA

Copyright © ANCMYP Argentina 2002
Av. Alvear 1711, Planta baja
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel.: (54 11) 4811 2049
E-mail: ancmyp@ancmyp.org.ar

ACADEMIA COLOMBIANA DE JURISPRUDENCIA
MESA DIRECTIVA

Presidente

CESÁREO ROCHA OCHOA

Primer Vicepresidente

FERNANDO SARMIENTO CIFUENTES

Segundo Vicepresidente

AUGUSTO TRUJILLO MUÑOZ

Tesorero

LUIS AUGUSTO CANGREJO COBOS

Secretario General

JUAN BAUTISTA PARADA CAICEDO

Director de la Revista

DR. FERNANDO MAYORGA GARCÍA

Bibliotecario

HERNÁN ALEJANDRO OLANO GARCÍA

Calle 84 No 9-32

Teléfono: (57-1) 6114070

Fax: (57-1) 6211420

**ACADÉMICOS DE NÚMERO DE LA ACADEMIA
COLOMBIANA DE JURISPRUDENCIA**

CARLOS RESTREPO PIEDRAHITA

OTTO MORALES BENITES

GUILLERMO GONZÁLEZ CHARRY

JUAN BENAVIDES PATRÓN

EURÍPIDES DE JESÚS CUEVAS C.

TULIO JIMÉNEZ BARRIGA

HERACLIO FERNANDO SANDOVAL

DIEGO URIBE VARGAS

JAIME VIDAL PEREDOMO

FERNANDO SARMIENTO CIFUENTES

JORGE VELEZ GARCÍA

JULIO E. ROZO ROZO

MARCO GERARDO MONROY CABRA

HERNÁN ALEJANDRO OLANO GARCÍA

ÁLVARO TAFUR GALVIS

EMILIO ROBLEDO URIBE

BERNARDO GAITÁN MAHECHA

RAFAEL FORERO RODRÍGUEZ

HÉCTOR JULIO BECERRA

AURELIO TORÓN MEJÍA

JAIRO PARRA QUIJANO

HUMBERTO MORA OSEJO

ALBERTO PRECIADO PEÑA

ANTONIO JOSÉ CANCINO MORENO

MARINO JARAMILLO ECHEVERRY

HERNÁN FABIO LÓPEZ BLANCO

JAIME BERNAL CUÉLLAR

SAÚL FLOREZ ENCIZO

FELIPE VALLEJO GARCÍA

JOSÉ IGNACIO NARVÁEZ GARCÍA

JAVIER DÍAZ BUENO

SIMÓN DE LA PAVA SALAZAR
CESÁREO ROCHA OCHOA
CARLOS URIBE GARZÓN
MAURICIO PLAZAS VEGA
HORACIO GÓMEZ ARISTIZÁBAL
JUAN C. ESGUERRA PORTOCARRERO
RAFAEL FORERO CONTRERAS
BERNARDO CARREÑO VARELA
ALEJANDRO VENEGAS FRANCO
HÉCTOR E. QUIROGA CUBILLOS
ENRIQUE GAVIRIA LIEVANO
EMILSEN GONZÁLEZ DE CANCINO
AUGUSTO TRUJILLO MUÑOZ
LUIS F. ÁLVAREZ LONDOÑO S.J.
JUAN BAUTISTA PARADA CAICEDO
CARLOS FRADIQUE MÉNDEZ
CARLOS ORJUELA GÓNGORA
ÁLVARO BARRERO BUITRAGO
JORGE ENRIQUE VALENCIA MARTÍNEZ
JUAN RAFAEL BRAVO ARTEAGA
FERNANDO MAYORGA GARCÍA
ALBERTO PULIDO PINEDA
ALFONSO GUARÍN ARIZA
JAIME CERÓN CORAL
LUIS AUGUSTO CANGREJO COBOS

INSTITUTO DE ESPAÑA
MESA DIRECTIVA

Presidente

MARIANO ESTEBAN RODRÍGUEZ
Presidente de la Real Academia de Farmacia

Vicepresidente

ANTONIO BONET CORREA
Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

Vocales

CARMEN IGLESIAS CANO, CONDESA DE GISBERT
Directora de la Real Academia de la Historia

FERNANDO DE TERÁN TROYANO,
Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

JOSÉ ELGUERO BERTOLINI
Presidente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

JUAN VELARDE FUERTES
Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

JOAQUÍN POCH BROTO
Presidente de la Real Academia Nacional de Medicina de España

JOSÉ ANTONIO ESCUDERO
Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España

ELÍAS FERERES CASTEIL
Presidente de la Real Academia de Ingeniería

JAIME GIL ALUJA
Presidente de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras

Secretario General

PEDRO GARCÍA BARRENO
De las Reales Academias Españolas y de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

San Bernardo, 49
Madrid 28015
Teléfono: (34) 915224885
Fax: (34) 915210654
E-mail: secretaria@insde.es

INSTITUTO DE CHILE
MESA DIRECTIVA
(2015-2018)

Presidente

LUIS MERINO MONTERO

Vicepresidente

ALFREDO MATUS OLIVIER

Secretario General

ABRAHAM SANTIBÁÑEZ MARTÍNEZ

Tesorera

ADRIANA VALDÉS BUDGE

Secretario Ejecutivo

JORGE QUIROZ WUTH

Dirección:

Calle Almirante Montt 453

Santiago, Chile

Teléfono: (56-2) 226854400 (Mesa Central)

E-mail: institutodechile@gmail.com

Casilla de Correo 1349, Santiago

**MIEMBROS DEL H. CONSEJO
DEL INSTITUTO DE CHILE**

ALFREDO MATUS OLIVIER, *Director de la Academia Chilena de la Lengua*

ADRIANA VALDÉS BUDGE

ABRAHAM SANTIBÁÑEZ MARTÍNEZ

RICARDO COUYOUMDJIAN BERGAMALI, *Presidente Academia Chilena de la Historia*

SERGIO MARTÍNEZ BAEZA

ISIDORO VÁSQUEZ DE ACUÑA

MARÍA TERESA RUIZ GONZÁLEZ, *Presidenta de la Academia Chilena de Ciencias*

JUAN ASENJO

TOMÁS COOPER CORTÉS

JOSE LUIS CEA EGAÑA, *Presidente de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales*

JAIME ANTÚNEZ ALDUNATE

HUMBERTO REYES BUDELOVSKY, *Presidente de la Academia Chilena de Medicina*

JOSÉ ADOLFO RODRÍGUEZ PORTALES

COLOMBA NORERO VODNIZZA

LUIS MERINO MONTERO, *Presidente de la Academia Chilena de Bellas Artes*

CARMEN LUISA LETELIER VALDÉS

FRANCISCA CERDA RAMÍREZ

CONSEJEROS ALTERNOS

CARLA CORDUA SOMMER

SERGIO MARTÍNEZ BAEZA

BENITO ROJO LORCA

CONSEJERO HONORARIO

JUAN DE DIOS VIAL LARRAÍN

MIEMBROS DE LAS ACADEMIAS
CHILENAS INTEGRADAS
EN EL INSTITUTO DE CHILE
2015-2018

ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA
MESA DIRECTIVA

Director

ALFREDO MATUS OLIVIER

Vicedirectora

ADRIANA VALDÉS BUDGE

Secretario

JOSÉ LUIS SAMANIEGO ALDAZÁBAL

Censor

JUAN ANTONIO MASSONE DEL CAMPO

Tesorero

EUGENIO MIMICA BARASSI

**ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA
ACADÉMICOS DE NÚMERO
POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD**

HUGO MONTES BRUNET
JORGE EDWARDS VALDÉS
ALFREDO MATUS OLIVIER
MATÍAS RAFIDE BATARCE
JOSÉ LUIS SAMANIEGO ALDAZÁBAL
FELIPE ALLIENDE GONZÁLEZ
FERNANDO LOLAS STEPKE
JUAN ANTONIO MASSONE DEL CAMPO
DELIA DOMÍNGUEZ MOHR
ARMANDO URIBE ARCE
ADRIANA VALDÉS BUGDE
MIGUEL CASTILLO DIDIER
GILBERTO SÁNCHEZ CABEZAS
ANTONIO ARBEA GAVILÁN
JOAQUÍN ALLIENDE LUCO
CARLA CORDUA SOMMER
CEDOMIL GOIC GOIC
JUANA MARINKOVICH RAVENA
MAXIMINO FERNÁNDEZ FRAILE
ABRAHAM SANTIBÁÑEZ MARTÍNEZ
PEDRO LASTRA SALAZAR
OSCAR HAHN GARCÉS
MARCELA OYANEDEL FERNÁNDEZ
EUGENIO MIMICA BARASSI
CARLOS FRANZ THORUD
ASCANIO CAVALLO CASTRO
MARÍA EUGENIA GÓNGORA DÍAZ
IVÁN JAKSIC ANDRADE
ANTONIO SKÁRMETA VRANICIC
GUILLERMO SOTO VERGARA

VICTORIA ESPINOSA SANTOS

ARTURO FONTAINE TALAVERA

PATRICIA STAMBUK MAYORGA

ABELARDO SAN MARTÍN NÚÑEZ

ACADÉMICO DE NÚMERO PERMANENTE

GABRIELA MISTRAL

MIEMBRO DE HONOR

SU SANTIDAD JUAN PABLO II

MIEMBROS ILUSTRES

VÍCTOR GARCÍA DE LA CONCHA

JOSÉ MANUEL BLECUA PERDICES

HUMBERTO LÓPEZ MORALES

ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA
MESA DIRECTIVA

Presidente

RICARDO COUYOUMDJIAN BERGAMALI

Secretario

ISIDORO VÁZQUEZ DE ACUÑA

Tesorero

SANTIAGO LORENZO SCHIAFFINO

Bibliotecaria

SERGIO MARTÍNEZ BAEZA

Censor

ANTONIO DOUGNAC RODRÍGUEZ

**MIEMBROS DE NÚMERO
(SEGÚN ORDEN DE PRECEDENCIA)**

GABRIEL GUARDA GEYWITZ O.S.B
FERNANDO SILVA VARGAS
PEDRO CUNILL GRAU
LUIS LIRA MONTT
CRISTIÁN GUERRERO YOACHAM
JOSÉ MIGUEL BARROS FRANCO
ISIDORO VÁZQUEZ DE ACUÑA
ALEJANDRO GUZMÁN BRITO
SERGIO MARTÍNEZ BAEZA
HORACIO ARÁNGUIZ DONOSO
HERNÁN RODRÍGUEZ VILLEGAS
CARLOS ALDUNATE DEL SOLAR
BERNARDINO BRAVO LIRA
JUAN RICARDO COUYOUMDJIAN BERGAMALI
ANTONIO DOUGNAC RODRÍGUEZ
ISABEL CRUZ OVALLE
JULIO RETAMAL FAVEREAU
RENÉ MILLAR CARVACHO
JUAN EDUARDO VARGAS CARIOLA
SANTIAGO LORENZO SCHIAFFINO
JOAQUÍN FERNANDOIS HUERTA
RODOLFO URBINA BURGOS
CRISTIÁN GAZMURI RIVEROS
TERESA PEREIRA LARRAÍN
JAVIER BARRIENTOS GRANDÓN
ADOLFO IBÁÑEZ SANTA MARÍA
JORGE HIDALGO LEHUEDÉ
JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ LEIVA
LEONARDO MAZZEI DE GRAZIA
ENRIQUE BRAHM GARCÍA
ÁLVARO GÓNGORA ESCOBEDO

RODRIGO MORENO JERIA

ALEJANDRO BANCALARI MOLINA

MARÍA XIMENA URBINA CARRASCO

ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS
MESA DIRECTIVA

Presidenta

MARÍA TERESA RUIZ GONZÁLEZ

Vicepresidentes

MARÍA CECILIA HIDALGO TAPIA

NIBALDO INESTROZA CANTIN

Tesorero

CARLOS CONCA ROSENDE

Secretario

FRANCISCO HERVE ALLAMAND

Prosecretario

MIGUEL KIWI TICHAUER

**MIEMBROS DE NÚMERO
POR ORDEN DE SILLÓN**

EDGAR KAUSEL VECCHIOLA

MARÍA TERESA RUIZ GONZÁLEZ

ROSALVA LAGOS MÓNACO

PATRICIO FELMER AICHELE

JUAN CARLOS CASTILLA ZENOBI

ERIC GOLES CHACC

MARÍA CECILIA HIDALGO TAPIA

JUAN A. ASENJO DE LEUZE DE LANCIZOLLE

BERNABÉ SANTELICES GONZÁLEZ

ROMILIO ESPEJO TORRES

SERVET MARTÍNEZ AGUILERA

MARIO HAMUY WACKENHUT

RAFAEL D. BENGURIA DONOSO

JOSÉ MAZA SANCHO

JOSÉ RAFAEL VICUÑA ERRÁZURIZ

VACANTE

NIBALDO INESTROZA CANTIN

LUIS AGUIRRE LE-BERT

RICARDO BAEZA RODRÍGUEZ

ANDRÉS WEINTRAUB POHORILLE

JORGE ALLENDE RIVERA

FRANCISCO ROTHHAMMER ENGEL

VACANTE

JUAN DE DIOS VIAL CORREA

ENRIQUE TIRAPEGUI ZURBANO

VACANTE

TOMÁS COPPER CORTÉS

ALEJANDRO BUSCHMANN RUBIO

CARLOS CONCA ROSENDE

LIGIA GARGALLO GONZÁLEZ

EDUARDO FUENTES QUEZADA

FERNANDO LUND PLANTAT

FRANCISCO BRIEVA RODRÍGUEZ

MIGUEL KIWI TICHAUER

DEODATO RADIC FOSCHINO

FRANCISCO HERVE ALLAMAND

ACADEMIA CHILENA DE MEDICINA
MESA DIRECTIVA

Presidente

HUMBERTO REYES BUDELOVSKY

Secretaria académica

COLOMBA NORERO VODNIZZA

Tesorero

ANDRÉS HEERLEIN LOBENSTEIN

Past President

RODOLFO ARMAS MERINO

**ACADÉMICOS DE NÚMERO
POR ORDEN DE PRECEDENCIA**

FERNANDO MONCKEBERG BARROS
VICTORINO FARGA CUESTA
RODOLFO ARMAS MERINO
ALEJANDRO GOIC GOIC
CARLOS MÍQUEL BAÑADOS
MANUEL GARCÍA DE LOS RÍOS
JUAN VERDAGUER TARRADELLA
EDUARDO ROSSELOT JARAMILLO
MARTA VELASCO RAYO
VICENTE VALDIVIESO DÁVILA
SANTIAGO JARPA ORREGO
SERGIO FERRER DUCAUD
HUMBERTO REYES BUDELOVSKY
COLOMBA NORERO VODNIZZA
OTTO DÖRR ZEGERS
PEDRO ROSSO ROSSO
RICARDO UAUY DAGACH-IMBARACK
GLORIA LÓPEZ STEWART
FERNANDO CASSORLA GOLUBOFF
FLAVIO NERVI ODDONE
JORGE LAS HERAS BONETTO
GLORIA VALDÉS STOMILLI
PABLOS CASANEGRA PRNJAT
JOSÉ ADOLFO RODRÍGUEZ PORTALES
LUIGI DEVOTO CANESSA
VALERIA PRADO JIMÉNEZ
SERGIO LACOBELLI GABRIELLI
ANDRÉS HEERLEIN LOBENSTEIN
MIGUEL O'RYAN GALLARDO
MANUEL OYARZÚN GÓMEZ
CECILIA ALBALA BREVIS

MARCELO WOLFF REYES

MARÍA EUGENIA PINTO

EMILIO ROESSLER BONZI

ARNOLDO QUEZADA LAGOS

ACADEMIA CHILENA DE BELLAS ARTES
MESA DIRECTIVA

Presidente

LUIS MERINO MONTERO

Vicepresidenta

FRANCISCA CERDA RAMÍREZ

Secretaria Académica

SILVIA WESTERMANN ANDRADE

Tesorero

LUIS ORLANDINI ROBERT

**ACADÉMICOS DE NÚMERO
POR ORDEN DE SILLÓN**

JAIME DONOSO ARELLANO

JOSÉ VICENTE GAJARDO

BENJAMÍN LIRA VALDÉS

FERNANDO GARCÍA ARANCIBIA

FRANCISCO BRUGNOLI

ALEJANDRO REYES VAN EWEYK

CARMEN LUISA LETELIER VALDÉS

VACANTE

LUIS MERINO MONTERO

ANDRÉS MAUPOINT

GUSTAVO MEZA WEVAR

FRANCISCO GACITÚA

LUIS ORLANDINI ROBERT

IGNACIO ALIAGA

VACANTE

FERNANDO CUADRA PINTO

VACANTE

VACANTE

BENITO ROJO LORCA

SILVIA SOUBLETTE ASMUSSEN

MARCO ANTONIO DE LA PARRA CALDERÓN

KAREN CONNOLLY

VACANTE

MARIO TORAL MUÑOZ

HÉCTOR NOGUERA ILLANES

VACANTE

ELSA POBLETE BUSTAMANTE

RAMÓN LÓPEZ CAULY

VACANTE

SANTIAGO VERA RIVERA

VACANTE

SILVIO CAIOZZI GARCÍA

ENRIQUE SOLANICH

ELISA ALCINA URZÚA

FRANCISCA CERDA RAMÍREZ



*Medalla del Instituto de Chile, corporación que
agrupa a las seis Academias Chilenas*